



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 14 No. 163 "Omnia et in Omnibus Christus" 1° de Junio de 1949

EDITORIAL

"La Insustituible Piedra Angular"

Nos ha tocado vivir en tiempos agitadísimos, tiempos de guerras monstruosas, de revoluciones sangrientas, de sorpresas constantes en el terreno científico, moral, político, social, económico, tiempos de crisis profunda y de angustiosa incertidumbre en que se diría que la pobre humanidad se siente amenazada de universal y pavoroso derrumbe.

Si consultamos acerca de tan alarmante situación a los grandes pensadores católicos, especialmente aquellos que han nacido y se han formado en un ambiente protestante, nos dicen que tan grandes trastornos son consecuencia fatal de una crisis religiosa. Christopher Dawson, Gilbert Chesterton, Hilaire Belloc, en sus ensayos acerca de la situación europea no hacen sino glosar y comprobar en el terreno de los hechos aquella profunda palabra de Platón en el Libro 10 de sus Leyes: "Trastorna los fundamentos todos de la sociedad humana quien trastorna la religión".

La religión cristiana había forjado una Europa unida, un mundo civilizado que se gloriaba de llamarse "La Cristiandad" un Occidente caballeresco que, al grito de "Dios lo quiere", se levantaba como un solo hombre en el tiempo de las Cruzadas para proteger el Oriente y defender la Tierra Santa.

Esta unidad, ciertamente debilitada por el cisma de Focio y Miguel Cerulario, pero a la cual se ofrecían, con el descubrimiento de América, brillantísimas perspectivas de recuperación y universalidad, recibió al abostear los tiempos modernos un formidable impacto con la apostasía de Lutero. El protestantismo fue para Europa a modo de un violento terremoto que cuarteó de parte a parte la

Ciudad de Dios, dividió profundamente los espíritus, desencadenó tendencias contrarias, y de esa semilla de división y anarquía es de donde originalmente han brotado las rivalidades, los seculares prejuicios, las posiciones encontradas, los choques violentos que sucediéndose en pavoroso crescendo han acabado por cubrir de ruinas a Europa y al mundo. "Es sorprendente, escribe el padre del socialismo francés, M. Proudhon, en sus "Confesiones de un revolucionario", que en toda crisis política anda siempre envuelta una crisis religiosa." Es en el fondo la misma observación que veinticuatro siglos antes hacía el filósofo griego que arriba citábamos: "Trastorna los fundamentos todos de la sociedad humana quien trastorna la religión".

Y si, después de escuchar el diagnóstico de los males en que Europa y el mundo entero se debaten, preguntamos por el remedio, una será también la contestación católica: Podrán encontrarse fuera de la religión paliativos y calmantes, pero el verdadero remedio sólo la Iglesia de Cristo puede proporcionarlo.

Precisa por tanto desandar el camino en esta carrera de destrucción y desintegración en que nos encontramos empeñados; precisa retornar a la antigua y eterna unidad del Cristianismo, unidad en la fe, unidad en el espíritu y costumbres, unidad sustancial en la liturgia y disciplina, unidad en los procedimientos para resolver los problemas existentes, precisa, en una palabra, formar un solo rebaño bajo el espiritual cayado de un solo Pastor.

No sabemos si Satanás y sus corifeos habrán dado el último paso en su obra de demolición; ignoramos si está a las puertas o si será felizmente conjurado el cataclismo de la guerra atómica; pero ahora o después, y mejor ahora que después, nos urge volver a la unidad cristiana y forjar con el material de nuestras inmensas ruinas un mundo nuevo.

Y ¿cuál será la piedra angular en esa gigantesca obra de reconstrucción? Esa piedra no puede ser otra que Jesucristo, y para expresar de una vez todo mi pensamiento diré: Esa piedra no puede ser otra que la Eucaristía. Pío XII ha expresado esto en un documento magnífico. Al calor de la Eucaristía, dice substancialmente el Pontífice, se forjó en la Iglesia Primitiva una era de mártires y de santos, y sólo al calor de la Eucaristía podrá la actual generación recobrar el fervor perdido y florecer en virtud, heroísmo y santidad como en los siglos de persecución y catacumbas. (Alocución con motivo de su Jubileo Episcopal, en 1942).

Hay en el salmo 117 una palabra que siempre me ha hecho meditar: "La piedra que desecharon los constructores se convirtió en piedra angular".

Esta piedra angular desechada por los pretendidos reformadores de la Iglesia, Lutero, Calvino, Zwinglio, Isabel de Inglaterra, es la Eucaristía, la Eucaristía como Sacrificio y Sacramento, la Eucaristía como símbolo y realidad viviente de la unidad católica. Os

invito a leer en Bossuet, (Hist. des variations) las páginas escritas sobre la diversidad y escandalosa variación de los pareceres protestantes acerca de la Eucaristía. Estas profundas e irreductibles diferencias entre los fundadores de la religión reformada han dado origen a la enmarañada teología protestante acerca de este misterio, y han modificado profundamente, casi en todas sus partes, el concepto que se debe tener de la religión cristiana. Tenía que ser. Convertida la piedra angular en piedra de escándalo tenía que faltar consistencia al edificio y fatalmente tenía que sobrevenir la desintegración y el derrumbe.

Así lo han comprendido las sectas de reciente fundación —Puseístas y Ritualistas por ejemplo— y de allí la tendencia cada vez más acentuada en las filas anglicanas a adoptar actitud católica, apostólica y casi romana, ante la Sagrada Eucaristía.

El célebre profesor de Oxford Eduardo Pusey (1800-1882), defendiendo la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía ante una reunión de 18 mil anglicanos, y fundando secta especial que fuera depositaria de su ardiente convicción; o si se prefiere un ejemplo más reciente, el Secretario de Estado norteamericano, General George C. Marshall, captado por la cámara fotográfica en su actitud de fervorosa y profunda reverencia ante los misterios eucarísticos que se celebraban en la Catedral de Bogotá, simboliza admirablemente las tendencias actuales del protestantismo en sus altas esferas.

Es que ante la "Fracción del Pan" los ojos de los disidentes se van iluminando, como otrora los de los discípulos de Emmaús, y poco a poco van comprendiendo que ya es tiempo de que la Eucaristía deje de ser piedra de escándalo y recupere su sitio de piedra angular sobre la cual descansa la inmensa mole de la Una, Santa Católica y Apostólica Iglesia de Cristo.

Por lo que ve a nosotros, católicos, que soñamos con el jubileo día en que podamos abrazar a los hijos pródigos que en mala hora abandonaron la casa paterna, de ninguna manera nos parece casual la obra de los Congresos Eucarísticos. Esa resurrección y brillantes destellos de la fe universal en la Eucaristía, ese paralelismo notable entre el resurgir de la fe católica en las naciones protestantes y la marcha triunfal del Rey Eucarístico a través de las metrópolis y sitios famosos que han servido de sede a los Congresos Eucarísticos Internacionales, como también en las innumerables ciudades y aldeas donde se han verificado con esplendor Congresos Nacionales, Regionales y Diocesanos, tiene que ser efecto de la sapientísima Providencia de Dios que, con fortaleza y suavidad al mismo tiempo, conduce al mundo cristiano a la reconquista de la unidad perdida: unidad de fe, unidad de amor, unidad de vida, unidad de esperanza, universal fraternidad, armonía que el Salmista proclamaba llena de encanto, paz verdadera entre los individuos y las naciones, paz y unidad cuyo símbolo y fuente se encuentran en la Eucaristía.

También para el Perú, nación de profunda raigambre católica, los Congresos Eucarísticos deben ser una valiente proclamación de

fe, un medio excelente para reavivar el fervor de la caridad, un soplo del Espíritu en esa candente brasa sobre la cual acumulara cenizas un siglo de laicismo y de respeto humano. También para el Perú la Eucaristía debe ser símbolo de unidad, lazo de fraternidad, vínculo de continuidad histórica que armonice el presente con el pasado e ilumine las inciertas rutas del porvenir; debe ser semilla fecunda y savia generosa que haga florecer nuestra tierra en todos los campos del bien, hasta convertirla en modelo de naciones católicas.

Pero ¿qué estoy diciendo lo que los Congresos Eucarísticos deben ser y olvido celebrar lo que de hecho todos han sido? Tres veces ya, en Lima, Arequipa y Trujillo, la gran familia peruana se ha reunido en pleno para rendir homenaje a su Rey y disfrutar de la opulencia del Festín Eucarístico, y nadie puede poner en duda la abundancia de bienes que de allí han dimanado para toda la nación. Sería negar la evidencia desconocer que los Congresos Eucarísticos han hecho época en la historia del Perú y que con ellos se ha iniciado un gran renacimiento, un movimiento de renovación y restauración en todos los órdenes, una era de fervor, de inquietud religiosa, de actividad apostólica, algo así como una espléndida primavera llamada a transformarse en otoño opulentísimo en el cual, como en los tiempos de nuestro mayor auge misionero, el Perú pueda participar a muchos de su desbordante plenitud.

El Cuarto Congreso Eucarístico Nacional se acerca, y la sede que se ha fijado para su realización constituye el más precioso de los augurios. La muy noble y leal ciudad del Cuzco, capital del antiguo y glorioso Tahuantinsuyo, la imperial ciudad donde a las grandezas legendarias del Incanato y al perfume de épocas pretéritas, se unen alardes deslumbradores de la civilización colonial y anuncios innegables de un bello porvenir, será la sede magnífica, el centro de atracción y foco de irradiación del próximo Congreso.

Es ley que en el Perú, tratándose de Congresos Eucarísticos, la realización supere todas las expectativas. Así sucedió en Lima, cuyo Congreso de 1935, nuestro magno Primer Congreso Eucarístico Nacional, revistió la solemnidad grandiosa que es propia de los Congresos Eucarísticos Internacionales; así también en Arequipa y en Trujillo que hicieron vivir a toda la nación días gloriosos e inolvidables, y así sucederá también en el Cuzco.

En aquel ambiente de altura y majestad, de amplitud y libertad que se deja sentir en el corazón de los Andes, bajo la inmensa bóveda azul, cabe las ruinas monumentales y los templos majestuosos, iluminado por los rayos de un rutilante sol de leyenda se levantará el trono del Rey de los Reyes, un pueblo numerosísimo se congregará en torno de sus Pastores para rendirle vasallaje y jurarle eterna adhesión; se abrirán los cofres seculares y saldrán a relucir las fabulosas riquezas, el oro y pedrería que aquella tierra atesora; se levantará hacia los cielos como perfumada nube de incienso la clamorosa oración de la Patria. las filigranas de oro viejo, las retorcidas co-

lumnas salomónicas, el derroche ornamental de los retablos barrocos y churriguerescos semejarán llamaradas de amor, incendio de amor en torno a la Hostia Sacrosanta.

En aquellos días el Cuzco se sentirá en el apogeo de su gloria y podrá tomar en sus labios la palabra del discípulo amado: "Haec est victoria quae vincit mundum fides nostra". "Esta es la victoria que vence al mundo nuestra fe", fe inquebrantable y firmísima por la cual ponemos a Jesucristo como piedra angular de la restauración cristiana de la Patria y por la cual cooperamos al triunfo de la unidad católica en todo el mundo.

Lima, Perú.

Félix M. Alvarez, M. Sp. S.

"Servicio de Encargos Buena Prensa"

En vista de los muchos encargos que se hacen de distintas partes de la República y de fuera de ella a la Editorial "Buena Prensa", S. A., hemos establecido el "Servicio de Encargos Buena Prensa", del cual, está al frente el Sr. D. Horacio Casañas, ex-alumno de los Colegios de la Compañía de Jesús y asesor nuestro particular.

A él le pasaremos todos los encargos, que, en adelante, se nos hagan, pues está en la mejor disposición de atender pagos, compras, cobros, ventas, asuntos relacionados con las Oficinas del Gobierno y de particulares, etc. etc., evitando así a los interesados, los gastos que les ocasionaría el hacer un viaje para lograr lo que desean o el dejar sus ocupaciones ordinarias.

La tarifa para este servicio, es sumamente económica:

- Cobros y pagos: 5% — Mínimo: \$ 5.00.
- Ventas y Compras: 4% hasta \$ 1,000.00 — Mínimo: \$ 10.00.
- Ventas y Compras: 3% de 1,001 en adelante.

Compra, Venta y Admón. de Bienes Raíces. — Cuotas convencionales.

Toda correspondencia dirijase a nombre del Sr. D. Horacio Casañas, Apartado 2181, y cuando se le quiera hacer alguna consulta por teléfono, hágase de 10 a. m. a 1 p. m. por los teléfonos: 16-32-64 y 38-06-68.

Creemos que todos los interesados nos agradecerán la facilidad que con este servicio les proporcionamos.

J. A. Romero, S. J.

Sea usted Sincero Devoto del Sagrado Corazón Lea y Difunda Estos Libros y Folletos

LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y LA BUENA MUERTE.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Segunda edición refundida.—12 x 19 cms.—248 páginas.—Ejemplar: \$ 7.75 o Dlls. 1.65.

¡SAGRADO CORAZON DE JESUS, EN VOZ CONFIO!—Comentarios y Ejemplos.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Segunda edición mexicana.—11 x 16.5 cms.—96 páginas.—Ejemplar: \$ 1.55 o Dlls. 0.40.

EL CORAZON DE JESUS REY DE TODOS LOS CORAZONES.—Por el P. Gaspar González Pintado, S. J.—12.5 x 17.5 cms.—596 páginas.—Ejemplar: \$ 14.50 o Dlls. 3.10.

VIDA Y OBRAS COMPLETAS DE SANTA MARGARITA MARIA DE ALACOQUE.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Segunda edición retocada y copiosamente aumentada.—12.5 x 17 cms.—700 páginas.—Ejemplar: \$ 26.00 o Dlls. 5.45.

CONSAGRACION PERSONAL AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Por el P. Florentino Alcañiz, S. J.—Quinta edición.—9 x 14 cms.—28 páginas.—Ejemplar: \$ 0.45.—Ciento: \$ 31.00 o Dlls. 0.10 Ejemplar.—7.00 Ciento.

CONSAGRACION DE LAS FAMILIAS Y DEL HOGAR AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Por un Padre de la Compañía de Jesús. Quinta edición.—8.5 x 13 cms.—12 páginas.—Ejemplar: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 0.03 Ejemplar.—2.10 Ciento.

CONSAGRACION DE LOS NIÑOS AL SAGRADO CORAZON.—Por el P. Florentino Alcañiz, S. J.—Segunda edición.—7.5 x 12 cms.—20 páginas.—Ejemplar: \$ 0.20.—Ciento: \$ 14.00 o Dlls. 0.04 Ejemplar.—3.50 Ciento.

LAS PROMESAS DEL CORAZON DE JESUS.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—Ejemplar: \$ 0.25.—Ciento: \$ 17.50 o Dlls. 0.06 Ejemplar.—4.20 Ciento.

LA PRACTICA DE LA "GRAN PROMESA" DEL CORAZON DE JESUS.—Por el Pbro. Marcial Aguila González.—16 x 23 cms.—6 páginas.—Ejemplar: \$ 0.20.—Ciento: \$ 14.00 o Dlls. 0.05 Ejemplar.—4.00 Ciento.

LA GRAN PROMESA O SEA LA LLAVE DE ORO DEL CIELO.—Por el Pbro. Marcial Aguila González.—9.5 x 14 cms.—24 páginas.—Ejemplar: \$ 1.15.—Ciento: \$ 100.00 o Dlls. 0.26 Ejemplar.—23.00 Ciento.

JUEVES EUCHARISTICOS Y HORAS SANTAS ANTE EL SANTISIMO.—Por el P. Cándido Arbeola, S. J.—Octava edición.—10 x 14.5 cms.—242 páginas.—Ejemplar: \$ 5.25 o Dlls. 1.15.

NOVENA PEPETUA EN HONOR DEL CORAZON DE JESUS.—Para la Hora Santa.—Por el P. Martín Habig, S. J.—Tercera edición.—9.5 x 14 cms.—38 páginas.—Ejemplar: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 o Dlls. 0.15 Ejemplar.—10.50 Ciento.

BREVE OFICIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Tercera edición.—9 x 13.5 cms.—20 páginas.—Ejemplar: \$ 0.35.—Ciento: \$ 24.50 o Dlls. 0.07 Ejemplar.—4.90 Ciento.

LOS NUEVE OFICIOS DEL CORAZON DE JESUS.—Segunda edición.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—9.5 x 14 cms.—32 páginas.—Ejemplar: \$ 0.35.—Ciento: \$ 24.50 o Dlls. 0.08 Ejemplar.—5.90 Ciento.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181.

Santa Sede

ALOCUCION DEL SANTO PADRE A LOS PARROCOS Y PREDICADORES CUARESMALES DE ROMA

(1^o Abril de 1949.)

El santo tiempo de Cuaresma os ha congregado una vez más en torno a Nos, queridos hijos, deseosos de escuchar nuestros consejos y de recibir la bendición apostólica para vuestra actividad sacerdotal entre los fieles confiados a vuestros cuidados. ¿Dudaremos de acogerlos hoy con ánimo más sereno que los años pasados? No, porque la hora presente imponga al Clero Italiano deberes menos arduos y de menor trascendencia. Sin embargo, si recorremos con el pensamiento el último decenio, podemos decir con cierto alivio, la guerra ha cesado. Las plagas morales que en los primeros tiempos de la postguerra desfiguraban el rostro de nuestro amado pueblo, han sido en gran parte curadas y su fisonomía aparece ya más normal. Recordad también la ansiedad que oprimía nuestros corazones el año pasado en esta misma fecha. ¿Cuál sería la manifestación de la voluntad del pueblo italiano hacia el fundamento cristiano de su civilización?

Ese paso difícil fue superado felizmente y humildes acciones de gracias se elevan aún a la Providencia Divina por su misericordiosa intervención. Pero también a vosotros, amados hijos, se hace extensiva nuestra gratitud. Los últimos diez años de actividad pastoral en Roma, hablan de una grandiosa plenitud de trabajos, de celo, de abnegación, de fortaleza, y especialmente en las parroquias de la periferia, de actos con frecuencia heroicos por la causa de Cristo y la salud de las almas. Y ved que ahora una nueva circunstancia eleva nuestros espíritus y parece darles alas. Roma se prepara para el Año Santo, que de acuerdo con las ordinarias previsiones, conducirá a la Ciudad Eterna numerosos grupos de fieles de casi todos los países del mundo. La preparación material y organizadora está en pleno desarrollo. Pero mucho más importante es que marche con no menor éxito la preparación espiritual para ese Año de perdón, de gracia y salvación. A los esfuerzos que ya laudablemente se realizan con tal fin, deben cooperar todos los que han recibido el cuidado de dirigir las almas. Sin duda, también las obras extraordinarias en sus múltiples formas de celo son útiles, más aún, indispensables; especialmente hoy, ante la indife-

rencia religiosa y el ateísmo, un vastísimo campo se abre a su ardiente celo. No hay peligro de que este apostolado extraordinario no sea estimado en su justo valor. Pero se tiene a veces la impresión de que tal estima pueda ir demasiado lejos, no sin algún daño del cuidado ordinario de las almas, a que arriba aludíamos. Este permanece siempre como el elemento principal y fundamental del apostolado, al menos allí donde las instituciones eclesiásticas han echado firmes raíces y las condiciones religiosas son en cierto modo normales. Siempre y en todo caso será menester la doctrina cristiana a los fieles de la parroquia, jóvenes o ancianos, pero sobre todo a los niños y adolescentes. Los fieles deberán reunirse siempre los domingos para asistir al Santo Sacrificio. Siempre será preciso administrarles los Santos Sacramentos. Y puesto que hablamos de la solicitud pastoral de las almas, Nos pensamos especialmente en el Sacramento de la Penitencia, que exige del sacerdote una vida del todo ejemplar, unida al sentido de responsabilidad, a la claridad y seguridad de juicio, al dominio propio, a la prudencia y al tacto. Siempre habrá pobres y menesterosos que irán a llamar a la puerta de la iglesia. Siempre habrá enfermos que asistir y confortar con los últimos sacramentos. Siempre habrá difuntos por los cuales deberán celebrarse exequias. Siempre el sacerdote deberá encontrar tiempo para las conversaciones personales con los fieles de su parroquia, y siempre la dirección de las organizaciones y asociaciones católicas exigirá de él, dedicación y paciencia, aun cuando pueda confiar a sus colaboradores laicos aquellos cargos que estén en grado de cumplir con no menor eficacia que él mismo.

Todo esto es ministerio ordinario, menos llamativo que las acciones extraordinarias y las grandes manifestaciones; sin embargo, es el trabajo de todos los días, se realiza silenciosamente y pasa con frecuencia inadvertido. *No obstante debería llevarse a cabo en todo tiempo, del modo más perfecto posible, aun al presente, ya que todas las almas que son ganadas para Cristo por la actividad extraordinaria o por sucesos notables, deben finalmente ser acogidas por la solicitud ordinaria, continua y profunda de los pastores. Esta debe brindar a todos la seguridad de ser recibidos en los brazos maternos de la Iglesia. Por este medio principalmente realiza la Iglesia el oficio de anunciar a Cristo y de enseñar y guiar a todo hombre, a fin de conducirlos a todos a la perfección de Jesucristo (Col. 1, 28).*

Al presente algunos párocos han establecido la misa para los hombres, como centro de la preparación de los fieles para el Año Santo. En esta misa, que reúne el domingo a los hombres de la parroquia, se les aclara y explica la naturaleza y sentido de la Santa Liturgia. El primer fruto de tal práctica es hacerlos tomar parte de una manera consciente y personal en el Divino Sacrificio del Altar. Pero esta participación debe hallar eco y resonancia en la vida cotidiana. *A este fin aquellos celosos pastores les enseñan a unir al sacrificio de Cristo sus propios sacrificios; para lo cual la*

profesión de la Fe y una conducta cristiana ofrecen abundantes ocasiones durante la semana.

Nos alabamos un tal uso, en su espíritu y en su método. Pues coloca el Sacrificio de la Misa en su verdadero lugar, en el corazón mismo de la vida y de toda la actividad de vuestros feligreses. Es ya muy consolador verles seguir devotamente la liturgia de la Misa, sobre todo cuando se piensa en la indecorosa ignorancia de tantos acerca de un misterio tan sublime; sin embargo es de suma importancia considerar los efectos que de la Misa para los hombres, se irradian también al campo eclesiástico y civil. En efecto:

1º) Instruidos y habituados a venerar y amar el Santo Sacrificio de la Misa vuestros feligreses *se tornarán fácilmente hombres de oración y harán de su familia como un santuario de oración. Y esto es sumamente necesario. ¿Quién podría negar que el espíritu de oración va disminuyendo al paso que el espíritu del mundo gana terreno aun en el seno de familias que pretenden permanecer católicas y fieles a Cristo? Si la cruzada de oración en familia es recibida con fervor en otros países, si aun conocidos actores del más grande centro cinematográfico del mundo se han puesto al servicio de una causa tan santa, ¿cómo podrían los católicos de la Ciudad Eterna ser menos?*

2º) Los hombres que se aplican seriamente a penetrar el sentido y trascendencia del Sacrificio de la Misa *no pueden dejar de avivar en sí mismos el espíritu de dominio propio, de mortificación, de subordinación de las cosas terrenas a las celestiales, de absoluta obediencia a la voluntad y a la ley de Dios, especialmente si vosotros tenéis cuidado de inculcarles tales sentimientos. Es ésta una necesidad de la hora presente, no menos que el renovado celo por la oración, ya que hoy muchos, entre los cuales es doloroso contemplar a no pocos católicos, viven como si su solo fin fuera crearse un paraíso en la tierra, sin pensar para nada en las postrimerías, en el más allá, en la eternidad.*

La tendencia natural del hombre caído hacia las cosas terrenas, su incapacidad de comprender las cosas del espíritu de Dios (cfr. Cor. 2, 14) se ve demasiado favorecida en nuestros días por la complicidad de cuanto lo circunda. Con frecuencia Dios no es negado, ni injuriado, ni blasfemado. *El está como ausente. La propaganda en favor de una vida terrestre sin Dios, es abierta, seductora, continua. Con razón se ha observado que generalmente aun en las películas juzgadas como moralmente irreprochables, los hombres viven y mueren como si no hubiera Dios, ni redención, ni la iglesia. Nos no queremos poner a discusión las intenciones, pero no es menos verdadero que las consecuencias de estas representaciones cinematográficas neutras son al presente amplias y profundas. Añádase la nefasta propaganda deliberadamente realizada para la formación de la familia, de la sociedad y del Estado sin Dios. Es un torrente cuyas aguas fangosas intentan penetrar aun en el campo católico. Cuántos no han sido ya contaminados. De palabra aún se profesan católicos, mas no advierten que su conducta desmiente con hechos*

esa profesión. No hay tiempo que perder para contener, con todas nuestras fuerzas, este deslizamiento de nuestras propias filas en la irreligiosidad y para despertar el espíritu de oración y penitencia. *La predicación de las primeras verdades de la fe y de los novísimos, no solamente no ha perdido nada de su oportunidad en nuestro tiempo, sino que por el contrario se ha tornado más urgente y necesaria que nunca. También la predicación del infierno. Sin duda un tal argumento debe tratarse con dignidad e inteligencia. Pero en cuanto a la substancia misma de esta verdad, la Iglesia tiene delante de Dios y de los hombres el sagrado deber de anunciarla, de enseñarla sin ninguna atenuación, como Cristo la reveló, y no hay circunstancia alguna de tiempo que pueda hacer menguar el rigor de esta obligación, que liga en conciencia a todo sacerdote, a quien ha sido confiada en el ministerio, ordinario o extraordinario, el cuidado de enseñar, de amonestar y de guiar a los fieles. Es verdad que el deseo del Cielo es en sí mismo un motivo más perfecto que el temor de las penas eternas. Pero de esto no se sigue que sea para todos los hombres, el motivo más eficaz para mantenerlos alejados del pecado y convertirlos a Dios.*

Meditad, amados hijos, las palabras que el Señor la víspera de su pasión dirigió al apóstol Pedro: he aquí que Satanás te ha pedido para zarandearte como a trigo (Luc. 22, 31); palabras de impresionante significado en el momento en que vivimos. Valen no sólo para los pastores, pero también para toda la grey. En las formidables controversias religiosas de que somos testigos, no se puede tener verdadera confianza sino a los fieles que oran y se esfuerzan aun a precio de grandes renunciaciones por conformar su vida a la ley de Dios. Todos los demás, en el orden espiritual, y de éste se trata, se ofrecen sin defensa a los golpes del enemigo.

3º Otro efecto de la misa para los hombres, saludable no sólo para ellos personalmente sino aun también para las familias, será el cerrar los ojos y el corazón a todo aquello que en la prensa, el cine y en los espectáculos, ofende el pudor y viola la ley moral. ¿Dónde en efecto, si no es aquí, deberá actuarse verdaderamente el espíritu de penitencia y de abnegación, en unión con Cristo?

Cuando se piensa de una parte en las repugnantes crudezas e inmoralidades que se ponen en exhibición en diarios, revistas, cine-mas, teatros, y de otra parte en la inconcebible aberración de los padres que van con sus hijos a deleitarse en semejantes horrores, el bochorno enrojece el rostro de vergüenza e indignación. La lucha contra esta peste, manifestando especialmente sus lacras a la pública autoridad, ha conseguido ya consoladores resultados y Nos abrigamos confianza que sea siempre más eficaz y benéfica.

Gracias al Cielo, en algunas naciones, particularmente en aquellas de más abundante producción cinematográfica, los católicos trabajan metódicamente y con éxito feliz, por la moralización y dignificación de las películas. Plegue a Dios que los fieles, que afluirán a Roma durante el Año Santo, puedan llevar consigo a su patria

la impresión de que también los católicos de la Urbe saben ser en este campo vigilantes y laboriosos.

4º) Nos esperamos de la común asistencia de los hombres a la Santa Misa otro fruto de capital importancia; el espíritu de docilidad filial y de plena adhesión al Romano Pontífice y de fraterna y estrecha unión entre sí, siempre que se trate de defender la causa de la Iglesia.

¡La causa de la Iglesia! Sus enemigos han desencadenado contra ella una violenta campaña de palabra y por escrito. Para ellos todos los argumentos, aun los más absurdos, son buenos si sirven al fin que pretenden. Este fin es destruir la unidad y la cooperación de los católicos, minar su confianza en el Vicario de Cristo, en los Obispos y en el Clero. Su arma preferida es la calumnia, porque saben muy bien que jamás es del todo inofensiva, ya que inculca la duda en los espíritus, la sospecha, la crítica y un desamor en los corazones que lleva a veces hasta el odio. De este modo la obediencia y la concordia están expuestas al peligro de ser poco a poco corroídas y aniquiladas. Releed las palabras de Cristo sobre "el padre de la mentira" (Io. 8, 44), lo mismo vale para esta campaña de calumnias.

Decid a vuestros fieles que no se dejen seducir ni extraviar. Que no crean a las falsas acusaciones del enemigo. Que no lean sus publicaciones sin grave causa y sin la necesaria licencia, y en todo caso sin estar suficientemente preparados para saber responder a sus ataques. De este modo serán vanos los esfuerzos del adversario dirigidos a debilitar, y si pudiere, a destruir la unidad y cohesión de los católicos. Unidad cuya base visible es la roca de Pedro y cuya fuente invisible de fuerza, son el Divino Sacrificio y la Santa Mesa Eucarística.

Otros muchos frutos pueden ser derivados de la Santa Misa para los hombres. Nos hemos mencionado algunos entre aquellos que parecen corresponder más particularmente a las necesidades actuales y servir mejor a la preparación interna de los fieles romanos para el Año Santo.

Con esta confianza, invocando sobre vosotros y sobre vuestro trabajo apostólico la gracia del Espíritu Santo y la protección de la Madre Inmaculada del Redentor, os impartimos de todo corazón nuestra paterna bendición apostólica.

ENCICLICA "REDEMPTORIS NOSTRI" SOBRE LA INTERNACIONALIZACION DE LOS SANTOS LUGARES

La Pasión de Nuestro Redentor, revivida como está durante estos días de la Semana Santa, obliga al pensamiento del cristiano a posarse con la más profunda reverencia sobre aquella tierra que la Divina Providencia quiso señalar para que se la venerase como a la madre patria del Verbo Encarnado, la tierra en la que Cristo Jesús vivió su vida terrenal, y derramó su sangre hasta morir.

Mas ¡ay!, al evocar ahora en la memoria esos Santos Lugares con devoción ardiente, rebalsa en nuestro corazón la más viva ansiedad al ponderar las dificultades y la incertidumbre que prevalece en ellos.

Durante el año pasado, Os urgimos insistentemente, Venerables Hermanos, en cartas sucesivas, para que todos nos uniésemos en públicas plegarias implorando por el fin de unas hostilidades que acarrearon la destrucción y la muerte en estas tierras, y por un ajuste de la disputa fundado en principios de justicia que garantizara plenamente la libertad de los católicos, y al mismo tiempo, la seguridad de estos Santos Lugares, ciertamente sagrados.

Y ahora que han cesado las hostilidades, o al menos han sido suspendidas después de la última tregua, ofrendamos nuestras más sinceras y sentidas gracias a Dios, y expresamos nuestra comprensiva alabanza a la labor de aquellos cuyos nobles esfuerzos contribuyeron al restablecimiento de la paz.

Pero aunque haya terminado la lucha armada, el orden o la tranquilidad en Palestina están muy lejos de haber sido restaurados, porque todavía Nos recibimos las quejas de quienes tienen todo derecho para deplorar la profanación de edificios e imágenes sagrados, y de instituciones de caridad, así como la destrucción de hogares pacíficos y de comunidades religiosas. Conmoveros llamamientos nos llegan de los labios de refugiados sin cuento, de toda edad y condición, forzados por una guerra desastrosa a emigrar y aún a vivir en el exilio, cual en campos de concentración, presas no sólo de la miseria, sino también de toda suerte de peligros y enfermedades.

No echamos en olvido, de ninguna manera, la ayuda considerable que han contribuído al alivio de estos millares de almas sumidas en el sufrimiento, las agencias de socorro, públicas y privadas; por nuestra parte, hemos hecho todo lo posible, continuando la obra de caridad iniciada desde los comienzos de nuestro Pontificado, por satisfacer dentro de los medios a nuestro alcance, las necesidades más urgentes de esta infeliz multitud.

Empero, la condición de estos desterrados es tan crítica e inestable, que es imposible permitir que continúe por más tiempo. Por eso, al paso que alentamos a todas las almas nobles y generosas para que continúen sus mejores esfuerzos por ayudar a estas gentes desamparadas en su dolor y abandono, hacemos un solemne llamamiento a quienes tienen la responsabilidad de que se imparta justicia a todos los que han sido arrancados de sus hogares por la turbulencia de la guerra, y cuyo más ardiente deseo es retornar a una vida apacible.

Esta es nuestra íntima esperanza, en estos días santos, como la es para todos los pueblos cristianos: que la paz derrame por fin su luz sobre la tierra donde Aquel de Quien los santos profetas y el Apóstol de los Gentiles dijeron que era "el Príncipe de la Paz" (Isaías IX, 6), y la Paz misma (Efesios II, 14), vivió su vida y derramó su sangre.

No hemos cesado un solo momento de orar por esta paz genuina y duradera. Y para que esta paz, permanente y jubilosa, advenga lo más pronto posible, hemos insistido ya con nuestra encíclica *In Multiplicibus*, que ha llegado el momento de que Jerusalem y sus vecindades, donde se conservan los monumentos preciosos de la Vida y Muerte del Divino Redentor, reciban un status internacional legalmente garantizado, lo cual en las circunstancias presentes ofrece la protección mejor y más satisfactoria para esos sagrados santuarios.

No podemos menos que repetir aquí la misma propuesta, alentados con la esperanza de que sirva de inspiración a nuestros hijos. Que todos, doquiera vivan, usen de todos los medios legítimos para persuadir a los conductores de las naciones, y a aquellos cuyo deber es resolver esta importante cuestión, que concedan a Jerusalem y a sus alrededores, un status jurídico cuya estabilidad en las presentes circunstancias sólo puede asegurarse mediante el esfuerzo unido de las naciones amantes de la paz, y del respeto a los derechos de los demás.

Además, es de suma importancia que se garantice la debida inmunidad y protección a todos los Lugares Santos de Palestina, no sólo a Jerusalem, sino en otras ciudades y villas.

No pocos de estos lugares han sufrido pérdidas considerables y graves daños por culpa del trastorno y la devastación de la guerra; por lo mismo que constituyen recuerdos religiosos de tal importancia, objetos de la veneración de todo el mundo cristiano, e incentivo y apoyo de la piedad cristiana, estos lugares deben ser debidamente protegidos por un estatuto definitivo, garantizado por un acuerdo internacional.

Conocemos muy bien el intenso deseo de nuestros hijos quienes, siguiendo una antiquísima tradición, quieren ir en peregrinación una vez más a aquellos lugares, hasta ahora inaccesibles por las condiciones de perturbación general que sufrieron. El Año de Expiación que se aproxima, hace crecer este deseo aún más; es natural, pues, que durante este período los fieles quieran con más ansia que nunca visitar esa tierra que fue la escena de nuestra Divina Redención. Plegue a Dios que estos deseos encuentren satisfacción tan pronto como sea posible.

Para establecer esta feliz situación, será necesario desde luego tomar las medidas adecuadas para que se permita a los peregrinos acercarse libremente a esos sagrados edificios; para que cada uno pueda profesar su devoción abiertamente y sin molestias, y pasar allí sus momentos libres de todo temor y de todo peligro. Debe considerarse reprobable también el que los romeros viesen a estos lugares profanados con diversiones pecaminosas y mundanas, que ciertamente constituyen una ofensa al Divino Redentor y a la conciencia cristiana.

Deseamos en verdad que, además, las numerosas instituciones católicas que se han levantado en Palestina para ayudar a los pobres, educar a la juventud, y dar posada al peregrino, puedan con-

tinuar sin trabas, como es debido, la labor que tan meritoriamente hicieron en el pasado.

No podemos tampoco dejar de advertir que todos los derechos que los católicos han adquirido durante el transcurso de los siglos, que han defendido una y otra vez valientemente, y que nuestros predecesores han vindicado solemnemente y efectivamente, deben conservarse inviolados.

Estas son, Venerables Hermanos, las consideraciones que queremos presentaros.

Fomentad en los fieles confiados a vuestro cuidado un interés y una preocupación mayores por las condiciones que reinan en Palestina, y haced que ellos presenten positiva e inequívocamente, sus peticiones legítimas a los conductores de las naciones. Sobre todo, haced que imploren muy especialmente, y sin cesar, la ayuda de Aquel Quien es Señor de los Hombres y de las Naciones. Que Dios mire con ojos de misericordia a todo el mundo, más particularmente a aquella tierra que fue consagrada con la Sangre del Verbo Encarnado, para que así la caridad de Cristo Jesús, la única que puede traer tranquilidad y paz, venza todo odio y toda disensión.

Entre tanto, que la Bendición Apostólica que os impartimos con todo afecto, Venerables Hermanos, a vosotros y a todos vuestros fieles, sea prenda de dones celestiales y testimonio de nuestro amor.

Dado en Roma, en San Pedro, al quinceavo día del mes de abril, Viernes Santo, del año de 1949, el onceavo de nuestro pontificado.

PIUS PP. XII.

Curia Romana

SACRA CONGREGATIO RITUUM

M. 103/948—Mexicana.

Instantibus Excmo. Archiepiscopo Mexicano ceterisque Mexicanæ Ditionis Ordinariis omnibus, Sacra Rituum Congregatio, utendo facultatibus sibi specialiter a Sanctissimo Domino Nostro Pio Papa XII, tributis, benigne indulset ut, ad pietatem sacerdotum fideliumque augendam, omnes sacerdotes mexicanæ Missam votivam B. M. V. de Guadalupe legere valeant omnibus diebus a Rubricis Missæ votivæ permittuntur; servatis de cetero a jure servandis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 13 Januarii 1949.

† C. Card. Micara. Praef.

A. Carinci, Arch. Seleucien. Secretarius.

Concordat cum originali, In fidem.

Episcopado Mexicano

EL EPISCOPADO MEXICANO EN JUNIO DE 1949

A.—NUESTROS PRELADOS SEGUN LA DIVISION GEOGRAFICA ECLESIASTICA ACTUAL

I.—DELEGACION APOSTOLICA

Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. *Guillermo Piani*, Arzobispo Titular de Nicosia, Visitador Apóstolico de México, con facultades de Delegado de S. S. en este país.

II.—PRELADOS RESIDENCIALES

a) PROVINCIA ECLESIASTICA DE MEXICO

ARQUIDIOCESIS: MEXICO

Sede: México, D. F.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *Luis María Martínez y Rodríguez*, Asistente al Sacro Solio Pontificio.

OBISPADOS SUFRAGANEOS

- 1.—Tulancingo.—Sede: Tulancingo, Hgo.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. *Miguel Darío Miranda y Gómez*.
- 2.—Veracruz.—Sede: Veracruz, Ver.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. *Manuel Pío López y Estrada*.
- 3.—Chilapa.—Sede: Chilapa, Gro.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *Leopoldo Díaz y Escudero*.
- 4.—Cuernavaca.—Sede: Cuernavaca, Mor.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *Alfonso Espino y Silva*.

b) PROVINCIA ECLESIASTICA DE MICHOACAN

ARQUIDIOCESIS: MORELIA

Sede: Morelia, Mich.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. *Luis María Altamirano y Bulnes*, Vicepresidente del Comité Episcopal.

OBISPADOS SUFRAGANEOS.

- 1.—Querétaro.—Sede: Querétaro, Qro. — Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *Marciano Tinajero y Estrada*.
- 2.—León.—Sede: León, Gto.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *Manuel Martín del Campo y Padilla*.
- 3.—Zamora.—Sede: Zamora, Mich.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *José Gabriel Anaya y Díez de Bonilla*.
- 4.—Tacámbaro.—Sede: Tacámbaro, Mich.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *José Abraham Martínez y Betancourt*.

c) PROVINCIA ECLESIASTICA DE GUADALAJARA

ARQUIDIOCESIS: GUADALAJARA.

Sede: Guadalajara, Jal.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibi y Rivera, Asistente al Sacro Solio Pontificio y Presidente del Comité Episcopal.

OBISPADOS SUFRAGANEOS.

1.—Zacatecas. — Sede: Zacatecas, Zac. — Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio Placencia y Moreira, Asistente al Sacro Solio Pontificio.

2.—Colima.—Sede: Colima, Col.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Amador Velasco y Peña, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Decano del Episcopado Mexicano.

Obispo Coadjutor: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio de Alba y Hernández, Obispo Titular de Algiza.

3.—Tepic.—Sede: Tepic, Nay.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Anastasio Hurtado y Robles.

4.—Aguascalientes. — Sede: Aguascalientes, Ags. — Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José de Jesús López y González.

ch) PROVINCIA ECLESIASTICA DE MONTERREY

ARQUIDIOCESIS: MONTERREY

Sede: Monterrey, N. L.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Guillermo Tritschler y Córdoba.

OBISPADOS SUFRAGANEOS.

1.—San Luis Potosí.—Sede: San Luis Potosí, S. L. P.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Gerardo Anaya y Diez de Bonilla.

2.—Tamaulipas.—Sede: Tampico, Tamps. — Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Serafín María Armora y González, Asistente al Sacro Solio Pontificio.

3.—Saltillo.—Sede: Saltillo, Coah.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Jesús María Echevarría y Aguirre, Asistente al Sacro Solio Pontificio.

Obispo Coadjutor: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Luis Guízar y Barragán, Obispo Titular de Tino.

d) PROVINCIA ECLESIASTICA DE DURANGO

ARQUIDIOCESIS: DURANGO.

Sede: Durango, Dgo.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José María González y Valencia.

OBISPADOS SUFRAGANEOS.

1.—Sonora.—Sede: Hermosillo, Son.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Juan María Navarrete y Guerrero.

2.—Sinaloa.—Sede: Culiacán, Sin.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Lino Aguirre y García.

3.—Chihuahua.—Sede: Chihuahua, Chih.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Antonio Guízar y Valencia.

Obispo Auxiliar: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco Espino y Porras, Obispo Titular de Farbeto.

e) PROVINCIA ECLESIASTICA DE OAXACA

ARQUIDIOCESIS: OAXACA.

Sede: Oaxaca, Oax.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Fortino Gómez y León.

OBISPADOS SUFRAGANEOS.

1.—Chiapas. — Sede: San Cristobal "Las Casas". — Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Lucio de la Concepción Torreblanca y Tapia.

2.—Tehuantepec.—Sede: Los Tuxtlas, Ver.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Jesús Villarreal y Fierro.

f) PROVINCIA ECLESIASTICA DE PUEBLA

ARQUIDIOCESIS: PUEBLA DE LOS ANGELES.

Sede: Puebla, Pue.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José Ignacio Márquez y Toriz.

OBISPADOS SUFRAGANEOS.

1.—Huajuapán de León.—Sede: Huajuapán de León, Oax. — Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Jenaro Méndez del Río, Asistente al Sacro Solio Pontificio.

Obispo Coadjutor: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Celestino Fernández y Fernández, Obispo Titular de Binda.

2.—Huejutla.—Sede: Tamazunchale, S. L. P.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Yerena y Camarena.

3.—Papantla.—Sede: Teziutlán, Pue.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Nicolás Corona y Corona.

g) PROVINCIA ECLESIASTICA DE YUCATAN

ARQUIDIOCESIS: YUCATAN.

Sede: Mérida, Yuc.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Fernando Ruiz y Solórzano.

OBISPADOS SUFRAGANEOS.

1.—Tabasco.—Sede: Villahermosa, Tab. — Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José de Jesús A. del Valle y Navarro.

2.—Campeche.—Sede: Campeche, Camp. — Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alberto Mendoza y Bedolla.

b) VICARIATO APOSTOLICO DE LA BAJA CALIFORNIA

Sede: Ensenada, B. C.—Vicariato Apostólico: Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. *Alfredo Galindo Mendoza*, M. Sp. S., Obispo Titular de Lípara.

III.—SEMINARIO MEXICANO DE MISIONES

Rector: Excmo. y Rvmo. Sr. D. *Alonso Manuel Escalante y Escalante*, M. M., Obispo Titular de Sora.

IV.—PRELADOS DIMISIONARIOS

1.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *José Guadalupe Ortiz y López*, Arzobispo titular de Pogapeyópolis en Cilicia y Asistente al Solio Pontificio, con residencia en Guadalajara, Jal.

2.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. *José de Jesús Manríquez y Zárate*, Obispo Titular de Verbe, con residencia en la Villa de Guadalupe, D. F.

3.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *Salvador Martínez Silva*, Obispo titular de Jasso y Secretario del Comité Episcopal con residencia en Zamora.

CUMPLEAÑOS DE LOS E.E. Y R.R. PRELADOS

Excmos. y Rvmos. Prelados.	Años que cumplen de:			
	Edad.	Sacerdocio.	Episcopado.	
1.—Aguirre y García	(Sept. 23) 54	(Nov. 9) 30	(Mzo. 12) 5	
2.—Alba y Hernández	(Oct. 30) 59	(Oct. 28) 34	(May. 28) 10	
3.—Altamirano y Bulnes ..	(Agto. 27) 62	(Mzo. 22) 36	(Mzo. 19) 25	
4.—Anaya Gabriel	(Mzo. 10) 54	(Abr. 3) 29	(May. 25) 2	
5.—Anaya Gerardo	(Oct. 3) 68	(Abr. 2) 45	(Jun. 13) 29	
6.—A. del Valle	(Jun. 24) 61	(Nov. 19) 33	(Jun. 29) 4	
7.—Armora	(Oct. 6) 73	(Dic. 21) 50	(Nov. 30) 26	
8.—Corona	(Dic. 10) 72	(Feb. 5) 48	(Ene. 28) 26	
9.—Díaz	(Sept. 16) 69	(Sept. 21) 46	(Feb. 9) 19	
10.—Echevarría	(Jul. 6) 91	(Oct. 28) 63	(Feb. 12) 44	
11.—Escalante	(Dic. 24) 43	(Feb. 1 ^o) 18	(May. 9) 6	
12.—Espino y Porras	(Dic. 28) 43	(Jul. 7) 20	(Jun. 13) 6	
13.—Espino y Silva	(Jul. 15) 45	(Oct. 30) 22	(Oct. 26) 2	
14.—Fernández	(Mzo. 30) 59	(Dic. 20) 36	(Jun. 24) 1	
15.—Galindo	(Agto. 24) 55	(Agto. 7) 28	(Ene. 23)	
16.—Garibi	(Ene. 30) 60	(Feb. 25) 37	(May. 7) 19	
17.—Gómez	(Agto. 10) 59	(Oct. 30) 36	(Feb. 24) 6	
18.—González Valencia	(Sept. 27) 65	(Oct. 28) 42	(Jun. 11) 27	
19.—Guizar Barragán	(Jun. 21) 54	(Oct. 28) 31	(Feb. 7) 17	
20.—Guizar Valencia	(Dic. 28) 70	(Mzo. 7) 46	(Ene. 30) 28	
21.—Hurtado	(Feb. 15) 59	(Mzo. 7) 35	(Abr. 12) 13	
22.—López y Estrada	(May. 5) 58	(Oct. 28) 35	(Agto. 5) 15	
23.—López y González	(Oct. 15) 77	(Nov. 30) 52	(Mzo. 30) 21	
24.—Manríquez	(Nov. 7) 65	(Oct. 28) 42	(Feb. 4) 26	
25.—Márquez	(Abr. 24) 54	(Oct. 28) 32	(Agto. 12) 15	
26.—Martín del Campo	(Ene. 28) 45	(Oct. 30) 22	(Oct. 27) 3	
27.—Martínez Betancourt ..	(Mzo. 16) 46	(Oct. 28) 21	(Oct. 20) 9	

Excmos. y Rvmos. Prelados.	Años que cumplen de:			
	Edad.	Sacerdocio.	Episcopado.	
28.—Martínez Silva	(Mzo. 30) 60	(Oct. 30) 37	(Nov. 11) 9	
29.—Martínez y Rodríguez ..	(Jun. 9) 68	(Nov. 20) 45	(Sept. 30) 26	
30.—Méndez y del Río	(Ene. 10) 82	(Mzo. 16) 58	(May. 20) 26	
31.—Mendoza y Bedolla	(Agto. 3) 68	(Oct. 28) 39	(Oct. 28) 10	
32.—Miranda y Gómez	(Dic. 19) 54	(Oct. 28) 31	(Dic. 8) 12	
33.—Navarrete y Guerrero ..	(Agto. 12) 63	(Abr. 10) 40	(Jul. 8) 30	
34.—Ortiz y López	(Dic. 12) 82	(Feb. 8) 58	(Jun. 8) 30	
35.—PIANI	(Sept. 16) 74	(May. 15) 51	(May. 14) 27	
36.—Placencia y Moreira	(Jul. 22) 82	(Nov. 30) 59	(Feb. 16) 41	
37.—Ruiz y Solórzano	(Oct. 10) 46	(Mzo. 24) 21	(Abr. 15) 5	
38.—Tinajero y Estrada	(Nov. 1 ^o) 78	(Dic. 27) 53	(Agto. 24) 16	
39.—Torreblanca y Tapia ..	(Dic. 14) 55	(Abr. 15) 27	(Mzo. 20) 5	
40.—Trischler y Córdoba ..	(Jul. 6) 71	(Jun. 19) 45	(Abr. 22) 18	
41.—Velasco y Peña	(Abr. 30) 93	(Dic. 19) 70	(Agto. 30) 46	
42.—Villarreal y Fierro	(Abr. 26) 65	(Oct. 28) 41	(Oct. 29) 16	
43.—Yerena y Camarena	(Sept. 24) 63	(Dic. 11) 39	(Sept. 15) 9	

Lic. *Ignacio Dávila Garibi*.

Episcopado Extranjero

CARTA DEL EXCMO. SR. GROESZ, ARZ. DE KALOCSA, HUNGRIA

El "Comité Nacional de Intelectuales Húngaros" invitó al Episcopado húngaro para que asistiera al "Congreso Mundial por la Paz", celebrado en París, y el Excmo. Sr. Dr. D. *José Groesz*, Arz. de Kalocsa, contestó al Comité en nombre del Episcopado, la siguiente carta:

"La posición de la Iglesia Católica en lo referente a la guerra y a la paz es tan clara que hace innecesaria cualquiera declaración especial en nombre del Episcopado húngaro. La cabeza de la Iglesia Católica, Su Santidad el Papa Pío XII, siguiendo las huellas de sus predecesores en la enseñanza del Evangelio, ha trabajado incesantemente durante los últimos diez años por la reconciliación entre los pueblos".

"Queremos referirnos únicamente a su mensaje de Navidad de 1948, a su mensaje a los niños del mundo enviado en la fiesta de San José, y también a su alocución del 11 de febrero de 1949, en la cual urgió a todos los sacerdotes y obispos del universo para que ofrecieran el Domingo de Pasión una segunda misa, a fin de que Dios, por medio del sacrificio de Su Hijo, quisiera conceder al mundo la ansiada paz. Grandes multitudes de fieles asistieron a estas misas en Hungría y oraron fervientemente por la paz".

"Para aquellos que no están familiarizados con la liturgia de la Iglesia deseamos informar que todos sus sacerdotes ruegan tres veces

por la paz en el canon de la santa misa. Además, una plegaria por la paz se repite siempre en las oraciones de la colecta y en los himnos de la misa”.

“La paz por la cual ora constantemente la Iglesia es la paz de Cristo, basada en la justicia y la caridad, que presupone la soberanía de Dios y la observancia de sus diez mandamientos. ‘Opus justitiae pax’.

“En las relaciones internas, la justicia fortalece el acuerdo entre los individuos y los grupos sociales; en las relaciones internacionales, la justicia promueve la deseada paz entre los estados y las naciones. La caridad, por otra parte, mitiga las desavenencias causadas por reales o supuestas, intencionales o involuntarias injusticias”.

“Nosotros deseamos continuar sirviendo sinceramente a esta paz, y lo hacemos así cuando, unidos con otros, proclamamos los ideales del Evangelio”.

“Finalmente, en lo que respecta al congreso de paz de París, tratándose de una reunión internacional, sólo la Santa Sede es competente para representar en ella a la Iglesia. Estamos convencidos de que la labor de la Iglesia por la paz, que está exenta de todo propósito político y que avanza a través de su propio camino entre los cientos de miles de fieles, no quedará —unida como está con los generosos esfuerzos de otros grupos— sin la bendición de Dios”.

† José Groesz, Arz. de Kalocsa.

Budapest, Hungría, 27 de Abril de 1949.

Nulidad de Matrimonios

GUADALAJARA

El Matrimonio que *Amando Gómez* atentó con *Ana Ma. Becerra* en la Parroquia de Jesús, de esta ciudad, el 18 de Febrero de 1946, por impedimento dirimente de vínculo anterior de la contrayente con *Lino Villalpando*, de cuya supervivencia consta.

El Matrimonio que *Manuel Álvarez* atentó con *M. del Refugio Villanueva*, en la Parroquia de Zapotlán, el 24 de Septiembre de 1936, por impedimento dirimente de vínculo anterior del contrayente con *Leonila Díaz Azuara*, de cuya supervivencia consta.

LEON

El 4 de Abril de 1949, se dictó la sentencia de nulidad de matrimonio de *Francisco Tisoco* con *Ma. Refugio Domínguez*.

ZAMORA

Margarita Castillo atentó un segundo matrimonio canónico con *Martín Vázquez*, en la Parroquia de Tancitaro, Mich., el 31 de Marzo de 1946, como consta en el acta respectiva.

Quedó declarado nulo el matrimonio de *J. Jesús Vega* con *Ma. Consuelo Rodríguez*, contraído el 29 de Diciembre de 1944 en la Parroquia de Santiago Tangamandapio, Mich., pues aún vive su legítima esposa *María Rodríguez*, con la que contrajo matrimonio el 9 de Mayo de 1934 en la Parroquia de Yurécuaro.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

Agradeceremos a las Curias Diocesanas el envío de datos semejantes a los que a continuación publicamos.

GUADALAJARA

Eulogia Vega, casada con *J. Jesús Hernández*, en el Salto de Juanacatlán, hace seis años, u ocho, pretende casarse con *Jorge Salcido* en San José de Analco.

Miguel Calderón Ruiz, casado con *Ma. de Jesús Orozco* en Jesús (ciudad) el día 14 de Marzo de 1929, pretende casarse con NN. (vive en Juan Manuel 1324).

Tomás Reynaga, de 41 años, de Milpillas, Jal., casado con NN. en Milpillas, (El Triunfo) aproximadamente en 1924, pretende casarse con *Delia Alvarado* en San Pedro Tlaquepaque.

Apolonio Temores, casado con NN. en la Sagrada Familia, ciudad, pretende casarse con *Epifania de la Torre Solís*.

ZAMORA

Manuel Villaseñor Torres, originario de México, D. F., casado con *Dolores López Estrada* el 2 de Julio de 1944, en la Parroquia de San José, de Toluca, pretende contraer matrimonio en Jiquilpan, Mich. con *Ma. Jesús Sánchez*, viviendo aún su legítima esposa.

Víctor Vázquez Villanueva, originario y vecino de Tlanhuato, casado canónicamente con *Ma. Dolores Rodríguez* en Nueva Italia, el 29 de Marzo de 1948, no obstante que vive su legítima esposa, raptó en Tlanhuato a *Elisa Avalos Barriga* de aquel mismo lugar, y es probable atente con ella matrimonio canónico.

Ma. Mercedes Cornejo, originaria del Rincón de Tamayo y vecina de San Pedro Tenango el Nuevo, de 60 años de edad, hija de Encarnación Cornejo y Juana Pérez, no puede contraer nuevas nupcias por vivir aún su esposo *Luis Martínez*.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular N° 40. Serie D.—18. Abril. 1949.—Para la celebración del Día de las Vocaciones Misionales.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles:

En el grandioso Congreso Misional, celebrado en la ciudad de Puebla el año de 1947, entre muchas conclusiones prácticas para fomentar las Obras Misionales, se aprobó la iniciativa presentada por el Consejo Nacional de la Unión Misional del Clero para establecer en toda la República el “Día

de las Vocaciones Misionales", quedando al mismo Consejo la elección de la fecha en que debiera celebrarse. Con esta autorización el expresado Consejo ha establecido el Primer Domingo de mayo de cada año para el Día de las Vocaciones Misionales, poniéndole bajo la advocación de Nuestra Señora Reina de las Misiones.

Muchas obras podríamos hacer para unirnos con todos los fieles de la República en ese Día de las Vocaciones Misionales, para cooperar con nuestro granito de arena en una obra de la mayor estima de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, felizmente reinante, y de importancia trascendental para la Iglesia; porque de ella depende que haya suficiente número de operarios que trabajen en la mies del Padre de Familias, casi sin el cultivo debido por falta de Misioneros; pero no queriendo por hoy imponer más cargas de las que podéis soportar, dado el apremiante estado de vuestras necesidades y habida en cuenta vuestra cooperación para las obras y colectas ya establecidas y para lo que actualmente tenemos entre manos, como es entre otras cosas, la restauración de Nuestra Santa Iglesia Catedral, de conformidad con lo que en el orden, espiritual se hará el próximo día primero de mayo en toda la República, venimos en recomendar lo siguiente:

a). Que se organicen Comuniones Generales en las Agrupaciones de Acción Católica, Asociaciones Piadosas y fieles para la Misa que sea más apropiada conforme a las costumbres de cada lugar.

b). Que al medio día o por la noche se exponga al Santísimo Sacramento en las Iglesias parroquiales y se haga una Hora Santa, para la que se invitará a todos los fieles.

c). Que las Asociaciones de San Vicente de Paul u otras similares suplquen a los enfermos que ofrezcan ese Día sus sufrimientos por lo que todos pedimos.

d). Sin imponer obligación de nuestra parte, pedimos a las personas que puedan, que den sus donativos para el Seminario Mexicano de Misiones, entregando estos donativos a los Sres. Párrocos, los cuales los remitirán a esta Sgda. Mitra, de donde se enviarán a su destino, y si algunas personas pudieran ayudar periódicamente para este Seminario, no sólo cumplirían con la mejor de las obras de Misericordia, sino que cooperarían eficazmente para la formación de los misioneros, dando con esto un fin bueno a los bienes que Dios ha puesto en sus manos.

Con esta cooperación de nuestra parte, siquiera sea en el orden espiritual, celebraremos el Día de las Vocaciones Misionales y esperamos de la bondad de Dios N. S. que por estas pobrecitas oraciones, se dignará enviar operarios a la copiosa mies del Padre de Familias, el Divino Salvador de las almas.

Se leerá y publicará esta Circular como de costumbre.

† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

COLIMA

Circular N° 5.—20 - Abril - 1949.—A los Sres. Vicarios Foráneos, Párrocos, Vicarios con demarcación y demás Sacerdotes de la Diócesis:

Por disposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano se os comunica lo siguiente: que a su vez lo hizo la Delegación Apostólica en Circular reciente: "La Sagrada Congregación de Ritos, en Oficio del 9 de agosto ppdo. No. J. 26-48 comunica que ha sido aprobado el Ritual que se presentó a fin de unificar la celebración del Sacramento del Matrimonio en la República Mexicana...".

Ya hay ejemplares de dicho Ritual en esta Secretaría, que en lo sucesivo sustituirá al que se ha usado en la Provincia Eccl. de Guadalajara.

Tengan a bien proveerse de ellos. (Hay de \$ 0.40 y 0.50).—Cango. Crispiniano Sandoval.—Pbro. José A. Carrillo."

CHILAPA

Circular N° 6.—31 - Marzo - 1949.—Vbles. Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Chilapa, Gro.:

Acatando lo dispuesto por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Guillermo Piani, Visitador Apostólico de México, os transcribimos el siguiente decreto de la Sgda. Congregación de Ritos, recomendándoos que lo hagáis efectivo el próximo domingo de Pasión y que os acordéis con especial piedad de esta fecha que conmemora el mundo católico, solemnizando las Bodas de Oro sacerdotales de Nuestro Smo. Padre, el Sr. Pío XII.

SACRA RITUUM CONGREGATIO URBIS ET ORBIS.

Decretum de Duobus Missis in Dominica de Passione hoc anno Celebrandis.

Quum nuperrime Sanctissimus Dominus Noster PIUS XII "Apostolica Sua Adhortatione" diei 11 februarii currentis annis, ad execrabile atheismi crimen profligandum, ad scelestae impietati vallum et remedium parandum et ad nostrae aetatis peccata impietatemque expianda, die Dominica de Passione huius anni alteram Missam votivam "Pro remissione peccatorum" iurare sacerdotibus omnibus permiserit, Sacra Rituum Congregatio, de iussu Sanctissimi Domini Nostri mandato haec servanda declarat:

Sacerdotes omnes, qui binas illas Missas celebrare vulerint, primam litent de Passione, uti in Missali Romano, cum oratione pro Papa, ob quinquagesimum annum ab Eius initio sacerdotio, altoram votivam "Pro remissione peccatorum" qua invenitur inter Missas votivas Missalis Romani, absque ulla commemoratione etiam Dominicae, cum Credo et Praefatione de Passione, servatis de cetero Rubricis quoad calicis purificationem.

Qui vero unam tantum Missam celebrat, ea sit de Dominica Passionis addita orationi diei commemoratione Missae votivae "Pro remissione peccatorum" sub unica conclusione, et oratione pro Papa, cum Evangelio S. Joannis in fine.

Servatis de cetero Rubricis, nec non peculiaribus Ritibus Ordinum propriis contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 12 februarii 1949.

Clemens, Card. Micara, Episcopus Veliternus, S. R. C. Praefectus, Alfonsus Carinci, Secretarius. — Bendiciendoos de corazón—† Leopoldo, Obispo de Chilapa.—Alfredo Nájera, Canc.

Circular N° 6.—12 - Marzo - 1949.—A los Vbles. Sres. Sacerdotes de Nuestra Diócesis de Chilapa, Gro.:

Tenemos la satisfacción de trascribir las siguientes letras de la Sagrada Congregación de Ritos que por el dignísimo conducto de la Delegación Apostólica obra en Nuestro poder, recomendándoos bendigáis al Señor que nos distingue de especial manera a los hijos favorecidos de Sta. María de Guadalupe, pues leeréis que el privilegio es personal, de suerte que ningún sacerdote extranjero puede usar de él en territorio mejicano y si todo sacerdote mejicano, puede usar del mismo en cualquier parte del mundo donde se encuentre.

SACRA CONGREGATIO RITUUM. — No. 103-948.

MEXICANA

INSTANTIBUS Excmo. Archiepiscopo Mexicano ceterisque Mexicanae Ditionis Ordinariis omnibus, Sacra Rituum Congregatio, utendo facultatibus sibi specialiter a Sanctissimo Domino nostro Pio Papa XII tributis, be-

nigne indulsit ut, ad pietatom sacerdotum fideliumque augendam, omnes sacerdotes mexicani Missam votivam B. M. V. de Guadalupe legere valeant omnibus diebus in quibus a Rubricis Misse votivae permittuntur, servatis de cetero a jure servandis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 12 Januarii 1949.—C. Card. Micara, Praef.—A. Carinci, Ach. Seleucien, Secret.—† Leopoldo, Obpo. de Chilapa.—Arcd. Alfredo Nájera S., Canc.

Circular N° 7.—16 - Marzo - 1949.—Vbles. Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Chilapa, Gro.:

El Excmo. Sr. Arzobispo de México, encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica Nos ha favorecido con sus apreciables letras del 12 del próximo Pasado mes de marzo, que a la letra, dicen:
Excmo. Sr. y Venerable hermano:

El Sr. Director de Bienes Nacionales me ha comunicado que va a establecer en la misma Dirección de Bienes Nacionales una Oficina que se encargue directamente de tramitar todo lo relacionado con la construcción de Iglesias, reparaciones, anexos, etc., la que tratará con los Excmos. y Rvmos. Prelados los asuntos referidos.

Asimismo sugiere que haya en esta Ciudad una Oficina central eclesiástica que tratará con la Oficial los asuntos de esa índole para mayor facilidad y rapidez.

Si a V. E. R. le place esta sugestión, puede utilizar cuando algún asunto se le ofrezca una Oficina que desde hace algún tiempo funciona en esta Curia y que tiene por fin tratar los asuntos relacionados con el Gobierno Civil. Esta Oficina está a cargo del Sr. Pbro. D. Moisés E. Ugalde, y su dirección es: en la Curia, Apartado 8877 y en la Parroquia de San Miguel, José Morán 52, Tacubaya, D. F.

Espero que V. E. se servirá comunicarme por escrito su opinión sobre este asunto tan importante para todos nosotros, ya que se trata de favorecer los intereses de la Iglesia y facilitar los trabajos tanto de los Excmos. Señores, como de los Párrocos y Capellanes en general.

Me encomiendo a sus fervorosas oraciones y sacrificios.—Dios guarde Nuestro Señor guarde a V. E. R. por muchos años.—México, D. F. 12 de marzo de 1949.—Luis M. Martínez, Arzobispo de México.—

Veréis por el contexto de las anteriores respetables letras las ventajas que Nos proporcionará la Oficina Central Eclesiástica, por lo que os recomendamos que acudáis a ella, después de darnos cuenta de cuanto hiciéreis, para los correspondientes arreglos de facultades y licencias.

Recibid Nuestra pastoral bendición.—† Leopoldo, Obpo. de Chilapa.—Arcd. Alfredo Nájera S., Cancel.

Circular N° 8.—4 - Abril - 1949.—Vbles. Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Chilapa, Gro.:

Os transcribimos la Circular No. 10 (1947-1949) de la Secretaría del Comité Episcopal con el fin de preveniros contra la labor desarrollada por la herejía, pues el enemigo de las almas no duerme y debéis por lo mismo estar siempre vigilantes, vosotros que sois los legítimos pastores y en quienes hemos depositado Nuestra confianza de que no permitiréis que una sola de las almas que Os hemos confiado se pierda.

Zamora, 21 de marzo de 1949. — Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Díaz y Escudero, Digno. Obpo. de Chilapa.
Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

Con la atención debida pongo en conocimiento de V. Excia. Rvma., por encargo del Excmo. Sr. Presidente del Comité Episcopal, que se ha tenido noticia confirmada por personas que intervienen en las mismas actividades, de que la organización denominada Asociación Civil Filantrópica y Educativa, que se dedica a desarrollar una Campaña llamada Pro Salud

y Educación, y que, según se indica en las hojas de propaganda, tiene establecidos en varios lugares hospitales y escuelas, tiene finalidades de proselitismo protestante.

Del mismo modo, es institución dedicada al proselitismo protestante la llamada Liga México-Panamericana Médico-Educativa, que organiza radio-difusiones y cursos por correspondencia sobre la vida de hogar con el signo de "La Voz del Hogar".

Esta institución cuenta, según se asegura en las hojas que distribuye, con la cooperación de los siguientes estaciones de Radio:

XEGM de Acámbaro, Gto.—XEPI de Aguascalientes, Ags.—XEAQ de Agua Prieta, Son.—XEFQ de Cananea, Son.—XEP de Ciudad Juárez, Chih.—XETR de Ciudad Valles, S. L. P.—XEAG de Córdoba, Ver.—XEY de Cuernavaca, Mor.—XEE de Durango, Dgo.—XEBQ de Empalme, Son.—XEMA de Fresnillo, Zac.—XEHL de Guadalajara, Jal.—XEDR de Guaymas, Son.—XEFK de Iguala, Gro.—XEBO de Irapuato, Gto.—XEJW de Jalapa, Ver.—XELC de La Piedad, Mich.—XEDJ de Magdalena, Son.—XED de Mexicali, B. C.—XEMF de Monclova, Coah.—XETM de Naco, Son.—XEHF de Nogales, Son.—XEFE de Nuevo Laredo, Tamps.—XEPK de Pachuca, Hgo.—XERT de Reynosa, Tamps.—XERB de Rosarito Beach, C.—XESJ de Saltillo, Coah.—XESB de Santa Bárbara, Chih.—XEFW de Tampico, Tamps.—XERK de Tepic, Nay.—XEUF de Uruapan, Mich.—XETF de Veracruz, Ver.—XEGT de Zamora, Mich.

Se ha creído oportuno comunicar lo anterior porque dada la cautela que han empleado los que se dedican a estas actividades en ocultar la finalidad que intentan, han obtenido, mediante el engaño la ayuda aun de buenos católicos.

Me encomiendo en las oraciones de V. Excia. Rvma. y me repito afmo. Hno. en Cristo que b. s. a. p.

Salvador, Obpo. tit. de Jaso.—

Deseándos que seáis siempre fieles a vuestro sacerdocio y que sepáis dar la vida por vuestras ovejas, llegado el caso, de corazón, os enviamos nuestra amplia paternal bendición.—† Leopoldo, Obpo. de Chilapa.—Arcd. Alfredo Nájera S., Cancel.

Circular N° 9.—4 - Abril - 1949.—Vbles. Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Chilapa, Gro.:

Habiendo aprobado el Comité Episcopal Mexicano que el Comité del Arzobispado de México, encargado de las solemnidades de la conmemoración del Cincuentenario de la Primera Misa de S. Pío XII, con el carácter de COMITE NACIONAL dirija, organice y realice un programa en que deberán de participar todas las Diócesis de la República, Os damos a conocer a la Directiva en funciones.

Presidente: M. I. Sr. Cango. Dr. D. Rafael Dávila Vilchis.—Secretario: R. P. José Antonio Romero, S. J.—Vocales: Sr. Pbro. D. Pedro Velázquez.—M. R. P. Fr. Fidel de Jesús Chauvet, O. F. M.—Sr. Pbro. Dr. D. Faustino Cervantes.—Sr. D. Luis Beltrán, A. C.—Sr. Lic. D. Carlos Rivalo, U. C. M.—S. Ing. Raúl Muñoz Ledo, A. C. J. M.—Sr. José Ma. Pérez, U. C. M.—Sra. Carlota A de Casarín, U. F. C. M.—Srita. Josefina Valladares, J. C. F. M.—Sr. Raúl Chávez López, A. N. C. T. M.—Sr. Luis Vaca, C. M.—Sra. Luz de Lourdes, L. D. de Suinaga, C. M.—Sr. Lic. José G. Silva, A. N. M.

Esperamos, Vbles. Sres. Sacerdotes y amados hijos en N. S. que os sumaréis al interés que el mundo católico muestra, en cumplimiento de su deber, manifestando su devoción al Papa con ocasión de fecha tan gloriosa para los hijos de la Iglesia Católica.—Os impartimos de corazón Nuestra

Pastoral bendición.—† Leopoldo, Obispo de Chilapa.—Arcd. Alfredo Nájera S., Cancl.

DURANGO

Circular N° 117.—14 - Febrero - 1949.—Al V. Clero Secular y Regular y a los fieles de la Arquidiócesis:

Durante el tiempo que hemos convivido con vosotros, amados hijos, comprobamos el respeto y veneración que tenéis al Sacerdote Católico, pues considerais en él, con verdad por cierto, al representante de Jesucristo Nuestro Señor.

Buscáis su consejo en vuestras dudas; oís con plena seguridad sus enseñanzas; le pedís os dispense el tesoro de los santos sacramentos. Todo esto revela que tenéis profundamente grabadas en vuestras almas, las palabras que Jesucristo dijo a sus Apóstoles: "vosotros sois la luz del mundo; vosotros sois la sal de la tierra".

Mas, para que no se extinga esa luz del mundo si se extinguiera el sacerdocio, todos los fieles que forman el cuerpo místico de Cristo, deben considerar el Seminario como la Institución a donde han de ordenarse los mejores frutos del hogar cristiano y del generoso auxilio material.

Así pues, los padres de familia enseñen a sus hijos a reconocer en el Sacerdote, a "otro Cristo", como le llaman las Sagradas Escrituras; y a la vez que fomenten en ellos los buenos hábitos, consideren como inmerecido honor, el que Dios N. Señor se digne escoger a sus hijos, para que le sirvan en el estado sacerdotal.

Por otra parte, las necesidades económicas del Seminario, se agravan, tanto por el aumento del número de alumnos, como por el continuo encarecimiento de la vida. Esto ha ocasionado que el año ppdo., hayamos invertido en nuestro Seminario, la respetable suma de \$82,112.11, cantidad que hemos obtenido en parte, de la Colecta que se hizo el Día del Seminario, y de los donativos mensuales de las personas que han querido cooperar, de acuerdo con nuestras exhortaciones.

La colecta del año pasado fue de \$30,610.55, distribuidos como se dirá después. Esta cantidad, unida a otros ingresos, nos ha servido de alivio en las dificultades económicas de que venimos hablando.

A fin de que se conserve nuestro Seminario como es debido, exhortamos a todos los que contribuyeron el año anterior con su donativo mensual, a continuar prestando su valiosa ayuda; y a quienes estando en condiciones de contribuir, no lo hubieren hecho, los exhortamos a que se anoten como nuevos cooperadores del Seminario.

Desde el 19 de marzo hasta el domingo siguiente, se instalará en el interior de las Iglesias, cerca de la puerta, una Comisión que se encargue de anotar las personas que deseen contribuir con un donativo mensual no menor de \$1.00, para el Seminario.

Ordenamos: Que se recuerde a los fieles, el domingo anterior a la fiesta de S. S. José, la colecta Pro-Seminario; y renovamos nuestra estricta prohibición de que en ese día se haga en los Templos otra colecta que no sea para el Seminario.

que la Acción Católica, principalmente la U. F. C. M., coopere con los Sres. Párrocos para organizar la colecta Pro Seminario;

que en nuestra Ciudad Metropolitana, la Comisión que tenemos nombrada, se encargue de organizar todo lo referente a la Colecta.

Esta Circular será leída y comentada en todas las misas, el primer domingo después de ser recibida.

† José María, Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Srio.

COLECTA PRO-SEMINARIO

CDAD. DE DURANGO

Templo de San José ..	\$ 1,255.27	Suma del Frente	\$ 23,186.35
" Sdo. Corazón ..	680.71	Gpe. Victoria	517.00
" Catedral	523.35	Indé	430.00
" S. Agustín	480.46	Rodo	396.00
" Sta. Ana	340.16	Coencamé	378.00
" Ntra. Sra. del Refugio	312.00	Tejamen	375.51
" Sagrario	203.30	Mapimi	369.08
" Analco	126.84	S. Fco. del Mezquital ..	328.00
" S. Miguel	123.04	S. Juan del Mezquital ..	315.00
" S. Juan de Dios ..	100.37	Sta. Ma. del Oro	304.00
" Ntra. Sra. de los Angeles	100.00	Vicente Guerrero	300.00
" Santuario de Guadalupe	88.00	S. Miguel del Mezquital ..	278.00
" Perpetuo Socorro	63.03	S. Juan del Río	262.06
Suma ..	\$ 4,396.53	S. Pedro del Gallo	250.00
Jurisdicción de El Sagrario	\$ 1,817.65	Coneto S. Lucas	246.15
Jurisdicción Sta. Ana ..	607.25	Sta. Clara	244.20
Jurisdicción Analco ..	597.08	Nazas	230.00
Donativos Particulares ..	690.00	Sain Alto	227.70
Suma ..	\$ 8,090.51	Tlahualilo	211.22
PARROQUIAS FORANEAS:		S. Atenógenes	179.64
Gómez Palacio	\$ 6,364.34	Tepehuanes	174.82
Río Grande	2,087.00	Villa Ocampo	150.00
Lerdo	1,040.00	Guanaceví	143.00
Sombrerete	1,000.00	Canelas	128.00
Chalchihuites	1,000.00	S. Juan de Gpe.	126.00
Santiago Papasquiaro ..	782.00	Súchil	116.50
S. Dimas	775.00	Peñón Blanco	112.00
Nieves	748.35	Pánuco	102.00
El Salto	742.15	S. Miguel de Papasquiaro ..	100.00
Canatlán	557.00	Sta. Maria de Otaez	100.00
Suma ..	\$ 23,186.35	Los Remedios	100.00
		S. Andrés del Teul	93.00
		Topia	65.00
		Nombre de Dios	52.32
		Pueblito, Gómez Palacio ..	20.00
		TOTAL ..	\$ 30,610.55

Durango, Dgo., febrero de 1949.

HUAJUAPAM

Circular N° 119.—30 - Marzo - 1949.—A los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes de la Diócesis:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, nuestro Dgmo. Prelado, en acuerdo de hoy, tuvo a bien ordenarme comunique a ustedes, como me es muy grato hacerlo, el siguiente Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos:

SACRA RITUUM CONGREGATIO URBIS ET ORBIS
Decretum de Duabus Missis in Dominica de Passione hoc anno Celebrandis.

Quum nuperrime Sanctissimus Dominus Noster PIUS PAPA XII "Apostolica Sua Adhortatione" diei 11 februarii currentis anni, ad execrabile atheismi crimen profligandum, ad scelestae impietati vallum et remedium pa-

randum et ad nostrae aetatis peccata impietatemque expianda, die Dominica de Passione huius anni alteram Missam votivam "Pro remissione peccatorum" litare sacerdotibus omnibus permiserit, Sacra Rituum Congregatio, de ipsius Sanctissimi Domini Nostri mandato haec servanda declarat:

Sacerdotes omnes, qui binas illas Missas celebrare voluerint, primam litent de Passione, uti in Missali Romano, cum oratione pro Papa, ob quinquagesimum annum ab Eius initio sacerdotio; alteram votivam "Pro remissione peccatorum" quae invenitur inter Missas votivas Missalis Romani, absque ulla commemoratione etiam Dominicae, cum Credo et Praefatione de Passione; servatis de cetero Rubricis quoad calicis purificationem.

Qui vero unam tantum Missam celebrat, ea sit de Dominica Passionis, addita orationi diei commemoratione Missae votivae "Pro remissione peccatorum" sub unica conclusione, et oratione pro Papa, cum Evangelio S. Ioannis in fine.

Servatis de cetero Rubricis, nec non peculiaribus Ritibus Ordinum propriis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 12 februarii 1949.

CLEMENS Card., MICARA, Episcopus Veliternus S. R. C. Praefectus. Alfonsus Carinci, Secretarius.—

En relación con el mismo Decreto me encarga S. Excia. Rvma. diga a ustedes lo siguiente: Los Sres. Párrocos deben celebrar la Misa de binación por la intención que señala el Papa, "Pro remissione peccatorum"; sin recibir estipendio por ella. Los demás Sres. Sacerdotes pueden binar, aplicando la segunda Misa por la misma intención del Papa, sin recibir estipendio por ella.

Reitero a ustedes, con tal motivo, las seguridades de mi distinguida consideración.—Dios nuestro Señor los guarde muchos años.—Cango. Demetrio Camarillo y Flores, Srio.

MEXICO

Circular No. 14.—4 - Abril - 1949.—A los Sres. Foráneos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado. El Venerable Episcopado Mexicano ha tenido a bien establecer

EL SEMINARIO MEXICANO DE LAS MISIONES EXTRANJERAS Y EL DIA DE LAS VOCACIONES MISIONERAS.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo desea que los Sres. Rectores de los Templos, especialmente los que tienen cura de almas, mediten delante de Dios N. S. los apremiantes llamados de la S. Sede y, con su acostumbrada piedad y celo, hagan florecer el Seminario Mexicano de Misiones extranjeras y el día de las Vocaciones Misioneras.

Al efecto me ordena que transcriba los siguientes Textos tomados de la Encíclica "Rerum Ecclesiae" de S. S. Pío XI.

"La Iglesia no tiene otro fin sino el hacer participe a todo el género humano de los frutos de la Redención, extendiendo en toda la tierra el Reino de Cristo Jesús".

"Si Jesucristo dio como señal de los que le pertenecen la mutua caridad, ¿podremos por ventura demostrar a nuestros prójimos caridad mayor y más insigne, que arrancarles de las tinieblas de la superstición e instruirles en la verdadera Fe de Cristo?"

"Es necesario que los Obispos y todos los católicos se empeñen juntamente para que el número de los Divinos Legados se aumente y se multiplique".

"Nadie ignora, que a aquel que ha tenido misericordia para con los demás desdichados entre los hombres, no faltará la misericordia y la recompensa divinas".

"Para que este interés vivo y aún palpitante de los fieles por las Misiones se encienda más vigoroso y se traduzca en obras... sabed que, como dando voces, solicitamos vuestra cooperación, que ansiamos verla cumplida:

la cual, si en otros negocios convino y fue necesaria que la prestáseis, no Nos la rehusaréis asidua y cuidadosamente sobre todo en esta empresa, conforme lo reclama vuestra misma dignidad y os lo persuade el amor filial que Nos profesáis. Sea el que fuere el tiempo que la divina bondad Nos conceda de vida, siempre Nos traerá ansioso y lleno de cuidado esta obligación de nuestro oficio pastoral: porque cuantas veces pensamos que aún hay millones de infieles, imposible dar descanso a nuestro corazón: antes Nos parece que repercute en nuestros oídos aquel: "Da voces y no ceses; levanta tu voz como trompeta".

"No necesitamos ponderar cuán digno sería de la caridad, con que debemos abrazar a Dios y a todos los hombres, el que, contentos con pertenecer nosotros al rebaño de Jesucristo, para nada nos cuidásemos de los que andan errantes fuera de su redil. El deber de nuestro amor a Dios exige sin duda no sólo que tratemos de aumentar cuando podamos el número de aquellos que le conocen y adoran ya 'en espíritu y en verdad', sino también que sometamos de nuevo al imperio de nuestro amantísimo Redentor cuantos más y más podamos, para que se obtenga cada vez mejor 'el fruto de su sangre' y nos hagamos así más agradables a El; ya que nada le agrada tanto como el que los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad".

"Y si ningún fiel cristiano debe tratar de rehuir este deber ¿podrá desentenderse de él el Clero, que participa por elección y gracia de Nuestro Señor Jesucristo de su mismo Sacerdocio y Apostolado? ¿O podréis descuidarlo vosotros, Venerables Hermanos, que, honrados con la plenitud del Sacerdocio, estáis por disposición divina cada uno en vuestro puesto al frente de ese mismo clero y pueblo? Vemos por cierto que Jesucristo impuso aquel precepto de 'Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a todos los hombres' no sólo a Pedro, cuya cátedra ocupamos, sino además a todos los Apóstoles cuyos sucesores sois vosotros. Y, en consecuencia, el cuidado de propagar la fe nos incumbe sí a Nos, pero de tal modo que también debéis vosotros evidentemente asociaros a Nuestros trabajos y auxiliarnos en esta empresa según os lo permitan los propios y particulares trabajos del desempeño de vuestro cargo. Procurad, pues, Venerables Hermanos, secundar de buen grado Nuestros paternales deseos, ya que algún día se os pedirá cuenta y no pequeña de empresa tan importante".

"Apenas he hecho más que tocar una materia, que es muy digna de que vosotros mismos, Venerables Hermanos, pongáis en ella diligentísima consideración. No creemos haya nadie que ignore los perjuicios, ciertamente no pequeños, que han venido a la propagación de la Fe con la reciente guerra, ya que muchos, llamados de las Misiones a sus casas, murieron por las vicisitudes de la lucha cruenta; otros arrancados de su campo de trabajo dejaron inculco por largo tiempo su territorio; y cierto, que todos estos daños y perjuicios no sólo convenia y conviene hoy repararlos, sino recobrar el antiguo estado de las cosas, más aún mejorarlo y extenderlo. Además, ya miremos la infinita extensión de regiones, que todavía no se han abierto a la cultura cristiana, ya el inmenso número de los que están privados hasta hoy de los beneficios de la Redención, ya las necesidades y dificultades complicadas con que tropiezan los Misioneros, se ve que deben aunarse los esfuerzos de los obispos y de todos los católicos para que se aumente y se multiplique el número de los embajadores sagrados".

"Por consiguiente, si hay algunos en cualquiera de vuestras Diócesis, jóvenes o clérigos o sacerdotes, que parezcan llamados por Dios a este excelentísimo apostolado, secundad con vuestra benevolencia y vuestra autoridad sus planes e inclinaciones, sin poner género alguno de obstáculos. Podéis sí, con entera rectitud examinar si esos impulsos son de Dios; pero una vez que hayáis formado juicio de que Dios fue quien hizo brotar y madurar tan saludable propósito, no os desanime ni la escasez de clero, por grande que sea, ni la necesidad de la Diócesis; ni os retenga esto de dar vuestro consentimiento; puesto que vuestros diocesanos, teniendo a las manos,

por decirlo así, los medios de salvación, distan mucho menos de ésta que los paganos, sobre todo los que aún viven en barbarie y ferocidad. Si se os presenta ocasión de esto, por amor de Dios y de las almas, permitid generosamente esta pequeña merma en el clero, si es que puede llamarse merma; porque el que habéis perdido como ayudador y compañero de vuestros trabajos, el divino Fundador de la Iglesia os lo suplirá sin duda o con más abundancia de gracias sobre la diócesis, o con excitar nuevas vocaciones para el sagrado Ministerio".

Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado Metropolitano establece en esta Arquidiócesis de México el DIA DE LAS VOCACIONES MISIONERAS —Primer Domingo de Mayo de cada año— y la Colecta pública Anual.

Los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes, además de seguir fielmente las instrucciones de la Unión Misional del Clero, serán muy servidos de tener en cuenta y poner en práctica lo siguiente:

Cultivar personalmente vocaciones para las Misiones Extranjeras. — Destinar, los que tengan algún sobrante de la congrua, una parte para el sostenimiento del Seminario Mexicano de Misiones Extranjeras. — Exhortar a los fieles a orar instantemente por el advenimiento del Reino de N. S. Jesucristo en toda la tierra. — Y a que colaboren con limosnas mensuales, anuales y fundación de Becas, particularmente los que han recibido de la Providencia Divina bienes en abundancia. — Exhortar a las Asociaciones a ayudar al Seminario Mexicano de Misiones Extranjeras en la forma dicha.

Su Excia. Revma. ordena que esta Circular se lea y comente a los fieles el último domingo del presente mes, en todas las Misas.

Lo que me honro en comunicar a Uds., para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio. Pbro. Luis F. Garibay, Secretario.

TACAMBARO

Circular N° 8.—9 - Abril - 1949.—Al Vble. Clero y fieles de la Diócesis:

Siguiendo la antiquísima costumbre urgida ya por los Pontífices San León y San Gregorio y organizada por el Código de Derecho Canónico, debemos los Obispos ir cada cinco años a la ciudad de Roma para visitar los sepulcros de los Santos Apóstoles, mostrar al Vicario de Cristo nuestra obediencia y la de todos nuestros fieles e informarle de viva voz el estado de la Diócesis para recibir con obediencia las advertencias y consejos que quiera darnos para bien de todos.

Para cumplir con esta obligación y aceptando la cooperación generosa de algunas buenas personas a quienes Dios Ntro. Señor premie su caridad, saldré, Dios mediante, el domingo de Pascua para Europa; y vosotros, entretanto, pediréis a Dios Ntro. Señor que me ayude a conseguir todas aquellas gracias que quisiéramos obtener para esta querida Diócesis.

Al estar escribiendo la relación que por escrito debo presentar a la Santa Sede, me sentía conmovido porque veo todo lo que vosotros habéis hecho en estos últimos diez años para gloria de Dios y también veía lo mucho que a ustedes y a mi nos falta por hacer. Pero Dios Ntro. Señor ha de ayudarnos para que dentro de diez años podamos llevarle todavía mejores noticias de nuestra Diócesis de Tacámbaro al Sumo Pontífice. Dios Ntro. Señor ha querido concedernos que la Diócesis de Tacámbaro esté representada en el homenaje que la madre Patria hará en honor de la Virgen de Guadalupe en Madrid al terminar la semana de Pascua; y también nos tocará asistir a la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe en París. Como veís la devoción a nuestra Madre y Reina va extendiéndose cada día más por el mundo y Ella nos ayudará a trabajar porque Cristo reine cada día más en los corazones de todos los fieles de esta Diócesis.

Yo espero que a mi regreso encontraré buenas noticias del cariño con que habéis seguido sirviendo a Dios Ntro. Señor, el empeño por la educa-

ción cristiana de vuestros hijos y lo que hacéis por vuestro Seminario. Entretanto, recibid la bendición que de corazón os enviamos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dios Ntro. Señor guarde a ustedes muchos años.—† José Abraham, Obispo de Tacámbaro.

TAMAULIPAS

Circular No. 175.—24 - Abril - 1949.—Venerable Clero y fieles de la Diócesis. Carísimos hijos:

Con la Bendición de Dios, vivimos el ciclo cuadregesimal ocupados y preocupados en la meditación y predicación de la verdades eternas.

¡Cuántas personas atraídas misteriosamente por la gracia Divina acudieron a los santos ejercicios de Cuaresma y así preparadas se acercaron al santo tribunal de la penitencia y luego se fortalecieron con la Comunión pascual!

No podemos olvidar el interés con que escucharon nuestros diocesanos allá en las montañas de Jaumave, Palmas y Miquihuana, la invitación que les hacíamos para ofrecer al Cielo todo y lo mucho bueno que espiritualmente practicaban por las intenciones del Santo Padre Pío XII, en su Jubileo sacerdotal.

En Ciudad Victoria los millares de comuniones sacramentales, los múltiples actos de virtud que ofrecieron en su edificante conclusión de los ejercicios ignacianos el domingo de Pasión: todo por el Santo Padre.

Por esto, reanimados aquí en nuestra santa iglesia Catedral al concluir la solemnidad pontifical del domingo de Resurrección, impartimos a nuestros fieles la Bendición Papal según facultad que nos otorga el canon 914. Allí mismo anunciamos estar en esa hora felicitando al Santo Padre por su Año Jubilar, expresando al Augusto Vicario cómo hemos rogado a Jesucristo, gloriosamente resucitado, por la preciosa y santa vida de su Representante aquí en la tierra. En pocos días recibimos el cable que a la letra os copiamos:

"Compañía Telefónica Mexicana WESTERN UNION. CDTPI8 CABLE VIA ACR 22 CD VATINCANCITY 21 14 NLT EXCMO. SR. OBISPO TAMPICO MEXICO

SANTO PADRE AGRADECE DEVOTA FELICITACION JUBILEO SACERDOTAL OTORGANDO DE CORAZON BENDICION APOSTOLICA VUECENCIA CLERO FIELES. MONTINI SUBSTITUTO".

Somos, carísimos hijos, muy felices con la Bendición del Santo Padre.

Ahora bien, nuestro gozo y contento llegaron a lo sumo, cuando nos encontramos acompañados por la mayor parte de sacerdotes: párrocos, capellanes y vicarios, por tres días en la semana de Pascua, dedicándose por la mañana a nuestro retiro espiritual y por la tarde al estudio del programa de trabajos para nuestro próximo Congreso Mariano Vocacional. De nuestra Curia se os comunicará cuanto allí se acordó. ¡Oración y trabajo! se necesitan para que lo acordado sea una hermosa realidad.

Pax vobis, os diremos con Cristo resucitado, carísimos sacerdotes.

Deseamos que la celebración de los meses de mayo y junio, consagrados a la Reina del Cielo María Inmaculada y a su Hijo Divino Cristo Jesús, sea el medio más eficaz para continuar con éxito la misión que nos ha encomendado el Pastor de los pastores, el Vicario de Jesucristo.

¡Qué todo sea para la mayor gloria de Dios y santificación de nuestras almas!

Os saluda, felicita y bendice vuestro pobre Prelado † Serafin María Armora, Obispo de Tamaulipas.

TEPIC

Edicto Diocesano.—8 - Abril - 1949.—Al M. I. Cuerpo de Consultores, al V. Clero Secular y Regular y a los fieles todos de la Diócesis, salud y paz en Ntro. Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos y amados hijos:

Gracias infinitas sean dadas a Dios Ntro. Señor, de Quien proceden todos los bienes, porque se dignó darnos, movido de Su bondad y misericordia, nada menos que a su Madre Santísima, en su consoladora advocación de Ntra. Señora del Rosario de Talpa, como celestial y principal Patrona ante Dios. Bendita sea también la Virgen Inmaculada, que se dignó tomarnos como hijos predilectos y colocarnos bajo su singular y poderosa protección.

He aquí la traducción del documento oficial y auténtico de la Sagrada Congregación de Ritos:

"Ceñida de luciente corona de oro, en la Basílica de la Bienaventurada Virgen María del Sacratísimo Rosario en la población de Talpa, situada hacia el confin de la Diócesis de Tepic, República Mexicana, con grande veneración de los fieles es honrada la Imagen de la Beatísima Virgen María, a cuyo Sagrado Templo suelen acudir como peregrinos, aun de lejanas tierras, en apretadas multitudes, o en particular, gentes de toda condición. Además, los fieles cristianos de toda la Diócesis, que también viven en Parroquias distantes, invocan con muy grande amor y confianza a la Beatísima Virgen María del Sacratísimo Rosario de Talpa en las calamidades públicas y privadas, y desde hace muchos años casi todos los fieles de Tepic, la llaman Patrona.

"Después de examinadas todas estas cosas el Obispo de Tepic, exponiendo también humildemente los votos del Clero y del pueblo fiel, suplicó empeñosamente al Santísimo Señor nuestro, el Papa Pío XII, que se dignara declarar benignamente a la misma Beatísima Virgen PATRONA PRINCIPAL DE LA DIOCESIS.

"A la verdad, atendiendo Su Santidad muy afectuosamente estas preces recomendadas por el Excmo. Sr. Arzobispo de México y presentadas por el infrascrito Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, benévolamente se ha dignado declarar, constituir y deputar a la Beatísima Virgen del Sacratísimo Rosario de Talpa, celestial y principal Patrona ante Dios, de toda la Diócesis de Tepic, con todos los derechos y privilegios litúrgicos que corresponden a los Patronos de los lugares. No obstante nada en contrario".

"Diciembre 10 de 1948.—C. Card. Micara,—Prefecto.—A. Carinci, Arz. de Seleucia.—Srio."

Con toda razón y justicia este faustísimo acontecimiento, el más sobresaliente y trascendental en la Historia de más de trescientos años de la Sagrada Imagen de Ntra. Señora del Rosario de Talpa, conmovió muy hondamente el corazón de todos los fieles de la Diócesis y le llenó de santa alegría. Pues por una parte, la Diócesis de Tepic puede gloriarse de ser eminentemente mariana; ya que no hay Parroquia donde no haya siquiera una Iglesia o Capilla dedicada a la Madre de Dios; ni hay Iglesia donde no exista un altar, o por lo menos, una imagen de la Santísima Virgen María; ni hay hogar, por más pobre que sea, donde no se tenga alguna imagen de Ntra. Señora y las de Ntra. Señora del Rosario de Talpa se cuentan por millares! Por otra parte, con la declaración del Patronato, la devoción y el culto a Ntra. Señora del Rosario de Talpa han recibido la confirmación oficial de la más alta autoridad que existe sobre la tierra, como es la Autoridad del Vicario de Jesucristo; porque la advocación de Ntra. Señora del Rosario de Talpa ha sido incorporada a la Sgda. Liturgia, ya que la fiesta de la Sma. Virgen María, bajo tal advocación, aunque sin el carácter de día festivo de precepto, tiene que celebrarse en toda la Diócesis con el rito más elevado, a saber, el de primera clase, con octava común y con obligación, de parte del Prelado y de los Párrocos, de celebrar la *Misa por el pueblo*. Todos los dere-

chos y privilegios litúrgicos que competen a los Santos Patronos de los lugares, se han otorgado por el Sumo Pontífice a la Santísima Virgen del Rosario de Talpa, como Patrona Principal de la Diócesis.

El Patronato, además, ha creado y robustecido vínculos y relaciones especiales entre la Santísima Virgen del Rosario de Talpa y la Diócesis de Tepic. Ahora, por un título especial, la Inmaculada Madre de Dios es nuestra Madre, nuestra Reina, nuestra Señora, nuestra principal Protectora ante Dios. Nada que a nosotros se refiera puede serle indiferente. Nuestros Sacerdotes y Religiosos, nuestras Parroquias y Vicarías, nuestro Seminario y las escuelas, la Acción Católica e instituciones de todo género, nuestras ciudades, pueblos y aldeas, en una palabra, todo es de Ella y todo lo ha tomado bajo su especial Patronato, para remediar nuestras necesidades espirituales y materiales, y para librarnos de todos los peligros y adversidades, sobre todo espirituales. Ella es, en verdad, nuestra "Protectora universal en todas las necesidades", como la han proclamado siempre sus devotos. Ella es "fuente benignísima y perenne de gracias", como lo expresó S. J. Pío XII.

Nosotros, por nuestra parte, como hijos predilectos de María, debemos amarla cada día más y mejor, entregarle por completo nuestros corazones y todas nuestras cosas, de manera que, después de Su Hijo Divino Jesucristo, a nadie amemos más ardientemente que a Ella. Debemos obedecerla como Reina y Señora nuestra, cumpliendo Su voluntad y Sus deseos, que no son otros que la guarda de los mandamientos y la imitación perfecta de Sus virtudes; ya que la prueba mejor del amor, según lo expresó Jesucristo, es la guarda de los mandamientos. Debemos honrarla, reverenciándola y obsequiándola con filial ternura, sobre todo con aquellos obsequios que sabemos le son más gratos, como es muy particularmente el rezo del Santísimo Rosario.

En Lourdes, la Bienaventurada Virgen María enseñó a rezar Su Rosario a Sta. Bernadita Soubirous, y en Fátima se dignó encarecer la práctica del Sto. Rosario junto con la penitencia, como único verdadero remedio para obtener la conversión de los pecadores, para aplacar la Justicia Divina, para alejar los castigos de Dios a causa de los pecados, y para alcanzar la Divina Misericordia.

En todo tiempo y en todas partes ¡Y nuestra Diócesis lo ha experimentado siempre!, la Santísima Virgen, por el rezo del Smo. Rosario, ha derramado con admirable generosidad una lluvia de gracias y favores de todo género.

Si en esta Diócesis de Ntra. Señora del Rosario de Talpa todos sin excepción rezáramos devotamente el Sto. Rosario meditando sus misterios, como cada uno pueda hacerlo, brotarían por todas partes las virtudes cristianas; se reformarían las costumbres; sería más frecuente y digna la recepción de los Sacramentos; nuestras oraciones serían escuchadas; se extirparían las herejías, como el protestantismo, el comunismo y otras; se enfervorizarían las almas en el amor y servicio de Dios; se obtendría la paz en las conciencias, en las familias, y en la Sociedad; se avivaría el celo por la salvación de nuestros hermanos; se preservarían del pecado y de la corrupción nuestros pobres niños, tan dolorosamente descuidados de sus padres, y nuestros jóvenes, tan rudamente combatidos por el demonio, el mundo y la carne; se acabaría, o por lo menos, se reducirían a su menor expresión, esa plaga social que se llama el concubinato; se convertirían los pecadores; tendríamos una buena muerte y recibiríamos los auxilios de la Iglesia para esa hora; en una palabra: se remediarían todas nuestras necesidades y males espirituales, y aun temporales, y tendríamos una señal segura de salvación.

Y no es extraño; porque esto no sería sino el cumplimiento de las promesas que la Virgen Santísima hizo a Santo Domingo y al Beato Alano de la Roca al pedirles que establecieran el Santo Rosario, gratisimo a Su Divino Hijo y a Ella, y que predicaran y enseñaran a todos los hombres esa práctica celestial.

Regocijémosnos, pues, en el Señor, por este faustísimo acontecimiento; entonemos himnos de amor y gratitud inmensa de un confin a otro de la

Diócesis, por el singular favor que Dios Ntro Señor nos ha otorgado, al ser declarada y constituida por S. S. el Señor Pío XII, Patrona Principal de la Diócesis la Augusta Madre de Dios en Su consoladora y queridísima advocación de Ntra. Señora del Rosario de Talpa. Pero al mismo tiempo emprendamos con decisión y constancia una cruzada en favor del rezo del Smo. Rosario: que lo recen los niños, los jóvenes, las personas mayores, los ancianos; que se rece en las ciudades, pueblos rancherías, y todavía mejor, en los templos, delante del Santísimo Sacramento expuesto o reservado, para ganar las indulgencias concedidas; que se rece en las calamidades públicas y privadas; que se rece siempre que se trata de honrar a la Sma. Virgen María; que todos, en fin, diariamente y en todas partes recemos siquiera la tercera parte del Smo. Rosario. Sea esta la consigna que todos ejecutemos fielmente, y sea este el distintivo y característica de los Sacerdotes y fieles de la Diócesis de Tepic.

Antes de terminar, porque es de justicia, queremos dar un público testimonio de Nuestra imperecedera gratitud al Augusto Vicario de Cristo, Su Santidad el Señor Pío XII, quien, por su acendrado amor y piedad a la Santísima Virgen María, se dignó constituir y declarar Patrona Principal de la Diócesis a Ntra. Señora del Rosario de Talpa. El Señor conserve al Santo Padre, le dé vida, lo haga feliz en la tierra y no lo entregue en manos de sus enemigos.—Al Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal D. Nicolás Canali, quien tan bondadosa y eficazmente intervino en este negocio, hasta obtener en brevísimo espacio de tiempo, la gracia pedida; “ya que se trata, —son sus palabras—, de dar auge a la veneración que el pueblo mexicano profesa a Ntra. Señora además porque desde hace mucho sigo con particular afecto el desarrollo de la vida católica en esa nación para mí tan querida”. Al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, entonces Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica, quien con la mejor voluntad recomendó muy cumplidamente nuestras peticiones; al Illmo. y Rvmo. Sr. Protonotario Apostólico, Dr. D. Gregorio Araiza, quien por su ferviente amor a Ntra. Señora del Rosario de Talpa tomó parte muy activa y eficaz en este asunto importantísimo; a todos mis amados Sacerdotes y fieles de la Diócesis, que hicieron posible, con su devoción a Ntra. Señora y con su voto, la declaración del Patronato: a todos el Señor se digne recompensarles con la Vida Eterna todos sus servicios en favor del Patronato de Ntra. Señora del Rosario de Talpa.

Viniendo ya a la última parte de Nuestro Edicto, queremos consignar con profunda pena que, a causa de versiones falsas, incomprensión y tal vez egoísmo de algunas personas, no hemos juzgado prudente acceder a las reiteradas peticiones de Nuestros Amados Sacerdotes y de las Parroquias, en el sentido de que se rindiera un apoteósico homenaje de amor y gratitud a la Sma. Virgen del Rosario de Talpa, proclamando Su Patronato en Nuestra Santa Iglesia Catedral y en Su Basílica con la presencia de Su Taumatúrga Imagen. Esto, sin embargo, no debe enfriar nuestro entusiasmo ni poner nubes de tristeza a nuestra santa alegría.

Por tanto, disponemos que sea proclamado el Patronato de Ntra. Señora del Rosario de Talpa en toda la Diócesis, como sigue:

1.—En Nuestra Santa Iglesia Catedral (donde celebraremos, Dios mediante, Solemne Misa Pontifical), y en todas las Parroquias, Vicarías rurales y otras Iglesias, el día 1° de mayo, precediendo a esta Solemnidad un Triduo de preparación, en el cual no faltará la predicación.

2.—En la Basílica de Ntra. Señora del Rosario de Talpa, el día 12 de mayo, 26° Aniversario de la Coronación Litúrgica de la Sagrada Imagen, precediendo, por lo menos un Triduo Solemne de Misas Pontificales.—Este día se proclamará también el Patronato en Nuestro Seminario y en las Casas Religiosas.

3.—En todas las Iglesias se cantará el Te Deum, en acción de gracias, después de la Misa Solemne de la Proclamación del Patronato.

4.—En todas las Iglesias se organizarán Comuniones Generales, se exhortará a los fieles a recibir los Santos Sacramentos de la Confesión y Comu-

nión, y se orará por el Sumo Pontífice, por el Eminentísimo Cardenal Canali (quien replica una oración por sus intenciones ante la reciente Excelsa Patrona de la Diócesis), por el Excmo. Sr. Arzobispo de México, por el Illmo. Mons. Araiza, y por los demás bienhechores.

5.—Concedemos licencia de exponer el Santísimo el día que se haga la Proclamación del Patronato.

6.—En todas las Misas que se celebren el día de la Proclamación del Patronato, se rezará claramente la fórmula de la Proclamación.

7.—Recomendamos con el mayor encarecimiento que en todos los hogares se rece, por la familia reunida, la fórmula de la Proclamación del Patronato.

8.—Deseamos que, a ser posible, los Sres. Curas envíen Comisiones que representen a sus Parroquias, tanto en Nuestra Santa Iglesia Catedral como en la Basílica de Ntra. Señora del Rosario de Talpa, el día que se haga la Solemne Proclamación del Patronato.

9.—Concedemos licencia a Nuestros amados Sacerdotes para que vayan a Talpa, siempre que queden atendidas las Parroquias.

Exhortamos vivamente a todos los fieles de la Diócesis a ir a visitar a Ntra. Señora del Rosario de Talpa en su Basílica, el próximo día 12 de mayo.

Dignese la Santísima Virgen del Rosario de Talpa, Celestial y Principal Patrona de la Diócesis, ampararnos y bendicirnos siempre, para que, “los que ahora nos regocijamos en la Tierra por Su Patronato, gocemos de su presencia en el Cielo”.

Este Edicto se leerá en todas las Misas del Domingo de Resurrección.

Dado en Nuestra Residencia Episcopal de Tepic, a ocho de abril (Viernes de Dolores) del año del Señor de mil novecientos cuarenta y nueve. † Anastasio, Obispo de Tepic. Bibiano M. Mena, Cancelario.

FORMULA PARA LA PROCLAMACION DEL PATRONATO DE NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO DE TALPA SOBRE LA DIOCESIS DE TEPIC

Reina del Santísimo Rosario, cuya Imagen Taumatúrga, cual perla preciosísima, se ostenta en la Basílica de Talpa, y es para nosotros “fuente benignísima y perenne de gracias”, miranos humildemente postrados en Tu presencia.

Tú eres ahora nuestra celestial y Principal Patrona ante Dios, por benévola concesión del Vicario de Tu Divino Hijo en la Tierra. Te damos las más rendidas gracias, Reina y Madre nuestra, por el singular beneficio que nos ha dispensado.

Hoy que celebramos jubilosos tan memorable y trascendental acontecimiento, venimos a consagrarnos a Tu Inmaculado Corazón: tuyos somos y tuyos queremos ser, en la vida y en la eternidad.

Venimos a entregarte total e incondicionalmente nuestras personas con todo lo que somos y tenemos, nuestras familias, nuestras instituciones, nuestra Diócesis entera: dispón, Señora, de todo y de todos como te plazca, pues Tú eres nuestra única Dueña y nosotros somos tus vasallos y esclavos.

Venimos a proclamarte, ante la faz del mundo, nuestra Madre, nuestra Reina, nuestra Celestial y Principal Patrona: te ofrecemos nuestros corazones; acéptalos y reina en ellos para siempre.

Venimos a jurarte obediencia, fidelidad y amor: ayúdanos a cumplir nuestro juramento. Y si alguna vez, por nuestra fragilidad y miseria, nos olvidáramos de nuestras promesas, Tú, Oh Reina del Santísimo Rosario, “vuelve a nosotros esos tus ojos de misericordia”, “muestra que eres nuestra Madre”, alcánzanos el perdón de nuestros pecados y Tu Corazón Inmaculado sea nuestra salvación.

En este día feliz, te rogamos especialmente por el Romano Pontífice: consuélalo, protégele, bendícelo y dale la vida eterna; por nuestro Prelado, Párrocos y demás Sacerdotes, por los Religiosos y Seminaristas: que sean

santos y fieles a Tu gracia y vocación: por todos nuestros bienhechores y devotos tuyos: llévalos al cielo: "obtéñ la paz y completa libertad para la Santa Iglesia de Dios, detén la desbordante ola del paganismo moderno inflama en los fieles el amor a la pureza, la práctica de la vida cristiana y el celo apostólico, de manera que los siervos de Dios crezcan en mérito y número" (S. S. Pío XII); convierte a los infieles y pecadores, ayuda a los Misioneros, danos la paz, salva a nuestros niños y jóvenes y, libre la Diócesis de todas las calamidades públicas y privadas por el rezo del Smo. Rosario, haz que gocemos de Tu presencia en el Cielo.

Nuestra Señora del Rosario de Talpa, ruega por nosotros (300 días de Indulgencia.—S. Penit.—Nov. 15-1927).

Coedemos 50 días de Indulgencia a los fieles que devotamente recen la fórmula anterior.

Circular No. 135.—12 - Noviembre - 1938.—A todos los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

El V. Episcopado Mexicano, en su Segunda Carta Pastoral Colectiva, con motivo del adelanto de los trabajos del Monumento Votivo Nacional a Cristo Rey, en la Montaña del Cubilete, y dando a conocer las Letras Pontificias en que Su Santidad Pío XII aprueba, alaba, recomienda y bendice la Obra, decretó que en todas las Diócesis de la República "se establezca el Día del Monumento el domingo último de noviembre, tan sólo para el presente año y el venidero en que, con el favor divino, esperamos estar muy cerca de la gloriosa terminación de la Obra". "En ese día se hará una colecta en todas las Catedrales, Parroquias, Vicarías y demás Templos, hasta en las humildes Capillas de toda la República".

El Apóstol infatigable del Monumento a Cristo Rey, esto es, el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de León, Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, que humildemente se da el nombre de "Pobre Pordiosero de Cristo Rey", me anuncia el envío de carteles muy hermosos y llamativos para los cancelos de los Templos y abundantísima propaganda de mano, para la próxima Cruzada en favor del Monumento Votivo Nacional a Cristo Rey, a fin de conseguir por todos los medios el mayor rendimiento de la colecta.

En virtud de lo expuesto, dispongo lo siguiente:

1o. Los Sres. Curas y demás Rectores de Iglesias, los Vicarios rurales y en general todos mis amados Sacerdotes, dentro de su esfera de acción, prepararán del mejor modo posible a los fieles para que ayuden generosamente con sus limosnas. Al efecto, leída la Carta Pastoral, la comentarán y expondrán en las reuniones, juntas y ejercicios piadosos en que haya mayor concurso de fieles, y utilizarán la propaganda que se les remitirá tan pronto como llegue.

2o. Los Sres. Curas organizarán la colecta no sólo en las cabeceras de las Parroquias, sino en los poblados de su jurisdicción, y nombrarán las Comisiones necesarias, utilizando a los elementos de Acción Católica y de las Asociaciones Pías.

3o. El monto de la colecta de este domingo, deduciendo los estipendios de las Misas y otros gastos indispensables, se remitirá cuanto antes a la Contaduría del Obispado, para hacerlo llegar a su destino.

El Corazón Divino de Cristo Rey se digne bendecir y recompensar cumplidamente a cuantos ayuden con sus servicios y sus limosnas a la magnífica Obra de su Monumento.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Ustedes muchos años. † Anastasio, Obispo de Tepic. Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular No. 136.—13 - Diciembre - 1948.—A los Sres. Vicarios Foráneos, Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis.

I. Estando ya por terminar el presente año y debiendo rendir a la Santa Sede, en los primeros días del próximo año nuevo, la Relación anual sobre

la observancia de la Instrucción "Sacrosanctum", dada por la S. C. de Sacramentos el 29 de junio de 1941, acerca de la disciplina canónica de los matrimonios; a) Los Sres. Vicarios Foráneos, delegados para la revisión de las actas de bautismo como de matrimonio, informarán a esta S. Mitra si practicaron la revisión dicha; en cuántas Parroquias de su Vicariato la practicaron; cuál fue el resultado de la revisión; si dictaron las convenientes disposiciones para corregir los defectos que acaso hayan encontrado; y si pusieron en cada acta la señal o pequeño sello, como constancia de la revisión. b) Los Sres. Curas informarán: cual es el número de habitantes de su Parroquia durante el año de 1948 y cuántos fueron los bautismos; cuantas actas de bautismos y cuántas actas de matrimonio fueron revisadas, y si se puso a cada acta el sello de revisión; si los Párrocos han enseñado a sus fieles la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio; si se practican con cuidado las investigaciones acerca del estado libre de los pretendientes; si practicaron diligentemente la exploración acerca de la libertad del consentimiento de los contrayentes, interrogándolos *seorsum et cautè*; si practicaron otras investigaciones oportunas, cuando hay algún motivo de sospecha de la libertad de los contrayentes; si investigan diligente y prudentemente acerca del válido consentimiento de los contrayentes (esto es, sobre la ausencia de simulación, de condición, etc.); si las partes seriamente y con todo conocimiento firman sus declaraciones juradas; si han encontrado dificultades en la observancia de la Instrucción "Sacrosanctum" y cuáles han sido; y si tienen algo que observar, notar o sugerir respecto de dicha Instrucción.

Los informes tanto de los Sres. Vicarios Foráneos, como de los Sres. Curas, deben enviarse cuanto antes; pues cada año deben recibirse en la Curia antes del 31 de diciembre, para hacer la recapitulación de datos.

2. El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis M. Martínez, Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica, en Circular fechada el 3 del presente, se ha dignado avisarme que "bajo las mismas condiciones de los años anteriores ha sido concedida por la Santa Sede la licencia para las Misas de medianoche en Navidad y Año Nuevo". En virtud de ese Indulto Apostólico, concedo a mis amados Sacerdotes que puedan hacer uso de la gracia concedida, observando las condiciones y pagando los derechos que la Santa Sede ha puesto en la concesión del año anterior. Los Sres. Curas, en las Parroquias foráneas, tomarán nota de los Sacerdotes que usen de este Indulto y recogerán los respectivos derechos, que enviarán a la Contaduría del Obispado a la mayor brevedad. En esta ciudad, el Sr. Contador del Obispado se hará cargo de este asunto.

3. Como en años anteriores, junto con mi felicitación más cordial y sincera a todos mis amados Sacerdotes, con ocasión de la Navidad y Año Nuevo, me complazco en obsequiarles la suscripción de CHRISTUS para el año de 1949. En cuanto a la suscripción para el archivo Parroquial, por ser CHRISTUS la revista oficial de esta Diócesis, ya la pidió para cada Parroquia la Contaduría, y a ésta deberán mandar los Sres. Curas el importe.

4. Próximamente se les enviará a todos los Sres. Sacerdotes el nuevo Ritual aprobado por la S. C. de Ritos, para unificar la celebración del Sacramento del Matrimonio en la República Mexicana. "Dicho Ritual, —dice el Excmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica—, tomado substancialmente del Ritual Romano, conserva la bendición de los anillos y las arras, resultando así un rito breve y hermoso.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular N° 137.—1° - Febrero - 1949.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Por medio de la presente, deseo recordar a todos los señores Sacerdotes y fieles de la Diócesis la celebración del DIA DEL SEMINARIO.

EL DIA DEL SEMINARIO, como se verá en la Circular N° 83, es día de oración y de limosnas en favor del Seminario. Oración, para que

Dios Ntro. Señor, por intercesión de Señor San José, se digne conceder a la Diócesis muchas y buenas vocaciones, para tener muchos y santos Sacerdotes; que los superiores y alumnos del Seminario sean lo que deben ser y cumplan santamente con sus trascendentales deberes; y que al Seminario no le falte lo necesario para la adecuada formación de los futuros Sacerdotes. Limosna, para que el Seminario, por la generosa ayuda de todos los fieles de la Diócesis, tenga los fondos suficientes para sus gastos y necesidades.

De aquí que el DIA DEL SEMINARIO deba celebrarse cada año en todas las Iglesias y en todos los lugares de la Diócesis, para que en todas partes los Sacerdotes y los fieles, con sus oraciones y limosnas, ayuden a resolver el problema fundamental y más grave de la Iglesia de Tepic, a saber, el de la escasez de Sacerdotes.

Y hablando en particular de la colecta en favor del Seminario, téngase entendido que ella es de capital importancia para la vida del Seminario, y que a todos nos obliga cooperar con generosidad, sin dar oídos a las consejas perjudiciales que se han inventado.

Para comprobar esta afirmación basta recordar que el Seminario es el Plantel donde se forman cuidadosamente en las disciplinas sagradas los futuros Sacerdotes, y de él salen a trabajar en los diferentes lugares de la Diócesis; el Seminario es el corazón de la Diócesis, y hay que cuidarlo con todo esmero para que viva y vivifique a la misma Diócesis; el Seminario es Diocesano, es decir del Obispo, de los Párrocos y demás Sacerdotes, de las Parroquias, de las Obras e Instituciones Católicas, de todos y cada uno de los fieles, que en cualquier parte de la Diócesis necesitan del Sacerdote; por lo mismo, todos sin excepción hemos de preocuparnos por el Seminario como de cosa propia y hemos de considerarlo como la niña de nuestros ojos.

Por otra parte, el Seminario, desde que fue despojado de su finca, no tiene casa propia; el Seminario no posee bienes raíces para su sostenimiento; el Seminario, forzado por la necesidad (pues se trata de cosas indispensables), ha tenido que afrontar fuertes gastos extraordinarios a últimas fechas; el Seminario, carece de mobiliario conveniente para su objeto; los alumnos del Seminario, exceptuando a dos o tres, tienen lugar de gracia, esto es, no pagan pensión; los Profesores del Seminario están mal retribuidos; el costo de la vida se ha elevado en extremo; las pensiones y demás cosas que mensualmente hay que pagar al Seminario de Montezuma, Nuevo México, por los alumnos que allá están, tienen que pagarse en dólares, a tipo muy alto; los diezmos, sobre todo en las Parroquias de la costa que tienen tierras de la mejor calidad y en donde se levantan enormes cosechas, no se pagan como es debido, ni siquiera el uno por ciento; en una palabra, que al presente Seminario, como está, necesita de seis a siete mil pesos mensuales para su sostenimiento, sin contar los gastos de emergencia.

Y puesto que el Seminario es nuestro, sus problemas son también nuestros y a nosotros nos toca resolverlos, para que el Seminario viva permanente y decorosamente, y para que sea perfecta, según las disposiciones de la Iglesia, la formación de los futuros Sacerdotes.

Por tanto, los Párrocos, Vicarios rurales, Rectores de Iglesia, Directores y Asistentes Eclesiásticos de Asociaciones Pías y Organizaciones de Acción Católica, y en general, todos los señores Sacerdotes, en cuanto esté de su parte, pongan el mayor empeño en la celebración del DIA DEL SEMINARIO y en la organización de la Colecta general, dentro y fuera de las Iglesias. El producto íntegro, deducidos únicamente los gastos de ese día, se enviará a la Contaduría del Obispado. — Los dirigentes y socios de Acción Católica, las Congregaciones Marianas y Asociaciones Pías se pondrán a la orden de sus Párrocos o Sacerdotes para ayudar en la Colecta.

Esta circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo, y se enviará a los poblados principales.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular N° 138.—1° Febrero - 1949.—A todos los Señores Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

1.—El Comité Central del Año Santo, establecido en la Ciudad del Vaticano para preparar e impulsar las manifestaciones que tendrán lugar en Roma, durante la celebración del próximo Año Santo anunciado por Su Santidad el Sr. Pío XII, recuerda de manera particular el acontecimiento providencial "que no puede dejar indiferente a ninguno de los miembros de la gran familia católica", a saber, el Quincuagésimo Aniversario de la primera Misa del Santo Padre el 2 de abril del presente año, "día que el mismo Padre Santo quiere pasar en recogimiento y oración, "según lo expresó".

El citado Comité designó como fecha de la celebración de dicho aniversario el día 3 de abril, y sugiere que en ese día se celebren solemnes funciones religiosas, comuniones generales, principalmente de niños, horas de adoración, etc.

De mi parte, encarecidamente exhorto a mis amados Sacerdotes y fieles a celebrar con santa alegría tan fausto acontecimiento, desarrollando el programa indicado en los días primero, dos y tres de abril, sin que falte la predicación sobre el Papa.

Además, no pocos Prelados y fieles han lanzado la idea de obsequiar al Santo Padre con ocasión del 50 Aniversario de su primera Misa, una nueva y potente instalación de la Radio Vaticana, para que la voz augusta y las solemnes enseñanzas del Santo Padre, durante el Año Santo, puedan escucharse en todas las partes del mundo. A este fin, el Comité ya citado invita a los fieles del mundo entero a contribuir con sus donativos: "convendrá, sin embargo, añade, que las eventuales ofertas no sean peso para nadie y sean libres y espontáneas.

2.—Asimismo, el Comité Directivo Pro-Coronación Guadalupeña en París, nombrado en México por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. Luis M. Martínez, manifiesta: "1.—La conveniencia y también necesidad de una cooperación nacional en el homenaje guadalupano de París, mediante la CORONA con que será coronada nuestra Reina y Madre Santa María de Guadalupe. 2.—Que esta cooperación se realice por dos conductos, el primero, la aportación voluntaria que las Venerables Curias Diocesanas puedan dar en numerario y el segundo una Colecta única, el domingo 27 de marzo próximo en todos los templos de cada Diócesis".

Para obsequiar estas peticiones, no obstante las varias colectas mandadas para esos días, se hará en las Iglesias otra colecta el domingo 27 de marzo, cuyo producto se remitirá a la Contaduría, para enviar la mitad al Comité Central del Año Santo y la otra mitad al Comité Pro-Coronación Guadalupeña en París. Si algunas personas desean dar especialmente para una u otra cosa, lo dirán a su Párroco o Sacerdote para que lo haga constar en la remisión.

Por último, esta colecta, aunque muy conveniente y meritoria, no debe perjudicar a la del DIA DEL SEMINARIO ni a la que se hará, cuando lo determine el V. Episcopado, en favor del Seminario de Montezuma.

Esta circular se leerá, como es costumbre, el domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Collector.

SUPPLICAMOS A TODOS NUESTROS HERMANOS EN EL SACERDOCIO NOS AYUDEN CON SU PROPAGANDA PARA QUE "CHRISTUS" LLEGUE A TODOS LOS SACERDOTES DE NUESTRA PATRIA.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL, o sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio, para desempeñarlo dignamente.—Por el P. Francisco Xavier Schoupper, S. J.—Traducido de la cuarta edición latina por Alberto Lazcano, S. J.—Ejemplar: \$ 4.40 o Dlls. 0.85.—Excelente libro para los sacerdotes, que por sí mismo se recomienda.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la séptima edición italiana por el P. Manuel Reboll, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 2.00 o Dlls. 0.45.—Librito de oro para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

ARTE DE SANTIDAD O MEDITACIONES Y PLATICAS PARA EL TIEMPO DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES. — Por el P. Ernesto Rizzi, S. J.—Segunda edición española, revisada y ampliada.—15.5 x 24 cms.—370 páginas.—Ejemplar en tela: \$ 30.00 o Dlls. 6.00. — Obra excelente para hacer y dar los Ejercicios Espirituales conforme al método de San Ignacio de Loyola.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia). —Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 5.00 o Dlls. 1.00.—Excelente guía para los que quieran entender y dar a conciencia los "Ejercicios de San Ignacio", según la mente del Santo.

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE. — Por un Padre de la Compañía de Jesús. — Ejemplar: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 o Dlls. 0.10 Ejemplar.—\$ 5.90 Ciento.— Precioso folleto que en breves páginas ilustra a los sacerdotes para llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesial.

RITUS CELEBRANDI MATRIMONII SACRAMENTUM. (Pro Mexicana ditione).—Con forro, Ejemplar: \$ 0.50.— Ciento: \$ 40.00 o Dlls. 0.11 Ejemplar.—8.30 Ciento.—Es el rito definitivamente aprobado por la Santa Sede para la República Mexicana y el que deben seguir los sacerdotes en la celebración de los matrimonios.

LA SANTISIMA VIRGEN MARIA Y SU ADVOCACION DE GUALDUPE ANTE LOS PROTESTANTES QUE HAY EN MEXICO.— Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—14.5 x 19 cms.—256 págs.—Ejemplar: \$ 5.00 o Dlls. 1.10.—Libro que expone ampliamente lo que es la Virgen para el católico y en el que se refutan ampliamente todos los errores protestantes sobre este punto.

CONVERSACIONES CON LOS PROTESTANTES.—Por un socio de Editorial "Buena Prensa".—Tercera edición. — Ejemplar: \$ 0.45.—Ciento: \$ 40.00 o Dlls. 0.10 Ejemplar.—8.00 Ciento.—Muy buen opúsculo para atraer a los protestantes a la verdad. El mejor folleto que hay actualmente para dar a conocer los errores protestantes y para refutarlos.

EL PROBLEMA RELIGIOSO.—Conferencias Apologéticas. — Por el P. Eduardo Iglesias, S. J. — Ejemplar: \$ 12.00 o Dlls. 2.50.—Interesante serie de Conferencias que ayudan poderosamente para conocer a fondo la Religión Católica y defenderla de sus gratuitos adversarios.

¡VIDA Y LUZ! — Comentarios al 4º Evangelio. — Dos Tomos. — Por el P. Eduardo Iglesias, S. J. — Segunda edición. — Obra Completa: \$ 16.00 o Dlls. 3.40. — Es la segunda edición de los magníficos comentarios que el autor ha hecho sobre el Evangelio de San Juan.

¿REFLORECIAMIENTO O DECADENCIA DE LA IGLESIA? — Por su Emcia. el Cardenal Suhard, Arzobispo de París. — Traducción del P. Julio J. Vértiz, S. J. — Ejemplar: \$ 2.00 o Dlls. 0.45. — Fundamental revaluación de nuestra época a la luz de la verdad, la Iglesia y su mensaje divino en mitad del siglo XX, el apostolado moderno y las corrientes contemporáneas, a través del prisma del gran pensador y apóstol, el Cardenal y Arzobispo de París.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.
DONCELES 99-A, MEXICO, D. F. APDO. 2181

Solución a los Casos propuestos en Abril

DERECHO CANONICO

Durante el tiempo de persecución muchísimos matrimonios fueron celebrados únicamente por lo Civil, ante el juez y dos testigos, con la certeza, por parte de los contrayentes, de que de esa manera, no quedaban bien casados. Lo mismo acontece frecuentemente en aquellas apartadas regiones que el sacerdote visita muy de cuando en cuando. Se pregunta: En tales circunstancias son válidos o inválidos tales matrimonios,

SOLUCION

El caso supone que tanto en tiempo de persecución como en las regiones apartadas que el sacerdote visita de cuando en cuando se verifican las condiciones que requiere el c. 1098 para que el matrimonio sea válido celebrado únicamente ante dos testigos; por tanto, no hay que inquirir ni discutir nada acerca de tales condiciones. Una sola cosa debemos investigar: Ignorando los fieles contrayentes el citado c. 1098, más aún, con la certeza de que su matrimonio no era válido celebrado ante lo Civil es posible, o mejor dicho, es un hecho que su consentimiento manifestado en tales circunstancias sea "natura sua" suficiente para hacer válido su matrimonio, toda vez que las circunstancias exigidas por el c. 1098 se verificaron. El c. 1085 admite la posibilidad: Scientia aut opinio nullitatis matrimonii consensum matrimonialem necessario non excludit. — Falta ahora determinar si esa posibilidad se tradujo en hechos en las circunstancias anotadas en el caso.

Los canonistas suelen dar reglas para discernir cuándo el consentimiento dado por los contrayentes con la certeza de la nulidad de su matrimonio civil es un verdadero consentimiento, que, al no existir objetivamente un impedimento, haga válido el matrimonio. De Capello (VOL. III Pars. 2a. 1939, p. 30) tomamos dos que parecen relacionarse con nuestro caso:

1) Si agitur de catholicis, qui instructionem religiosam habuerunt, praesumendum est in matrimonio civili meram ceremoniam voluisse.

2) Si agitur de catholicis qui sine religione adoleverunt, qui sunt indifferentes seu impij vel male instructi, praesumendum est in matrimonio civili intendisse verum matrimonium.

Y al final añade: Palam est iu praefatis casibus praesumptionem esse iuris tantum. Parecería que la primera regla presuma inválidos los matrimonios de que tratamos, porque en general nuestra gente no ignora que el matrimonio es válido únicamente cuando se celebra con intervención de la Iglesia; sin embargo, no es así, pues tal regla debe tomarse en cuenta cuando los católicos que tuvieron instrucción se casan ante lo civil, pudiendo casarse también ante la Iglesia; pero no cuando se casan por lo civil por ser imposible hacerlo por entonces ante la Iglesia, como ellos creen. En el primer caso es justa la presunción de derecho, en el sentido de que solo pretendieron la ceremonia civil y no un verdadero matrimonio; y hay que tomar esta circunstancia en cuenta cuando se desee sanar "in radice" tales matrimonios celebrados únicamente ante lo civil; pues si no pudieron con sentimiento verdaderamente matrimonial no pueden ser sanados "in radice"; pero en el segundo caso, no es legítima la presunción, pues no cabe duda de que la mayoría de los contrayentes tuvieron deseo genuino de contraer verdadero matrimonio, pero viendo que la persecución o lo remoto de su pueblo no permitía hacerlo ante un sacerdote autorizado, se contentaron con celebrarlo tan en serio cuanto de ellos dependía, y como de ellos dependía dar un consentimiento verdaderamente matrimonial indudablemente que lo prestaron. Esto es lo único, pues, que en concreto debe averiguar un párroco, supuesto que las condiciones para los efectos del c. 1098 se verificaron: si los contrayentes deseaban efectivamente contraer un verdadero matrimonio, *ser entre sí realmente marido y mujer*, y no un par de concubinos. En tal caso, son legítimos esposos "in facie Ecclesiae". En este punto están de acuerdo los canonistas al interpretar el c. 1085.

La solución en favor de la validez de los matrimonios de que venimos tratando se confirma con una respuesta de la S. C. de Propaganda Fide del 1º de octubre de 1785: dirigida al Vicario Apostólico de Constantinopla: "Per gli altri finalmente della terza classe, i quali hanno volentá de prendere una vera moglie, ma sono nelle'errore che non sia sufficiente al valore del matrimonio di presentarsed'inanzi al giudice turco, ma se sapessero la sufficienza di questo loro atto a contrarre il matrimonio vero, intenderebbero senz'altro di contrarlo, la S. Congregazione... ha deciso che questo matrimoni siano validi, quando no v'intervenga qualche altro canonico impedimento. Imperoché secondo le circostanze del caso non puo dubitarsi del vero, legítimo, interno e reciproco consenso dei contraenti..." (Citado por P. Gasparri: De Matr. Vol. II, 1932, pág. 32). Nótese que en el caso al que se refiere la Congr. de Prop. no se trata de circunstancias que la autoridad competente pudieran declarar válidas o inválidas a su arbitrio; pues entonces no tendría mucho valor la respuesta en relación a nuestro caso; trátase más bien, de la esencia misma del matrimonio, es decir, del consentimiento de los contrayentes "natura sua" apto para adquirir derechos y obligaciones mutuos de verdadero marido y de legítima esposa, cosa que no depende del arbitrio de la autoridad

competente. Huelgan comentarios a la respuesta de la Congr. de Prop. en vista del absoluto paralelismo con el caso que tratamos.

En resumen: los matrimonios celebrados en tiempo de persecución y en regiones a donde el sacerdote autorizado, va muy de cuando en cuando, en presencia del juez civil y de dos testigos son válidos cuando los contrayentes dan su mutuo consentimiento para ser realmente marido y mujer, aún cuando estén plenamente persuadidos de que no quedaron bien casados y al mismo tiempo se sabe que el Párroco (o el Ordinario) estará ausente un mes en el que no regresará ni se podrá ir a donde él está.

Parece que la doctrina antes expuesta no deja lugar a duda. Las dudas pueden surgir en los casos concretos; por eso creemos oportuno, como natural complemento de la solución del presente caso, deducir algunas consecuencias prácticas de la teoría expuesta:

1a.—No han de tomarse como válidos ipso facto y sin más averiguación los matrimonios celebrados únicamente ante lo civil, sino hacer en cada caso una investigación en este orden:

a) verificar si en el tiempo en que se casaron (por primera o por segunda vez) los contrayentes ante el juez civil se realizaron las circunstancias que determina el citado c. 1098 para tener efecto. Si ciertamente no se realizaron íntegras ya no hay que investigar más, tal matrimonio es ciertamente inválido. Si se realizaron, habrá que darse el segundo paso investigando.

b) la intención de los contrayentes, si acaso fue de celebrar un verdadero matrimonio o sólo concertar un concubinato legalizado civilmente. Al investigar esto hay que notar que la separación de los contrayentes que quizá se siguió posteriormente al matrimonio civil, no es de por sí argumento en favor de la intención de no contraer legítimo matrimonio al casarse meramente por lo civil; pues tal separación se explica fácilmente por muchas otras dificultades íntimas, en combinación con la certeza subjetiva de que su matrimonio no fue válido. Así mismo, en general, no hay que tomar mucho en cuenta el testimonio de los mismos contrayentes cuando se han perdido el mutuo cariño y pretenden separarse y hasta contraer matrimonio con otra persona, por la misma certeza subjetiva de que el primer matrimonio no fue válido. Si aún casándose ante el sacerdote autorizado alegan tantos que no quisieron contraer verdadero matrimonio, ¿qué alegarán cuando están en la creencia que, en verdad, su matrimonio por lo civil, fue inválido? Las pruebas deben ser objetivas y obtenidas de personas imparciales.

Finalmente hay que tener por válido todo matrimonio celebrado ante el juez civil mientras no conste con certeza moral absoluta, fruto de argumentos ciertos e indudables que no hubo verdadero consentimiento matrimonial, o que no se realizaron las circunstancias en las que surte su efecto el c. 1098; en otras palabras: aún en caso de duda positiva hay que tomar por válidos los matrimonios de que venimos hablando. Así lo prescribe el c. 1014: *Matrimonium gaudet favore iuris; quare in dubio standum est pro valore*

matrimonii, donec contrarium probetur, salvo praescripto c. 1127.

Los canonistas están de acuerdo en afirmar que cuando consta de la celebración del matrimonio, que por otra parte tiene aspecto de verdadero, tiene efecto este canon: ahora bien, no hay duda de que en tiempo de persecución o en regiones remotas que el sacerdote visita muy de cuando en cuando, los matrimonios celebrados ante lo civil tengan aspecto de verdaderos, pues, por una parte, los contrayentes pronuncian palabras que significan verdadero mutuo consentimiento, por otra parte hay dos testigos y ausencia de sacerdote autorizado que generalmente es mayor de un mes. Luego, hay que tomar por válidos dichos matrimonios, mientras no conste con evidencia suma que faltó alguno de los requisitos dichos.

Se podría objetar: no tienen tales matrimonios aspecto de verdaderos puesto que tanto los contrayentes cuando los fieles todos juzgan que no son válidos. Sin embargo, parece que el hecho de que tanto los contrayentes cuanto los fieles juzguen que tales matrimonios sean inválidos, no se debe a algún defecto del propio acto de contraer o de requisitos jurídicos sino a la ignorancia del c. 1098; y la ignorancia del canon es algo meramente extrínseco al hecho mismo y accidental en sí misma. Si el pueblo conociera el contenido del c. 1098 tendría por válidos los matrimonios que por su ignorancia juzga inválidos.

Además, viene al caso la sentencia del Papa Inocencio III: *Tolerabilius est enim aliquos, contra statuta hominum dimittere copulatos; quam coniunctos legitime contra statuta Domini separare.* Lo que equivale a decir: en caso de duda es preferible exponerse al peligro de reconocer legítimamente unidos a dos que de hecho no lo están que exponerse al peligro de separar a dos que en verdad son legítimos esposos; como en otro campo diríamos: en caso de duda es preferible absolver a un criminal que condenar a un inocente.

Acerca de estos matrimonios dudosos que hay que tener por válidos, según parece, mientras no se demuestre lo contrario, hay que notar dos cosas: 1) si los contrayentes no tienen deseo de separarse sino continuar unidos, "ad cautelam" conviene que renueven el consentimiento, o que se pida su sanación condicional "in radice" si la duda proviene por parte de la realización de las circunstancias que prescribe el c. 1098 y no por el consentimiento.

2) Si los esposos dudosos quieren separarse o ya se habían separado y ahora tienen esperanza de nuevo matrimonio con otra persona, hágaseles ver, después de estudiada a fondo la cuestión, que, pues no hay esperanzas de que la duda sea disipada, les conviene renovar su consentimiento y renunciar a nuevas nupcias mientras viva la comparte; ya que aquí no se puede aplicar sanación "in radice" porque ya retractaron los dos o uno de ellos el consentimiento necesario.

Téngase, además, en cuenta, que la Santa Sede manda que en los casos difíciles se recurra a Ella misma.

3) A los que, habiendo sido válido su matrimonio celebrado ante lo civil, se separaron posteriormente, si uno o los dos cónyuges ya contrajeron nuevas nupcias por la Iglesia (por haberse creído inválido su matrimonio ante lo civil) parece más conveniente dejarlos en su buena fe, máxime si ya tuvieron hijos en esta segunda unión; a menos que circunstancias especiales aconsejen lo contrario. Particularmente habrá que tener prudencia en caso de que uno de los cónyuges ya haya contraído matrimonio con otra persona y por la Iglesia (por lo mismo: por haberse creído inválido su matrimonio ante lo civil) y quizá ya tenga hijos; y el otro quiera contraer también por la Iglesia, y al tener que negársele a éste haya que manifestarle la razón; pues difícilmente comprenderá por qué a su primer cónyuge, estando en las mismas condiciones que él, le permitieron casarse con otro por la Iglesia y a él no.

4) Al hacer visita parroquial a regiones no visitadas con frecuencia menor de un mes, parece conveniente que el párroco se informe de todos los que se hayan casado por lo civil en su ausencia para que, estando recientes los casos, le sea fácil la investigación que debe hacerse de todos y cada uno de ellos, y de esta manera pueda consignar los matrimonios válidos en los libros parroquiales.

5) Si se acepta la presente solución del caso, como consecuencia lógica parece seguirse que el contenido del c. 1098 que hasta la fecha no se han predicado una sola vez, debe ser objeto y tema de cautelosas y prudentes instrucciones a los fieles, con el fin de aminorar en cuanto sea posible las graves complicaciones que se siguen por tener efecto dicho canon a pesar de ser ignorado por los contrayentes. Además, conviene proceder a instruir más detalladamente a connotadas personas de cada lugar distante y poco visitado, con el fin de que ellas intervengan cada vez que se ofrezca un matrimonio en la localidad cuando los contrayentes no pueden ir a donde está el párroco, ni éste a donde se hallan los contrayentes. Así las cosas podrán realizarse un poco más correctamente. Quizá hasta convendría avisar públicamente que cuando se vean los fieles precisados a casarse en ausencia de sacerdote autorizado, recurran a dichas personas. Estas deberán saber algo de impedimentos matrimoniales y de las circunstancias requeridas por el c. 1098.

Esta materia es muy delicada, especialmente en lo que mira a los casos prácticos, y por tal motivo se propone esta solución para su estudio; pues hay que reconocer el peligro de que los fieles se acostumbren a obrar al margen del párroco en materia tan delicada. Sin embargo, parece que se siguen menos inconvenientes prácticos de la ciencia del c. 1098 que de su ignorancia.

MORAL

Eufemia haciéndose eco de apreciaciones mundanas sobre la limosna, decía a Clara: Apenas encontrarás entre los seculares aun ricos, cosas superfluas a su estado; por eso apenas hay quien esté obligado a la limosna, si es que hay obligación de hacerla de lo superfluo. Clara respondió: la limosna nunca obliga bajo pecado grave: por eso, yo nunca la hago y acato los avisos que da el gobierno de no darla a los pobres que la piden. Se pregunta: ¿Hay obligación grave de dar limosna? ¿Qué normas se pueden seguir en ello. ¿Quid ad casum?

SOLUCION

Se responde 1°. Hay un verdadero precepto de dar limosna a los necesitados. Precepto fundado en la ley natural, porque el hombre fue hecho a imagen y semejanza de Dios y en sus necesidades espirituales y temporales, y a esto nos obliga la ley general de caridad a socorrerlo y ayudarlo. Como consta en el Evangelio de San Mateo, capítulo 22 "diligens proximum tuum sicut te ipsum" y el libro del Eclesiástico, capítulo 4 "elemosina pauperis ne defraudes", y San Mateo, capítulo 21 "Dicedite a me maledictum in ignem aeternum... esurive enim et non dedistis mihi manducare: sitivi et non dedisti mihi potum".

Se responde 2°. Las normas que deben seguir en ello, son: En extrema necesidad, se debe socorrer al prójimo con los bienes superfluos al estado de vida, porque así lo exige el orden recto de la Caridad, cuando la vida del prójimo debe prevalecer a nuestros bienes inferiores. En necesidad grave por la misma razón, se debe socorrer al prójimo con los bienes superfluos a nuestro estado, cuando esos bienes no se reservan a obras pías. En necesidad común, aunque no hay ninguna obligación de dar limosna a esto o a otro en lo particular; sin embargo, el común de los Doctores son de parecer, que no pueden excusarse de pecado los que de lo superfluo de sus bienes a su estado de vida nunca quieren dar limosna.

3°. ¿Qué viene al caso? viene al caso que según lo ya expuesto Eufemia y Clara están muy erradas en sus opiniones; si como lo afirman lo practican, no se pueden excusar de pecado, y de pecado grave, si se trata de necesidad extrema o grave. Guri Balerine número 227.

Pbro. Manuel Vázquez,
Cura Párroco.

San Miguel de Papasquiario, Durango.

También contestó el caso el R. P. Luis Vega, S. J.

LITURGIA

Petronilo, Párroco de X., fue llamado para administrar los últimos sacramentos a un enfermo de uno de los ranchos más distantes de la parroquia. Cinco horas de ida. Como es muy celoso, quiso celebrar la Santa Misa entre sus buenos rancharos. Le ordenó al sacristán que le pusiera en un veliz todo lo necesario para la Misa, ya que en la capilla del rancho no

hay nada. Al llegar al rancho, ya muy tarde, se puso a confesar hasta bien entrada la noche. — Otro día, al preparar las cosas para la Misa se encontró con que al sacristán se le había olvidado el misal. Lleno de angustia se decía: mandar a un mozo, no llegaría ni siquiera a la una de la tarde. Recuerda que la Iglesia dispensa del ayuno eucarístico en caso de administrat el Viático, a fortiori debe dispensar el misal. No sabe de memoria ninguna misa completa y las oraciones del Canon tampoco. Busca entre los libros y se encuentra un Manual de la Adoración Nocturna, donde está la Misa del Santísimo Sacramento, pero en castellano. Como la cosa urge, celebra diciendo las oraciones parte en castellano y parte en latín. Lo mismo hace con las oraciones del Canon.

Petronilo angustiado pregunta a su Vicario, quien sin saber contestar se queda perplejo.

Se pregunta: 1) ¿Qué cosas son necesarias, sine quibus, para la celebración de la Misa?

2) Urgiendo el Viático, ¿podrá celebrarse sin ara, sin misal? No habiendo misal, ¿podrá usarse cualquiera otro libro que tenga una fiel traducción de alguna Misa, urgendo el Viático?

3) Quid ad casum? ¿Qué hay que decir de Petronilo al recitar las oraciones de la Misa parte en castellano, parte en latín?

SOLUCION

El caso es muy práctico, aunque tiene más de Moral que de Liturgia. Como la respuesta podrá ser tomada por algunos como norma, conviene que sea muy prudente. Intentémosla.

A lo primero. Enfocando la contestación a lo que habrá que decir en el caso concreto, no la tomamos de la Liturgia, sino de la Moral. Hay que distinguir entre la validez y la licitud de la celebración de la Misa, como lo piden las palabras sine quibus, que por su generalidad abarcan ambos supuestos.

En cuanto a la validez del Sacrificio, se requieren para ella: el ministro, el pan de trigo y el vino de uva como material y las palabras de la consagración de las dos especies como forma; probablemente a esto hay que añadir la comunión, porque en ésta se consume la víctima. (Vid. S. Alphons., n. 305, Gury. n. 349).

Pero si se trata de la licitud, hay que decir que las cosas necesarias, sine quibus, para la celebración de la Misa, pueden reducirse a tres categorías: 1° Res. En este grupo entran: a) vasa sacra: cáliz, patena, misal, crucifijo y demás objetos enumerados en el misal, todo lo cual se requiere más o menos gravemente, según su importancia. b) Sacra linteamina: manteles, corporal, palia, purificador, también necesarios más o menos gravemente, como los anteriores. c) Vestes sacerdotales: casulla, estola, manípulo, alba, etc., de las que se puede prescindir con mayor o menor causa, según la mayor o menor importancia de ellas. 2a. Preces. Comprende este grupo desde luego la lengua litúrgica. Habría que examinar una a una las partes de la Misa, para medir la gravedad de la omisión o cambio de lengua en que se recitan. Las más importantes son las que forman el Canon, dignas de toda veneración y que la Iglesia considera inmutables por su antigüedad y por ser como el cuadro que enmarca

las sacratísimas palabras de la Consagración. 3a. *Acciones*. Forman este último grupo el rito del sacerdote celebrante y las rúbricas, de cuya omisión o mutación habrá que juzgar según la relación que tengan con lo esencial, integrante o complementario del Santo Sacrificio.

Dicho lo anterior en general, veamos en particular qué dice respecto de algunas de las cosas necesarias para la licitud uno de los más autorizados maestros de Derecho y Moral, el P. Capello:

Para administrar el Viático a un moribundo, afirma, es lícito celebrar *extra altare consecratum*; lo cual se ha de entender no sólo del *fiijo*, puesto que en todo caso puede celebrarse en el *portátil*, (comunmente llamado *ara*), sino también de éste (*Theol.*, 756, 10).

En cuanto a los ornamentos, añade: "Urgente gravissima necessitate licet Sacrum facere sine paramentis sacris, ex. gr., ob metum mortis vel ut Viaticum moribundo ministretur, dummodo absit scandalum et contemptus" (ib., 812). "Haec sententia, licet S. Alph. oppositam sequatur, nobis non solum probabilior, sed omnino certa videtur, tum quia lex ecclesiastica non obligat cum tanto incommodo, tum quis S. Congr. de Prop. Fide, die 30 Nov. 1828, ex audientia SS. mi concessit facultatem celebrandi Missam absque solitis utensilibus, et sine sacris vestibus, vel cum alicque tantum ex magis necessariis, ubi caetera haberi non possint; idque praesertim ubi urgeant necessitas Eucharistiam populo aut infirmis dispensandi" (ib.).

Respecto al Misal: "*Sub gravi requiritur Missale, saltem Canonem continens, ad Sacrum faciendum. Ita communiter DD. Ratio, quia in re tam gravi vitandum est omne errandi periculum, quod recitando memoriter, sine Missali, semper timeri potest*".

"Justa communissimam sententiam, quam omnino certam habemus *Sacrum fieri potest sine Missali*, si ex una parte ob praeteritam experientiam absit morale periculum errandi, et alia parte aliqua justa causa excuset a lectione, ex. gr. quia Missale hic et hunc facile haberi nequit" (ib., 824).

Urgiendo, pues, el Viático es lícito celebrar sin Misal cuando se sabe de memoria, sin temor de equivocarse, todo el Canon, y alguna misa. Esto último por analogía con el caso del que, estando casi ciego, no puede leer en el Misal, al cual se suele conceder el privilegio de decir siempre la *Missa de B. Maria V. in sabbato*.

En fin, no hay ninguna autoridad para justificar que al menos en los casos más urgentes pueda usarse en la Misa otra lengua que litúrgica. "Lingua liturgica sui cuiusque ritus sub gravi certe adhibenda est" (ib., 815, 3). Por consiguiente, ni aun urgiendo el Viático podrá celebrarse la Santa Misa con otro libro que no sea el Misal y que traiga sólo una traducción, aunque sea fiel de alguna misa.

A lo tercero, En cuanto a Petronilo, considerando el caso subjetivamente, decimos que Dios le ha de premiar su celo por haber

hecho lo que en aquellas circunstancias le pareció que debía hacer. Pero si se considera su modo de obrar objetivamente, hizo mal en celebrar sin misal, por el peligro en que se puso de errar en cosa tan grave, y porque, no recordando ni siquiera el Canon, tuvo que revolver el castellano con el latín. Sencillamente debía haberse abstenido de celebrar explicando al enfermo la razón para no darle el Viático, y exhortarlo a suplirlo con la comunión espiritual y otros actos meritorios de vida eterna.

Can. Ezequiel de la Isla.

Querétaro, Qro.

Consultas

974.—*BINACION EN UNA CAPILLA PRIVADA.*—*En la capilla privada de un colegio suelen tener los alumnos dos Misas los domingos cuando hay padres suficientes. En caso de que no haya más de un Padre, ¿podría binar para que tuvieran las dos Misas? ¿Es fraude a la ley decir una Misa en la capilla del colegio y otra fuera en la iglesia, cuando los internos ya oyeron una Misa? ¿Puede decirse una Misa en un convento de clausura y otra en el colegio, habiendo los alumnos oído otra?—Sacerdos Quidam.*

RESPUESTA: Según la disciplina actual, "no es lícito al sacerdote celebrar varias Misas en un día, si no es en virtud de indulto apostólico o de autorización concedida por el Ordinario local".

"No puede, sin embargo, conceder el Ordinario esta facultad, a no ser cuando, según prudente juicio, una parte notable de fieles no puede oír Misa en día festivo de precepto a causa de la escasez de sacerdotes; mas no está dentro de sus atribuciones el permitir que un mismo sacerdote celebre más de dos Misas". (1)

El Ordinario del lugar puede, pues, permitir la binación tan sólo cuando concurren estas tres condiciones: 1) necesidad del pueblo; 2) fiesta de precepto, y 3) escasez de sacerdotes, que vamos a explicar brevemente, a fin de contestar esta consulta y las tres que la siguen.

1. *Necesidad del pueblo.* Es la que éste tiene de la misa para cumplir el precepto de asistir a ella en el día festivo. No se requiere, pues, una necesidad física o absoluta; basta la moral. Es decir es suficiente una vehemente utilidad, como se expresa la S. C. de Propaganda Fide (2). Para estimar tal necesidad hay que

(1) Can. 806. "Atendiendo a las palabras citadas, dice Capello, no cabe duda de que se trata de una verdadera potestad que compete al Ordinario del lugar y, por consiguiente, de una verdadera licencia que hay que obtener de él, y no sólo de un juicio que ha de ser autoritativamente proferido por él acerca de la existencia o no existencia de la necesidad requerida, como en el derecho antiguo juzgaban muchos, apoyados en la Const. *Declarasti* de Benedicto XIV" (*De Sacramentis*, vol. I. n. 732).

(2) Instr. 24 mai. 1870, pár. 16.

tomar en cuenta la negligencia de los fieles en cumplir el precepto, por lo que debe dárseles alguna facilidad.

Basta también la necesidad de alguna comunidad, colegio, hospital, etc., que, si no se binara, carecería de misa en tales días. Pero no es suficiente la necesidad privada del sacerdote, por ejemplo, de lucrar un estipendio para aliviar su pobreza, o la que una familia tenga, por ejemplo, de que se celebre en oratorio privado o a cierta hora para comodidad de ella (3).

Mucho menos es suficiente la costumbre aun inmemorial (4), aunque la costumbre puede ser el intérprete de la necesidad en cada uno de los casos (5).

2. *La fiesta debe ser de precepto*, no suprimida, aun cuando en alguna de éstas se celebre alguna fiesta con gran concurso de pueblo, ni mucho menos en otros días (6), puesto que la razón de permitirse la binación es el cumplimiento del precepto. Esto se entiende por derecho ordinario; que, como dice Regatillo, "hoy ya concede con alguna frecuencia la Santa Sede la facultad de binar en las fiestas suprimidas, con la condición de que se celebre la fiesta con concurso de pueblo" (7).

3. *La escasez de sacerdotes* se tiene no sólo cuando simplemente falta otro sacerdote, sino cuando no hay quien esté presto para celebrar, es decir, pronto, dispuesto, o que se ofrezca a celebrar en la hora y el lugar acomodados (8). Y no está presto un sacerdote cuando ni él quiere ni el Obispo lo puede obligar a que celebre en la iglesia la misa que se necesita, aun cuando celebre en otro lugar de la misma parroquia o en otra hora no oportuna (9).

De acuerdo, pues, con la doctrina expuesta, respondemos a cada una de las preguntas de la consulta.

1. No puede un sacerdote binar para que los alumnos de un colegio tengan dos misas, puesto que con una sola satisfacen la necesidad de cumplir con el precepto, y no es razón para que diga las dos la sola costumbre, como lo declararon las Congregaciones del Concilio y Propaganda Fide.

2. Siendo el espíritu de la ley que sólo se celebren dos misas cuando sea necesario para que un número considerable de fieles que no ha podido asistir a ninguna misa cumpla con el precepto de oír la en un día festivo, si es fraude de la ley el celebrar la primera en la capilla del colegio, cuando los internos ya oyeron una, y la segunda fuera en la iglesia.

3. Se responde lo mismo que a la primera pregunta, añadiendo que es accidental el que una de las misas se diga en un convento de clausura o en una iglesia.

Can. Ezequiel de la Isla.

(3) Regatillo, *Iss Sacramentarium*, vol. n. 115-116.

(4) S. C. Conc. 22 febr. 1862. S. C. Prop. Fid., Instr. cit., pár. 7.

(5) Many, *De Miss.*

(6) Capello, 2. c.

(7) Regatillo, l. c., n. 117.

(8) Genari, 100.

(9) Regatillo l. c.

975. — *MATRIMONIO DE UN CATOLICO QUE SIENDO AUN PROTESTANTE SE HABIA CASADO CON UNA PROTESTANTE.*— Ticio, americano y protestante, se casó protestantemente con Ticia también protestante. Comoquiera que mientras Ticio desea tener hijos, Ticia no los quiere tener, los dos se separaron. Ticio consiguió el divorcio. Después se vino a México. Se enamoró de Beria, católica y ahora quiere casarse con ella, católicamente. Para esto está aprendiendo la doctrina cristiana y está dispuesto a bautizarse. Ticia, entretanto, ya está unida con otro americano. Ticio le pidió a Ticia, un comprobante diciendo que ellos se separaron porque Ticia no quiere tener hijos y ésta responde: "Cásate si quieres; ya no tengo nada que ver contigo". Se pregunta: ¿Qué requisitos se deben cumplir antes de proceder al casamiento católico de Ticio con Beria?—Un Sacerdote.

SOLUCION

Se deben hacer las averiguaciones necesarias para saber con certeza moral, si hubo algo que hiciera nulo ese matrimonio anterior, pues, dado el hecho de su celebración que en el caso se asegura, la presunción está a favor de su validez según el canon 1014; "El matrimonio goza del favor del derecho. Por consiguiente en caso de duda sobre la validez del mismo, se debe estar por la validez hasta que se demuestre lo contrario", con certeza. El hecho de que Ticia no quería tener hijos no afectó a la validez del matrimonio dicho, primero: porque esa determinación, fue posterior a la celebración del matrimonio, como se ve, ya por la misma exposición del caso que habla del tiempo posterior a la celebración, ya también, porque si esa determinación hubiera sido anterior a dicha celebración, es seguro que Ticio no se habría casado con Ticia. Ahora bien, siendo esa determinación posterior a la celebración del matrimonio no afectó a la existencia de éste porque ya existía antes de la misma; segundo, porque esa determinación pudo obedecer causas que tal vez no tuvieran nada que ver con el fin primario del matrimonio o sea la procreación de la prole, admitido por Ticia. Pudo ésta tomar esa determinación por ejemplo, porque Ticio tenía alguna enfermedad contagiosa que fácilmente se comunicase a los hijos.

Tampoco consta que Ticio y Ticia no fueron válidamente bautizados en su secta. Por lo tanto, siendo el bautismo dudoso, según el can. 1070, párrafo 2, el matrimonio se debe considerar válido. Tratándose del bautismo administrado por las diferentes sectas protestantes en los Estados Unidos, con excepción de los cuáqueros y socianos que se sabe de cierto no administran el bautismo, las demás bautizan, pero la validez de los bautismos es dudosa en la mayoría de los casos. Nos parece oportuno citar sobre esto la autoridad de los ilustres teólogos jesuitas Sabetti y Barret en la obra "Compendium Theologiae Moralis" (editada en los Estados Unidos en 1939, n. 662, Quær. 6º pág. 583). "Porro scimus, Orientales haereticos et Veteres Catholicos solere Baptismum accurate administrare, ac proinde ipsis favet praesumptio.

Socinianos et Quakeros nullum prorsus hodie conferre Baptismum.

Baptistas in adulta tantum aetate baptizare, sed ab aliquibus dubium reputari ipsorum Baptismum, propter separationem quam ponunt inter materiam et formam, quia haec ab ipsis profertur antequam incipiat immersio.

Congregationalistas. Unitarianos et Universalistas existimare Baptismum ceu quid liberum, ac proinde praesumptio est quod illum non accurate administrent.

Methodistas et Presbyterianos solere Baptismum dare per aspersionem, et proinde rationabiliter dubitatur, num aqua semper pellem tetigerit et fluxerit.

Episcopalianos, nisi omnes, plerosque saltem et hodie praesertim, censere Baptismum nullam habere veram efficaciam, sed nudum ritum esse, et consequenter fundatus timor habetur de eorum solertia et cura in ipsius administratione.

Pero aún en el caso de que el bautismo hubiere sido nulo, si el matrimonio fue celebrado según lo que dispone la ley divina y natural, es indisoluble como dice el canon 1013, párrafo 2. Se impone pues, en el caso presente, si se quiere autorizar el matrimonio con Berta, una investigación seria y detenida sobre si este matrimonio anterior fue realmente nulo, y por lo tanto, si se puede autorizar lícitamente ese segundo proyectado matrimonio.

Fr. Juan Ylla, O. P., D. U. I.

Manila, Filipinas.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

No hace mucho tiempo un muy celoso cura párroco se encontró en la siguiente difícil situación: habiendo propagado, según los deseos de nuestra Santa Madre la Iglesia, la devoción de los Nueve Primeros Viernes del mes, y en consecuencia de ello, estando un buen número de fieles de la parroquia para recibir la Sagrada Comunión, en uno de esos Primeros Viernes, el Sr. Cura Párroco se olvidó de colocar sobre el altar las hostias de antemano preparadas para consagrarlas en la Misa. Solamente al tiempo de la Comunión se dio cuenta del olvido. Teniendo solamente muy pocas hostias consagradas para dar la Comunión, aún después de dividir las, el dicho Sr. Cura Párroco llamó al sacristán y le ordenó le presentase el copón preparado, y allí, en aquel momento, el celebrante consagró las nuevas hostias.

Habiendo expuesto algún tiempo después este caso a uno de sus compañeros, uno de ellos le dijo: que hubiera sido mejor el haber celebrado inmediatamente otra Misa, pues, a su juicio, el bimar, en este caso, puede ser permitido, a fin de que tantos fieles devotos no se viesen privados de la Sagrada Comunión y no interrumpiesen automáticamente la serie de los 9 Primeros Viernes.

Podría Ud. informarme, sobre su opinión, con respecto a:

- La acción del Sr. Cura Párroco;
- el consejo que su compañero le dio;
- ¿cuál pudo haber sido el mejor remedio, en dicha harto difícil situación.

Al presente nos encontramos no solamente con los Nueve Primeros Viernes, sino también con los Cinco Sábados... tan urgentemente recomendados.

MORAL

Por aquí se han puesto muy en boga los llamados "Rotary Clubs" tanto que hasta algunos Sacerdotes intervienen en las sesiones y aun se han inscrito en esa sociedad. He oído que en el "Boletín" salió hace muchos años una declaración de la Santa Sede que lo prohibía. Como se me ha quemado la colección desearia:

- 1° — Ver reproducida la tal declaración, si realmente existe;
- 2° — Saber en qué fundamento puede basarse la prohibición puesto que en esos clubs no se ve cosa mala;
- 3° — Tener algunas normas prácticas a seguir.

RUBRICAS

Muchos Sacerdotes después de haber cantado en la Misa Et ne nos inducas in tentationem, sin aguardar a que el coro responda Sed libera nos a malo, dicen Amén y prosiguen la celebración. La misma práctica observan para el Pax Domine, es decir, continúan antes que el coro responda Et cum Spiritu tuo. Se pregunta: a) ¿Obran bien estos Sacerdotes? b) ¿Bastaría que el Diácono respondiera al Celebrante lo que toca al coro, para que la Misa se pudiera continuar sin aguardar a que respondieran los cantores?

"EL LUCERITO"

Existen muchos problemas, por dondequiera se oye hablar y se escribe sobre problemas: el problema escolar, el problema familiar, el problema económico, el problema de la vida, etc.

Entre todos esos problemas hay uno cuya solución urge buscar, por cuya solución ha trabajado siempre la Iglesia y por la cual deberían trabajar cuantos de algún modo puedan hacerlo. Ese problema es el problema litúrgico, problema que llama con justa razón grave problema el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Pío López, dignísimo Obispo de Veracruz, en su folleto Dedicatoria —Prólogo de su meritisima obra "Liturgia de los Fieles". Y es tan grave ese problema, que ha merecido varias veces que la Iglesia se ocupe de él y que S. S. Pío XII, felizmente reinante, haya dirigido recientemente una Carta-Encíclica sobre la Sagrada Liturgia, expresando los anhelos de la Iglesia de que los fieles participen activamente en las funciones litúrgicas para que los frutos que de esta participación reciban, sean más abundantes.

Desde el año de 1925, nosotros comenzamos a editar un pequeño periódico "El Lucerito", dedicado especialmente a propagar la devoción a Santa Teresita del Niño Jesús. Nuestra publicación ha pasado por tiempos muy difíciles y ha vivido por épocas, habiéndose suspendido hace dos años al cumplir su época tercera.

Venciendo obstáculos ha vuelto a ver la luz pública, ya no como semanario, como en sus pasadas épocas, sino como publicación mensual, con 4 páginas tamaño 16" y con dos finalidades: la Acción litúrgica (entre los fieles) y la Ascética teresiana.

Nosotros queremos secundar los anhelos de la Santa Iglesia sobre la Liturgia, y lo hemos comenzado a hacer por medio de "El Lucerito", que ofrecemos a los fieles por conducto de nuestros hermanos en el sacerdocio, suplicándoles nos proporcionen nombres y domicilios de seglares católicos de temple apostólico quienes, mediante una módica retribución, nos ayuden en la empresa acometida y que esperamos realizar con el auxilio de Dios y la cooperación de las almas de buena voluntad.

Pbro. J. Cruz Ramírez, — Av. A. Obregón, León, Gto., Méx.

PRACTICA Y DOCTRINA DE LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—*Dos tomos.—Por el P. Arturo Vermeersch, S. J.—Traducción del P. Antonio Vidadevall, S. J.—Ejemplar rúst.: \$ 6.60.*

FUENTE DE AGUAS VIVAS.—*Meditaciones sobre el Sacratísimo Corazón de Jesús.—Por Mons. Ottokar Prohászka.—Traducción del M. I. Sr. D. Antonio Sancho N., Canónigo magistral de Palma.—Ejemplar: \$ 6.00.*

DEVOCIONARIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—*Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Ejemplar tela: \$ 11.00.—Es este un libro verdaderamente selecto, cuidadosamente extraído de una cuantas docenas de impresos antiguos y modernos, jugoso alimento de la "preciosa devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús.*

EL SIMBOLISMO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUCRISTO.—*Por el P. Segismundo Leonardi, S. J.—Ejemplar: \$ 4.75.—Sermones breves de mucha doctrina Cristiana. Excelente lectura y meditación para el mes de junio, con ejemplos, generalmente modernos.*

LOS SUMOS PONTIFICES Y EL APOSTOLADO DE LA ORACION.—*Por el P. Teodoro Toni Ruiz, S. J.—Ejemplar: \$ 6.00.—No hay cosa más grata y más útil para un católico que conocer con claridad el pensamiento de los Vicarios de Jesucristo respecto de las Obras que se le proponen para que ingrese en ellas y colabore,*

MES DE JUNIO.—*Por el P. Félix Sarda y Salyany.—Ejemplar: \$ 0.75.*

ANANIAS.—*Guía y Amigo del Sacerdote Ejercitante.—Por el P. F. A. Cepeda, C. M. F.—Ejemplar tela: \$ 12.50.—Es este libro uno de los más completos y fervorosos manuales de ejercicios, verdadero Ananías del sacerdote.*

LA CONFESION.—*Instrucciones acerca del sacramento de la Penitencia y frutos saludables que produce en las almas.—Por el P. Manuel Monjas, Agustino.—Ejemplar: \$ 16.75.*

CURSOS DE PEDAGOGIA CATEQUISTICA.—*Por el P. Jesús González, Director de la Catequesis de S. Nicolás de Bari, Bilbao.—Ejemplar: \$ 19.00.—Es este un gran libro de estudio y meditación para los educadores y un buen texto para alumnos de los Seminarios, así como para las Escuelas de formación de catequistas seglares.*

COMENTARIOS Y APLICACIONES DEL EVANGELIO.—*Dos tomos.—Por el Pbro. Dr. D. Vicente Enrique y Tarancón, Consiliario Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica de Tortosa y Arcipreste de Villarreal.—Ejemplar: \$ 21.00.—Precioso comentario sobre los evangelios, dedicado especialmente a los miembros de Acción Católica.*

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105-D.

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.

IIIa. Asamblea Interamericana de Pax Romana

QUE LA JUVENTUD CATOLICA SE INTERESE POR EL PROBLEMA SOCIAL

Ese fue el noble propósito de la IIIa. Asamblea Interamericana de PAX ROMANA reunida en la Ciudad de México del día 17 de abril al 23 del mismo mes.

Que la juventud católica se interese por la cuestión social, ese fue el propósito; pero se ha de hacer una advertencia necesaria para la comprensión de toda la obra desarrollada por la Asamblea: el término de cuestión social se ha de tomar no en el sentido estricto y común en las escuelas, sino en el amplio de procurar y realizar el bienestar espiritual y temporal de las clases proletarias.

Esta fue la labor que tomó PAX ROMANA para realizar en América.

Se explicará un poco este amplísimo fin. Procurar el bienestar espiritual y temporal de los proletarios en América, quiere decir penetrar el ambiente obrero, influir consiguientemente también en el capitalismo; acudir a la miseria con el remedio oportuno y acallar con pan el grito de odio; dar a la familia del obrero y a la de la clase media el trabajo y remuneración necesaria, para conseguir no sólo su bienestar temporal, sino para que en el futuro se independicen económicamente; ir al campesinado y redimirle mostrándole cuán generosa es la tierra como fuente de trabajo y de sostén económico y aun de riqueza, y al minero, darle a sentir que hay otras cosas más altas y más hermosas que el metal, y que éste, no es sino medio para alcanzar esas otras cosas superiores; al hombre de color y al latinoamericano que gimen con su fingido complejo de inferioridad, hacerles sentir que tienen una alma apta para ser salva como la del blanco, y dotada de iguales o quizá mayores facultades para lucrar el éxito en la vida; poner en el blanco y en el sajón los sentimientos de confraternidad que excluyan toda discriminación y desprecio para la gente de color, o para los de descendencia hispánica nacidos en este suelo de América; hacerle llegar al capitalista y al industrial la voz de Cristo en las enseñanzas del Evangelio y en

las Encíclicas pontificias para quebrantar con ello la dureza de corazón y congelar la necia avaricia de sus manos.

Obra toda hermosísima y grande.

Ricos y pobres, negros, amarillos, blancos, de raza cobriza, gente de clase media necesitada y vergonzante, los millones de indígenas, los obreros... todos deben y tienen que ser objeto en adelante del apostolado de la juventud católica americana, porque ésta y sus dirigentes, así lo prometieron generosamente.

LA JUVENTUD CATOLICA TRATARA DE CUMPLIR

Sí, porque la juventud católica tiene en sí riqueza de ideas, la fuerza de la organización, la ayuda de Dios...

Años ha que la juventud católica lleva integrando sus filas, formando sus dirigentes, escogitando los medios útiles para alcanzar las metas que hoy se propone y que son ineludibles de todo punto.

Para la juventud católica tiempo es ya de actuar con decisión y con valentía.

Las circunstancias presentes, cada día más imperiosas, deben llevar a tomar decisiones apremiantes.

No es sólo la cuestión económica, ni la social propiamente las causas que exigen la actuación inmediata, es el ateísmo que apoyándose en la lucha de clases, presenta combate a la religión católica, que tiene en su doctrina e instituciones sociales la solución redentora para todos los males de la humanidad. Es el ateísmo, representado por millares de hombres, constituidos en gobiernos en diversas naciones del mundo. Razón de temerle más.

Por eso las miras de PAX ROMANA son tan universales que pueden abarcar a todos los pueblos de la tierra, como a todas las clases y como a todas las gentes.

Con razón puede decirse que las resoluciones adoptadas por la IIIa. Asamblea de PAX ROMANA en estas tierras descubiertas por Colón, constituyen todo un programa de acción, toda una plataforma de principios de sociología católica modernísima, que sirva con éxito para debelar a los comunistas que pretenden una pax soviética a la manera que luego se dirá.

PAX ROMANA VS. PAX SOVIETICA

No solamente en los principios, sino también en la manera de llevarlos a la práctica difieren estas dos paces. PAX ROMANA, realizará su plan sin violencia, hará que las muchedumbres conozcan sus derechos y en un ambiente de paz los ejerciten. Las instituciones sociales católicas, como el servicio social, el sindicato confesional, o al menos el libre, los gremios profesionales, etc., etc. cumplirán su cometido en la tranquilidad del orden, del cual todas ellas forman parte. PAX ROMANA propugnará porque impere la educación de las masas, rectamente ordenada y ejercitada, teniendo como apoyo la res-

ponsabilidad familiar. la educación superior, abrirá por la acción de las juventudes católicas, sus puertas, a todas las clases sociales que hasta ahora se han visto privadas de ese grande beneficio. Hasta el Estado recibirá normas que le harán corregir su conducta atrabiliaria, injusta, perseguidora, izquierdista, haciéndole comprender que su finalidad única es la de buscar el bien común de la sociedad. La evolución en los principios y en los medios, unos y otros descaminados hoy día, será el camino único para realizar estos objetivos, y la paz el ambiente para realizarla.

Si no, PAX ROMANA no será digna de usar ese nombre.

En cuanto a la pax soviética ya se sabe lo que es y a lo que puede llegar.

Hace años que el mundo lleva a cuestas sus guerras e inquietudes; estas últimas verdaderas guerras frías y de nervios que entorpecen toda obra de paz y ponen en muy serios peligros la comunidad de los pueblos. A este respecto basta sólo considerar la carrera desenfundada de la fabricación de armamentos... la hechura de pactos cada vez más difícil... el humo y gritería que a diario se oyen en asambleas de gobernantes y que aumenta por momentos, y sobre todo, la actuación del Estado, que desvirtuado por el marxismo de su fin primordial, es la esclavista prepotente, el usurpador de la educación de las masas, el Estado absolutista.

La pax soviética no merece tal nombre aunque fementidamente se haga creer que el comunismo la pretende donar al mundo.

Hace treinta y cinco años que está establecido en Rusia el Soviet y todo ese largo plazo no ha bastado para que Rusia, como nación, ni sus hijos como particulares, gocen del bienestar temporal y espiritual que todo pueblo bien gobernado debe lograr.

Miseria humana en todos sentidos es la que aparece cuando el pesado telón de hierro se levanta un poco.

PORQUE LA JUVENTUD CATOLICA CUMPLIRA SU TAREA DE RESTAURAR LA PAZ DE CRISTO EN EL REINO DE CRISTO

Hace poco se afirmó que la juventud tratará de cumplir, ahora se afirma algo más: la juventud católica cumplirá con su tarea de restaurar la paz de Cristo en el Reino de Cristo.

La juventud católica en su IIIa. Asamblea Interamericana puso el dedo en la llaga más sangrante de nuestros días: la llaga social. Vio y sintió hondamente la tragedia de la miseria, el desamparo del pobre, la injusticia que se comete con el trabajador, el abandono en que yace el campesino y el minero, la sordidez del rico, la avaricia del comerciante, la exacción del industrial, la tiranía del Estado. Ha ponderado hondamente esas miserias, y su espíritu generoso y rebelde contra la injusticia, se ha conmovido hondamente.

Es, por consiguiente, su conciencia de universitario católico la que le impulsa a trabajar apostólicamente; no le ha faltado en estos

días de abril, las luces de lo Alto para ver que está en posesión de talentos que debe administrar en pro de los pobres y de administrarlos con generosidad indeficiente.

Ha comprendido, además, el papel integral de la Universidad, de esa su "alma mater" hoy día degenerada lastimosamente. Para el estudiante católico la Universidad deberá ser en adelante lo que fue en prístinos días: la sembradora del sentido social en los corazones de la juventud.

Siendo la juventud la época de la vida en que se da riqueza de ideas y siendo para la juventud católica totalmente buenas, el universitario de PAX ROMANA ha de poner todo su caudal de ideas en servicio de la humanidad. La organización de las fuerzas juveniles ha de ser otro de los recios apoyos para lograr sus fines.

El éxito mismo de la IIIa. Asamblea Interamericana fue un prodigio de la organización puesta en juego por la juventud que congregó a ciento cuarenta y tres delegados y logró, en las actuales condiciones difíciles, la cooperación de las clases sociales.

Si se mira a PAX ROMANA en Europa cabe mayor admiración. La juventud católica que la integra, olvidó los odios y rencores humanos, fruto natural de la guerra, y la caridad fraterna une con vínculos a las diferentes nacionalidades y los trabajos de PAX ROMANA se realizan. Muy altos son sus ideales y los miembros de PAX ROMANA se mueven en un plano también muy alto, libres de las miserias humanas.

La juventud católica está, por lo que hasta aquí se ha dicho, madura para realizar un fecundo apostolado social.

* * *

Hasta aquí se ha considerado los elementos humanos. Nada se ha dicho de la fuerza y ayuda divinas que, sin duda, están de parte de la juventud católica.

Muchos de los "caídos" en la conflagración mundial y en las persecuciones que reinaron en Europa, fueron jóvenes católicos que no desmintieron su fe.

Las tierras de América también se hallan empapadas de sangre de valerosos jóvenes católicos que dieron el testimonio de los mártires.

Se ha de concluir que la fuerza de Dios está con la juventud católica, que es humilde y que sabe rezar.

Primicias éstas de triunfo, porque ¿quién como Dios?

Y Dios estará con la juventud católica.

No anduvo equivocado el Excmo. Sr. Prelado que clausuró la IIIa. Asamblea Interamericana quien, con palabras encendidas, con afecto paternal, emplazó a la juventud católica allí presente a ejercitar el apostolado con el indeficiente espíritu de los apóstoles que glorifica la Iglesia, y llegar hasta el martirio, si Dios lo quiere, cumpliendo con su deber de soldados de Cristo.

"Apóstoles de Cristo hasta el Cielo, —soldados de Cristo hasta el martirio".

Apotegma hermoso de la juventud católica de 1949.

BENDICIONES Y ALABANZAS

Esta IIIª Asamblea Interamericana de Juventud Católica gozó, como era debido, de la simpatía de los buenos.

Su Santidad, por medio de la Secretaría de Estado, dirigió a la Asamblea un cable donde están patentes sus sentimientos más afectuosos y la expresión de la esperanza cierta de fruto ópimo.

El *Card. Pizzardo*, Protector de PAX ROMANA, en un largo mensaje, señaló las metas que debía tener en su trabajo la Asamblea y el espíritu que debía animar la empresa.

El Episcopado mexicano, por medio de su Comité Episcopal, puso de relieve en una carta que alcanzó grande publicidad en las revistas católicas y en la prensa diaria, el interés que había despertado en los Prelados esta reunión de juventud y el grande deseo, por los altos fines que se perseguían en ella, de que los fieles la favoreciesen con oraciones y donativos.

Varios Prelados de Centro y Sudamérica expresaron por escrito sus fervientes anhelos de éxito. Sus bendiciones paternas no escasearon tampoco.

Ellas alcanzaron de Dios el éxito y la confianza en el trabajo de la Asamblea.

La sociedad católica mexicana vio, como siempre lo hace cuando se trata de esfuerzos en pro de la Iglesia y de la Patria, con simpatía los trabajos de la juventud católica y dio suficientes donativos para que la empresa tuviera la ayuda económica para erogar los gastos de estancia y los costos de las reuniones que importó la Asamblea.

REUNIONES SOBRESALIENTES Y TRABAJOS IMPORTANTES

En la imposibilidad de dar una crónica pormenorizada de todos y cada uno de los actos, y una síntesis de cada uno de los trabajos, se dará aquí una idea de las reuniones sobresalientes y de los trabajos principales que dieron origen a las atinadas ponencias de apostolado.

Estas se darán a conocer en estas páginas.

Como cimiento de todo, fue magnífica conferencia del *Sr. Pbro. D. Pedro Velázquez*, Director del Secretariado Social Popular que versó sobre el Problema Social en América.

Con magistral posesión de la realidad reivindicó para los católicos el derecho exclusivo para intervenir en la solución del problema. Puso de relieve, admirablemente, la miseria del indígena, del minero, del campesino y cómo la justicia y la caridad deben jugar

para ponerle remedio. Expuso el estado de la familia de clase media en grandes rasgos y cómo había de remediarse en sus males. Marcó al Estado su papel. Alusiones muy atinadas hizo acerca de los gobiernos de hoy día y estableció que sólo en un Estado justo la Iglesia podía desarrollar todo su programa de redención social.

Los siguientes trabajos de la Misión de la Universidad, del papel de las Federaciones de Estudiantes Católicos y del estudiante católico, a cargo de los RR. *Pardinas, S. J. y Mayagoytia, S. J.* y del Lic. *González Torres*, fueron las orientaciones necesarias para completar las luces de entendimiento y encender las ansias de apostolado en la juventud que oía.

Desde entonces las lacerantes realidades de que sólo un 13% de la población en América tiene lo indispensable para subsistir y que treinta millones de indígenas están irredentos, indeblemente quedarán marcadas en el ánimo de los jóvenes católicos.

La injusticia social que esto representa quedará con recios caracteres y sólo la juventud católica podrá borrarlos.

Las misiones de infieles fueron asimismo objeto de estudio y magníficamente expuestas por el Excmo. Sr. Márquez, Arzobispo de Puebla. Tal conferencia fue dirigida como pábulo a la generosidad de la juventud y como simiente fecunda de vocaciones misionales.

Día llegará D. M. que estas conferencias, las ponencias presentadas y las crónicas, de los actos de inauguración y de clausura, vean la luz pública y puedan ser apreciadas de los lectores de esta Revista.

ASISTENTES A LA III ASAMBLEA INTERAMERICANA DE PAX ROMANA

Asistieron a ella los representantes de la juventud católica de la Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Chile, del Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Puerto Rico, Sto. Domingo y Venezuela.

En todas sus reuniones reinó la caridad, el fervor por hacer el bien, el entusiasmo y la alegría de la juventud.

Una impresión general de todos fue la de la buena hospitalidad que recibieron y el fervor religioso que nuestro pueblo profesa.

Todos los representantes crecieron en amor a la Virgen de Guadalupe.

Y más de uno bendijo en público el llevar en sus venas sangre mexicana.

Sería injusto sobremanera no mencionar en estos comentarios la personalidad del Ilmo. Sr. Emilio Guano, representantes del Sr. Obispo de Friburgo, Suiza, y Asistente Eclesiástico General de PAX ROMANA. Mons. Guano se ganó el corazón de todos, con su palabra afectuosa, sus profundos pensamientos, por su gestión atinada

y prudente siempre y por la simpatía que mostró para México y para cada una de las naciones hermanas.

Otra de las personalidades simpáticas fue, entre muchas que asistieron, la del Secretario de PAX ROMANA, Sr. *Bernard Hoog*. La del Sr. *Rudi Salat* y la de los representantes españoles que aportaron su experiencia y entusiasmo a la Asamblea.

* * *

Lección muy católica puede decirse que fue ésta de la IIIª Asamblea Interamericana de PAX ROMANA en México, tenida en este año del Señor de 1949.

La juventud católica afirmó con ella poseer los tamaños suficientes para llevar nuevamente a su cauce la obra de *San Vicente de Paul*, de *Federico Ozanam*, de *Emmanuel Ketteler*, de *León XIII*, del *Conde de Mun*, de *la Tour de Pin*, de *León Harmel*... y de otros muchos que dedicaron sus vidas a confortar a los que sufren y a remediar por la justicia las malas acciones humanas en el campo del trabajo.

Los deseos de este comentarista son de que esta juventud que así se determinó libremente a estructurar Universidades que profesen un amplio contenido social en sus enseñanzas, que se determinó a dedicar esfuerzos a la resolución del problema social en América, que se propuso forjar en cada uno de sus jóvenes católicos, apóstoles y soldados de la restauración de Cristo en las sociedades, que cumpla como buena, estos propósitos. Que si esta juventud católica defrauda esas promesas, entonces merezca desprecio.

Es hora de acentuar responsabilidades.

Fidel Peón.

"Pequeño Diccionario de las Sectas Protestantes"

Por el P. Camilo Crivelli, S. J.

Ejemplar: \$ 7.50.

El mejor libro publicado por el conocido autor del "Directorio del Protestantismo en la América Latina". En esta su última obra aparecen con datos muy interesantes y concretos todas las innumerables sectas protestantes. Tiene tres apéndices sumamente interesantes y cuatro magníficos índices: sinóptico, doctrinal, onomástico y alfabético, que facilitan el manejo del libro.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APDO. 2181

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACEITE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobadas por los Excmos. y Rvmos. Sres. *Luis Maria Martínez*, Dgmo. Arz. de México; *José María González Valencia*, Dgmo. Arz. de Durango; *Pedro Vera*, Dgmo. Arz. de Puebla; *Antonio Guizar Valencia*, Dgmo. Ob. de Chihuahua; *Manuel Fulcheri*, Dgmo. Ob. de Zamora; *José de Jesús*, Dgmo. Ob. de Aguascalientes; *José Garibi*, Dgmo. Arz. de Guadalajara; *Fernando Ruiz*, Dgmo. Arz. de Yucatán; *Nicolás Corona*, Dgmo. Ob. de Papantla; *Genaro Méndez del Río*, Dgmo. Ob. de Huajuácam de León; *Anastasio Hurtado*, Dgmo. Ob. de Tepic; *José Abraham Martínez*, Dgmo. Ob. de Tacámbaro; *Manuel Yerena*, Dgmo. Ob. de Huejutla; *Francisco Campos*, Dgmo. Ob. Tit. de Doara.



Si quiere Ud. conocer y probar estas Veladoras antes de hacer su pedido sírvase remitir \$ 3.00 en giro o vale postal y a vuelta de correo le mandaremos, libre de portes, a su elección una del No. 6, o tres del No. 4, o doce del No. 1.

No. 6	No. 4	No. 1
Para 6 días	Para 3 días	Para 24 horas
Precio por veladora \$ 3.50	Paquete de tres veladoras \$ 3.50	Doce veladoras \$ 3.60
Vaso, portavaso y tapa " 35.00	Vaso, portavaso y tapa " 20.00	100 veladoras " 29.50
		Vaso y portavaso " 1.00

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"
José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo No. 39 Tacubaya, D. F. Tels: 32-07-56 y 32-91-23

Domingo de Pentecostés

(Jo. XIV, 23.-Act. II, 1)

Celebra hoy la Iglesia la festividad de Pentecostés, o sea la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, acontecimiento que se realizó diez días después de la Ascensión de Jesucristo a los cielos.

Aunque el Evangelio de la misa de este día es muy hermoso y encierra hermosas enseñanzas, nos fijaremos únicamente en el misterio que hoy conmemoramos. Los Apóstoles, fieles al mandato que habían recibido de su Maestro, se encerraron en el Cenáculo para prepararse a la venida del Espíritu Consolador, por medio de la oración y el recogimiento; allí esperaron, llenos de confianza, el cumplimiento de lo que Jesús les había prometido (Breve narración en Los Hechos, cap. I).

Véis cómo cumplió Jesucristo su promesa: "Os enviaré el Espíritu Santo; Espíritu de fortaleza, Espíritu que os enseñará toda verdad". Efectivamente, este Espíritu descendió sobre los Apóstoles, realizando en ellos una transformación maravillosa; de pobres pescadores, sin instrucción, tardos para entender las cosas divinas, quedaron convertidos en hombres con la suficiente ciencia sobrenatural, aptos para predicar a todo el mundo. Antes tímidos, y aun podría decirse, cobardes, como se vio en los días de la pasión de Cristo, y ahora valientes, intrépidos para hacer frente a todos los peligros, para resistir a todos los poderes de la tierra.

Pero mirad, aunque no sea sino somera y brevemente, la obra estupenda de los Apóstoles, inspirados con la luz que el Espíritu Santo había infundido en sus inteligencias y sostenidos con la fuerza que comunicó a sus corazones.

Jesucristo había dicho que "cuando fuese alzado de la tierra, (crucificado) todo lo atraería a Sí mismo". (Jo. XII, 32) "que su Evangelio sería predicado en todo el mundo, hasta formar con las ovejas dispersas un solo rebaño y un solo pastor". (Jo. X, 16).

Esta predicación de Jesucristo parecía un imposible; pero los hechos demostraron todo lo contrario. Los Apóstoles, transformados por el E. Santo, comenzaron luego su predicación, como se los había ordenado su Maestro. No bastaron para hacerlos callar, ni amenazas, ni azotes, ni cárceles ni cadenas; "no podemos callar, respondían, lo que nosotros hemos visto y oído". Desde el martirio de S. Esteban se iniciaron las persecuciones contra los cristianos, y entretanto los Apóstoles se repartieron el mundo y sellaron con su sangre la verdad que predicaban; mas esta sangre fue como la simiente de innumerables conversiones que día a día iban sumándose a la Iglesia naciente. Suetonio, en el primer siglo, pudo decir. Los cristianos se encuentran en todos los países". Célebre es la frase de Tertuliano, escritor cristiano: "Somos de ayer y hemos invadido ya todo vuestro imperio; las ciudades, las islas, los campos, el Senado y hasta el mismo Capitolio romano; sólo os dejamos vuestros templos". Trescientos años más tarde, la inmensa mayoría del mundo conocido repudiaba la idolatría para abrazar el Evangelio. Ni penséis que la empresa que los Apóstoles traían entre manos, era la cosa más sencilla; que bastaba un poco de esfuerzo y todos los pueblos se rendían a sus pies. No, su empresa ofrecía dificultades insuperables a las fuerzas humanas. Los Apóstoles tenían que presentarse ante un mundo

que, fuera del pueblo judío, estaba sumergido en la idolatría; y a esto se añade que el culto de los dioses fomentaba en los hombres las más excepcionables pasiones. ¿De qué se trataba, en resumen? ¿De derribarles las estatuas de sus dioses y hacerles doblar la rodilla delante de un Dios nuevo, de un Dios que había nacido en un pesebre y había terminado su vida en una cruz en medio de dos criminales!

¿Cómo explicar sin la intervención divina que unos pobres pescadores del bajo pueblo, sin más armas que la cruz, sin otros recursos que la fe en su divino Maestro, hayan logrado que estos pueblos, imbuídos en todos los errores, degradados por las más torpes y vergonzosas pasiones, hayan aceptado la doctrina de un Dios colgado en una cruz? Doctrina sublime, sí, pero tan contraria a la naturaleza depravada; una doctrina que obliga a la abnegación de sí mismo y a la práctica de las virtudes más difíciles. El Evangelio, a medida que iba abriéndose paso por todas partes, iba renovándolo todo, hermoosando con las más hermosas virtudes, las familias, la sociedad, los pueblos todos. ¿Queréis saber el secreto de tan admirable transformación? En una sola palabra nos lo dice el Ap. S. Pablo: "la gracia de Dios"; (I. Cor. 1, 27-29) la obra del Espíritu Santo.

Pidamos a este Santo Espíritu, conserve siempre viva en nosotros la llama de la bendita fe que los Apóstoles, inspirados por El, infundieron en nuestros corazones; que así como su gracia renovó toda la faz de la tierra, renueve hoy nuestras almas y las hermoosee para que sean dignas de presentarse un día, limpias y puras, ante el trono del Cordero Inmaculado allá en el cielo.

Domingo de la Sma. Trinidad y Primero

Después de Pentecostés

(Matth. XXVIII, 18)

En el Evangelio de la Misa de hoy que acabáis de escuchar, m. a. h., parece que Jesucristo quiso proclamar solemnemente el misterio de la Sma. Trinidad; sus palabras son tan claras que deshacen las sombras con que se esbozaba este mismo misterio en el A. T.

Celebramos hoy el más grande, el más augusto, el más profundo de los misterios de nuestra santa religión. Dios uno en tres personas, he aquí el dogma fundamental del cristianismo; su importancia supera a todos los demás misterios; de él depende la mayor parte de nuestros dogmas; y profesar la fe en este misterio es tan necesario para la salvación, que algunos llegan a decir que el que no lo conoce, no puede salvarse.

El deseo de Jesucristo y el de la Iglesia, así como la excelencia de esta solemnidad, nos obliga, en cierta manera, a daros una breve instrucción sobre dicho misterio. Primero, para robustecer más vuestra fe en la Sma. Trinidad; y luego, para encender más y más en vuestros corazones el amor hacia las tres divinas personas, recordando lo que cada una ha hecho por nosotros. Mas antes hay que advertir, que los SS. Padres de la Iglesia y los grandes Doctores han escrito numerosos y voluminosos libros sobre este dogma, y no han agotado, ni mucho menos, la materia. Nosotros, en una breve plática trataremos de explicar, cuanto nos lo permita nuestra torpe lengua, un misterio que está por encima de toda inteligencia.

Este misterio consiste en creer que existe un solo Dios, un Dios único: "Creo en un solo Dios omnipotente". Dios uno en esencia, en naturaleza; pero en esta unidad de naturaleza, hay tres personas realmente distintas, que son el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. (Sin embargo, estas tres personas no son tres naturalezas, sino que estas tres personas son un solo Dios, porque las tres tienen la misma naturaleza divina). El Padre es la primera persona,

que no tiene origen de nadie; no ha sido creada ni engendrada, pero desde toda la eternidad engendra al Hijo. (Porque Dios Padre, como inteligente que es, entiende, y lo que primeramente entiende es su misma esencia, y al entenderse produce en su entendimiento una imagen perfectísima, no accidental y distinta como cuando nosotros entendemos, sino una imagen de sí mismo, substancial; esta imagen, esa idea es el Verbo, o lo que es lo mismo, su Hijo, igual en todo al Padre, por tener la misma naturaleza divina que El).

El Hijo, es la segunda Persona, engendrada por el Padre, desde toda la eternidad. El Espíritu Santo, es la tercera Persona que de toda la eternidad procede del Padre y del Hijo. (Dios, como inteligente, ama; al engendrarse el Hijo del Padre, éste ama a su Hijo; pero este amor no es accidental, como cuando nosotros amamos, sino una sustancia perfectísima, igual al mismo Dios; este amor con el que el Padre y el Hijo se aman, es el E. Santo.

Cada una de estas tres personas es Dios, porque en cada una de ellas está toda la misma naturaleza divina; el Padre es Dios, porque posee toda la divinidad; el Hijo es Dios, porque posee también toda la divinidad; y el E. Santo es Dios, por la misma razón; y todas las tres personas no son sino un solo Dios, porque cada Persona no tiene una naturaleza aparte, sino que las tres poseen en común todo lo que hace que Dios sea Dios, esto es, la naturaleza divina.

Estas tres Personas son distintas, es decir, no se confunden; el Padre no es el Hijo, ni el Hijo es el E. Santo, etc., porque las tres Personas tienen distintas propiedades personales: El Padre engendra al Hijo; el Hijo es engendrado por el Padre, y el E. Santo procede del Padre y del Hijo.

Y aunque son distintas, son enteramente iguales, por tener, como decíamos, la misma naturaleza divina. De esto resulta que las tres son igualmente eternas, igualmente perfectas; es decir, las tres tienen los mismos atributos divinos.

Esto, podrá decir alguno, no es posible entenderlo. Es mucha verdad, pero no hay por qué admirarse de que en Dios haya cosas que no podamos comprender; si por todas partes nos encontramos rodeados de misterio. ¿Comprendéis cómo el grano de trigo que sembramos en la tierra produzca un tallo, después una espiga y esta espiga un conjunto de granos semejantes al primero? ¿Y cómo con estos granos hacemos el pan, y este pan digerido se convierte en nuestra sangre, en nuestra carne, en nuestros huesos? ¿Cómo se realiza esto? Misterio: por una cosa que comprendemos, hay mil que no comprendemos. ¿Por qué? Porque nuestra inteligencia es muy limitada. "Pero si nuestra razón no puede comprender este misterio; si aun parece que la misma razón lo combate; si nuestra imaginación se turba; si los malvados se ríen de nuestra credulidad, ¿no importa! Dios ha hablado y esto nos basta". ¿Quién eres, oh hombre, para atreverte a sondear las profundidades de Dios y discutir con El?". (Rom. IX, 20). Dios es grande en sí mismo, ante nuestra fe y ante nuestra razón; es un Ser aparte, una realidad sobre todas las realidades, ninguna criatura podrá comprenderlo. Creamos, pues, firmemente, lo que Dios nos ha revelado, lo que la Iglesia nos enseña, lo que la fe nos dice sobre el misterio de la Sma. Trinidad; Dios uno en tres divinas Personas. Misterio de fe, pero también misterio de amor, porque cada una de estas tres Personas nos ha colmado de innumerables beneficios; no basta creer, es necesario también amar.

Dios Padre nos ha creado, a El debemos el primero de los beneficios, la existencia y todo lo que es necesario para conservarla. Sin El no existiríamos, nos encontraríamos en la nada, confundidos entre la multitud de seres posibles; pero El quiso, El nos vio, nos amó y, aquí estamos; su amor es la razón de nuestra existencia. Mas este amor no lo limitó sólo a esto, sino que le llevó a un exceso, al más grande de los excesos, a darnos a su Hijo, para la muerte. Quién no amará a este Padre infinitamente amable? El Hijo, la segunda Persona de la S. T. nos muestra su amor entre-

gándose a la muerte por nosotros. A su encarnación, a su pasión debemos el haber sido rescatados de la esclavitud del demonio; el haber recuperado todos los derechos perdidos, la filiación divina, el cielo; al Hijo la Eucaristía... Finalmente, al E. Santo debemos el beneficio de la nuestra santificación por medio del bautismo y demás sacramentos; por medio de sus gracias, por las luces que hace brillar en nuestros entendimientos, por medio de las inspiraciones con que mueve nuestros corazones a la virtud. El es el que derramó la luz del Evangelio en el mundo, el que dirigió y sostuvo a los Apóstoles en la empresa de convertir para Jesucristo a las naciones gentiles; El nos ha sacado de las tinieblas del paganismo; si somos cristianos, si tenemos fe, a El se lo debemos. El dirige y ha dirigido la Iglesia que nos enseña y nos preserva de todo error...

No hay sino un solo bien en el mundo con quien debemos abrazarnos, es Dios en tres Personas; sólo esta adorable Trinidad debe poseer nuestros corazones. No olvidemos jamás lo que debemos a estas Divinas Personas; entreguémosle todo nuestro corazón; recordémoslas con frecuencia, y siempre que nos persigamos, señalemos nuestra frente con la señal de la cruz, diciendo con grande fe, con grande respeto, con profunda atención, con ardiente amor: En el nombre del PADRE, del HIJO y del ESPIRITU SANTO. Amén.

Corpus Christi

(Para antes de la procesión). Los misterios eucarísticos del año, como la Misa, Comunión, Exposición, y Viático, bien pueden decirse que son "cuotidianos", porque los fieles toman parte en ellos todos los días; pero el misterio de hoy es algo muy especial; la Iglesia Universal, en todos los lugares de la tierra, celebra con inusitada pompa los triunfos de la Eucaristía, y como si no pudiese contener su alegría en el reducido recinto del templo, sale afuera para llevar por las calles y las plazas, en medio de una multitud delirante de fe y de amor a Jesús Sacramentado. Pompa, alegría, fe, amor y entusiasmo, es el espíritu que debe animar esta festividad.

Y se comprende muy bien, pues no se trata de traer a nuestra memoria algún hecho relacionado con Jesús, es el mismo Jesús; no es un aspecto del misterio de la Encarnación, por ej., es el misterio entero, es el Verbo Encarnado substancialmente escondido bajo la forma más humilde. No es uno de tantos medios con que pedimos una gracia, sino es la fuente de todas las gracias; ni tampoco es una reliquia más o menos preciosa, es su verdadero Cuerpo, su Sangre, su Divinidad; es nuestro amable Salvador; esta presencia real de Cristo es la que la Iglesia festeja hoy con tanta alegría.

La procesión que dentro de breves momentos va a recorrer las naves de este templo es el triunfo de nuestra fe, que arde inmortal en nuestros corazones.

Este misterio de fe que hoy celebramos, es el mayor y más estupendo de los milagros que hizo J. C.; hoy se presentará a las miradas de los pueblos católicos; y los reyes, los nobles, los ricos, los pobres, los niños, los jóvenes los ancianos, los fieles todos de la tierra, se arrodillan e inclinan su frente delante de esta pequeña hostia en donde está Jesús, para ofrecerle el humilde homenaje de su fe. Sí, hoy se realiza, una manifestación de fe, no sólo del individuo que adora en silencio este misterio, sino de la Iglesia en cuerpo, de una fe gigantesca, colosal que se opone a la herejía; y sus voces de triunfo, como si escaparan de un solo pecho, de un solo corazón, son una protesta magnífica contra los gritos de la sociedad moderna, impía, incrédula, que clama como en otro tiempo los judíos ante el pretorio de Pilatos: "No queremos que reine éste sobre nosotros". Nosotros, por el contrario, pisoteando cualquiera respeto humano, llenos de valor, clamamos

con todo el entusiasmo de nuestros corazones: "Queremos que reine Cristo sobre nosotros"; y porque queremos, lo llevamos hoy en triunfo.

Esta procesión constituirá también el triunfo de nuestra esperanza ¿Qué espera el cristiano en este mundo? El cielo; aquella felicidad de la cual el Ap. S. Pablo nos dice: "Ni el ojo vio, ni el oído oyó... "Hoy nos encontramos rodeando a Jesús que es el precio de nuestra salud y la razón de nuestra esperanza; y aun cuando El reina en el cielo, pero también le tenemos aquí, muy cerca de nosotros, y gustamos anticipadamente de las delicias del cielo!

Ya no nos importa ahora que ruja sobre nosotros la tempestad embravecida; no importa que el mundo descreído se levante contra nosotros; Jesús nos dirá como un día a sus discípulos: "Confiad, yo vencí al mundo". Sus palabras serán el escudo que nos haga invencibles contra la furia de nuestros enemigos. Jesús pasará muy cerca de nosotros, como pasaba por entre las turbas, haciendo el bien. Sí, en esa hostia santa que contemplan nuestros ojos está la misma virtud que salía de Jesús, virtud que cura, que consuela, que perdona.

Finalmente, la procesión de este día es el triunfo del amor. Si hoy llevamos a Jesús es para mostrar al mundo el objeto de nuestro amor. Si le hacemos tanta fiesta hoy, es para recompensarle por tantas ingratitudes con que muchos hombres corresponden a su amor. Porque hay hombres que no sólo no le aman, sino que le odian, le persiguen; pero nosotros, con nuestras miradas, con nuestros cantos, con nuestro respeto, le estamos diciendo que le amamos con toda el alma. H. M., tomemos parte en esta procesión, pero con grande piedad, con espíritu de fe, de ardiente amor. Rodeemos a nuestro buen Jesús, estrechémonos con El, apretadamente; con el amor, con el entusiasmo y respeto con que lo estrechaban las turbas. Este Jesús es el mismo de entonces; por eso, al verle pasar tan cerca de nosotros, levantemos nuestros ojos para contemplarle, levantemos nuestras manos para suplicarle, y digámosle lo que le decían los ciegos, los leprosos, los enfermos, los pecadores: "Jesús, Hijo de David, tened misericordia de nosotros"; pues también nosotros somos ciegos, estamos enfermos del alma, somos pecadores... Tomemos parte en este recorrido de triunfo del Dios de nuestros altares, para que podamos tomar parte algún día no muy lejano, en la última procesión, la de los bienaventurados, cuando este Jesús que ahora adoramos y amamos y en quien esperamos, nos llame junto a El para reinar con El con todos sus ángeles y santos allá en el cielo.

Domingo Segundo Después de Pentecostés

LA GRAN CENA
(Luc. XIV, 16-24)

La parábola que nos refiere el Evangelio de hoy es una de las más hermosas. Con vívidos colores nos describe Jesucristo una cena al estilo oriental. Gustaba mucho J. C. instruir al pueblo valiéndose de parábolas o comparaciones que impresionaban más hondamente a su auditorio. En la parábola de hoy hace sentir J. C. la inmensa bondad de Dios para con los hombres, y la ingratitud de éstos con Dios. Explicaremos su sentido literal para sacar después algunas de las enseñanzas más prácticas que encierra esta parábola.

El FESTIN, representa el cielo, es decir, la bienaventuranza eterna donde nuestra alma quedará saciada por completo con la posesión de Dios y de todos los bienes sin mezcla de ningún mal. El SEÑOR de la casa que hace la invitación es Dios, el Padre de la familia humana que en su infinita misericordia nos ha preparado un gran banquete en el cielo: "Beberéis, comeréis en mi mesa, en mi reino", dice J. C. (XXII, 30). Los INVITADOS son todos los hombres sin excepción, pues todos han sido crea-

dos por Dios para servirle en esta vida y después verle y gozarle en la otra. Para que todos tengan parte en este banquete J. C. ha derramado su sangre; y sus deseos son que todos, ricos y pobres, se hallen presentes, con tal que estén libres de todo pecado. Los CRIADOS, encargados de invitar a la cena, son los ministros de Dios; los profetas en el antiguo testamento, y últimamente Jesucristo que bajó de los cielos, precisamente para esto, para invitar a todos los hombres al cielo, predicándoles su doctrina. Son también los Sacerdotes, los Obispos, la Iglesia que, inspirados en el mismo espíritu de su divino Maestro, nos invitan y aun nos hacen violencia para que entremos al festín.

Y ¿cómo reciben los hombres la invitación? Todos responden con indiferencia, alegando fútiles razones para excusarse. Unos alegan que han comprado una granja y tienen que ir a verla. En éstos están representados una multitud de hombres de nuestros días, vanidosos, soberbios, mundanos que corren como unos locos tras de las riquezas terrenas. Otros, que habían comprado una yunta de bueyes y tenían que probarla. Estos simbolizan a los que atareados con los trabajos que les proporcionan riquezas, no tienen tiempo para las cosas de su alma. Por último, otros se excusan con el pretexto de haberse casado. Estos representan a aquellos hombres entregados a los placeres, a la disipación, que no buscan otra cosa sino divertirse.

Mas a pesar de la indiferencia con que es recibida la invitación, el amo ordena a sus criados que vayan por todas partes y traigan a todos los que encuentren. Dios no se ha cansado todavía y sigue invitando a los hombres, quiere que todos vayan al cielo; por esto se vale de sus ministros; la Iglesia, en nombre de Dios nos convida para hacernos dignos de tomar parte en el banquete celestial. Pero ya lo estáis viendo, los hombres continúan en sus negocios, como si el más importante de los negocios no fuera el de su salvación. ¿Qué suerte les espera a estos hombres indiferentes? Oíd al padre de familia: "Yo os aseguro que ninguno de los que fueron invitados y rehusaron, tomarán parte en el festín". La indiferencia será la causa de la ruina eterna de estos hombres, y la indiferencia religiosa sigue siendo, por desgracia, el pecado de actualidad. Pecado enorme, porque en síntesis, viene a ser el desprecio del amor, de la sangre, de la muerte de un Dios. Un Dios se hace hombre, da su sangre y muere en la cruz por los hombres, y éstos lo desprecian todo. No, Dios no nos ha amado tanto para que tolere nuestra indiferencia hacia El.

Los hombres podrán alegar mil causas para justificar su indiferencia; podrán decir que las riquezas, los placeres, sus ocupaciones les impiden distraer su atención en otras cosas; que no tienen un solo instante para ocuparse de Dios, de su alma, de su eternidad. Pero éstos tendrán tiempo para morir, y entonces se darán cuenta de su insensatez; entonces será quizá demasiado tarde; y cuando vean la felicidad de los elegidos, de los que aceptaron de buen grado el llamamiento de Dios, querrán entrar también con ellos al festín, pero serán rechazados, y en su desesperación se verán obligados a exclamar: "ergo erravimus; (Sap. V, 4-9) ¿de qué nos han valido nuestras riquezas", etc. No nos expongamos nosotros a esta terrible desgracia. Seamos buenos cristianos, practiquemos fielmente nuestra religión, y tengamos siempre ante la vista: Que el más grande, el más urgente de todos los negocios en este mundo es el de nuestra salvación.

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

(Unus militum lancea latus ejus aperuit)
(Jo. XIX 34)

La Iglesia, al escoger este Evangelio en la Misa de hoy, pretende mostrarnos al C. de J. como fuente de gracias y bendiciones; como si quisiera

decirnos: Tened una muy grande devoción a este Corazón, porque en él encontraréis innumerables ventajas.

Objeto de esta devoción—sus motivos—sus prácticas

El OBJETO de esta devoción es el Corazón de Jesús, el mismo corazón que se formó en las purísimas entrañas de María; que forma parte de su santa humanidad unido a su divinidad; pero no frío e insensible por la muerte, sino vivo y que continúa palpitando siempre por nosotros; que existe no sólo en el cielo sino en cualquiera parte donde haya un tabernáculo, una hostia consagrada; el mismo Corazón, en fin, que N. S. mostró a Sta. Margarita y que los santos han contemplado y adorado.

Pero en todas las lenguas y en todos los pueblos, el corazón ha sido siempre el símbolo natural de los afectos, sobre todo, del amor y del dolor; por esto, el objeto de esta devoción, es el Corazón de Jesús abrasado de amor por los hombres y ultrajado por la ingratitud de estos mismos; así lo indican las palabras que dirigió Jesús a su sierva: "He aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres". Y este amor a los hombres lo ha manifestado N. D. Salvador de mil diversas maneras; pues este mismo amor es el que le hizo descender de los cielos a la tierra, y nacer en un pesebre, sujetarse a sus padres en Nazaret, entregarse durante tres años a los trabajos de un penoso apostolado; que inspiró a sus labios palabras de misericordia y perdón para los pecadores, consuelo para los afligidos, alivio para todas las miserias, etc. etc. Pero donde principalmente se manifiesta su amor es en la redención; y como prueba más regalada, allí está la Eucaristía; como si dijéramos, el amor hacia los hombres que se perpetúa hasta el fin de los siglos. De cualquiera manera que se considere esta devoción, su objeto es lo más noble, lo más dulce, lo más excelente.

MOTIVOS: Estamos seguros que ninguna otra devoción puede ser tan agradable a N. S. como ésta; honrando su sagrado Corazón correspondemos a un deseo formal del Salvador; sin cesar, nos está recordando lo mucho que ha sufrido; El ha pedido a Sta. Margarita que se le tributen a su Corazón homenajes especiales. J. C. apareció a ésta su sierva y le reveló la devoción a su Corazón, como el último esfuerzo de su amor a los hombres; como la fuente fecunda e inagotable de tesoros celestiales. Por esto la Iglesia ha instituido una fiesta solemne, la que hoy celebramos. Pero no sólo quiso el C. de J. la institución de esta fiesta, sino que sus más ardientes deseos son que esta devoción a su Corazón adorable se extienda por todas partes; y como incentivo a nuestro celo, allí están las magníficas y regaladas promesas con que el Corazón de Jesús estimula a todos los que propaguen esta devoción.

Otro motivo poderoso de nuestra devoción es la GRATITUD. Jesús nos ha amado tanto y ha hecho tanto por nuestro amor. Habéis visto ya algunos de sus beneficios. ¿Quién de vosotros no amará a este Corazón que tanto os ha amado? ¿Quién será tan ingrato para despreciar y tener en nada todos sus beneficios? ¿Cuánto nos duele encontrarnos con un amigo ingrato! ¡Qué tristeza la de este Corazón al ver la indiferencia y frialdad de muchos hombres!

Y al hablar de ingratos ¡cuántos, en verdad, lo son con J. C.! Cuántos le abandonan y le ultrajan. Escuchad las quejas del mismo C.; "He aquí etc., y en cambio de tanto amor, no recibo de la Mayor parte sino ingratitudes y desprecios". ¿Quién no se sentirá conmovido al oír estas quejas de N. D. S.? Vosotros, seguramente, os abrazaréis con este C. no sólo para corresponder a su amor, sino para resarcirle de todas las injurias, de todos los desprecios. Recordad las ingratitudes de los hombres que no aman a este Corazón: Blasfemias contra Dios y su Cristo; cómo le persiguen en su religión, culto; pensad en la indiferencia de muchos cristianos; en su alejamiento de los sacramentos, etc. etc., y entonces veréis claramente que la devoción al Smo. C. de Jesús, es un medio de reparación.

PRACTICA. Empeñarse en crecer más y más en el amor a este D. C.; para esto precisamente se reveló a Sta. Margarita: "Mira, hija mía, etc, para que le paguemos amor con amor.

¿Cómo podremos nosotros a nuestra vez mostrar nuestro amor a este Corazón? Con algo verdadero, con algo práctico. Cuando el amigo ama de verdad al amigo, no sólo se lo repite muchas veces, sino que se lo manifiesta de hecho; procura con cuidado evitar al amigo lo que le desagrada; un amor sin esta prueba, es un amor fingido. Sabéis qué es lo que le desagrada al C. de J.? Una sola cosa: el pecado. Evitemos el pecado, que es la muerte del amor.

Si la nota característica de esta devoción es su espíritu de reparación, procuremos, por lo menos, todos los sacrificios que se ofrecen en la práctica de una vida cristiana. ¿Nos cuesta cumplir con nuestro deber? No deberemos, sacrificiémonos por el C. de J. La fidelidad constante en el servicio de Dios es uno de los mejores sacrificios. Si J. C. se manifestó a Sta. Margarita con el Corazón rodeado de espinas, fue para hacerle entender los sufrimientos que tomó por nosotros; impongámonos por este Corazón algún sacrificio, ofrezcámonosle todos los días alguna buena obra.

Entre las obras más recomendables, está la Comunión de los primeros viernes de mes; fue el mismo J. C. el que la recomendó a su sierva...: "que comulguen el primer viernes del mes con objeto de reparar tantas ofensas e ingratitudes que hacen los hombres a mi Corazón". Pero no sólo los viernes primeros, sino las más veces que podáis, ya que la devoción al C. de J. y la devoción a la S. Eucaristía, se confunden en cierta manera.

¡Haced oh C. de J. que todos los fieles de esta ciudad tengan una muy grande y verdadera devoción a vuestro Corazón; que os amen cada vez más; que os reciban con frecuencia, para contar con toda seguridad con aquella tan dulce, tan regalada y consoladora promesa que hiciste por medio de tu sierva Margarita, a todos: Que nuestro nombre quedaría escrito para siempre en vuestro Corazón.

Domingo Tercero después de Pentecostés

LA OVEJA PERDIDA

(Luc. XV. 1-10).

Un cuadro encantador presenta a nuestras miradas el Ev. de la Misa de hoy: Los pecadores y publicanos que se acercaban a Jesús para escucharle, y Jesús que les acogía con toda aquella amabilidad que le era habitual; por otra parte, los hipócritas y envidiosos fariseos murmurando de Cristo: ¿Por qué, preguntan éstos a los Apóstoles, éste recibe a los pecadores y come con ellos? N. D. Maestro cierra la boca de sus enemigos con una declaración que no dejará en adelante ocasión de duda, proponiéndoles dos de sus más hermosas parábolas. Esta escena nos da una oportunidad magnífica para hablarlos de la bondad de Jcto. para con los hombres, y de un modo especial, de su misericordia para con los pecadores.

S. Juan, que tuvo la dicha de oír más de cerca los latidos del Corazón de su Maestro, pudo decirnos de El estas sublimes palabras: "Deus charitas est". En efecto, Dios es todo caridad para con sus criaturas, pero particularmente, para con los hombres objeto de todas sus predilecciones.

Este amor es tan antiguo que aun antes que nosotros viniéramos al mundo ya existía en el Corazón de Dios, y fue el que le movió a modelarnos con sus manos y a imprimir en nosotros los rasgos característicos de Dios, para hacernos semejantes a El, para que pudiésemos gozar de la misma bienaventuranza de El, que es el conocimiento y posesión eterna de Dios.

Mas el hombre no supo corresponder a esta bondad; el hombre ingrato se rebeló contra su Creador, y en lugar del glorioso fin para el cual estaba

destinado, se hizo merecedor de un castigo eterno. Dios ve entonces a sus criaturas sumergidas en la mayor de las desgracias, y como Padre que es, tiene compasión de ellas; y otra vez, su amor infinito le decide a emprender la obra de su redención. Y Dios nos envía, ¿a quién? A su mismo Hijo Unigénito. Y este Hijo se presenta en el mundo revestido de nuestras miserias, y carga con nuestros pecados para borrarlos con su Sangre; y "la sentencia de nuestra condenación, la clava con El en la cruz", (Col. II-14) y esta sentencia de muerte se convierte en garantía de vida eterna. Y esta obra de redención, la hizo la caridad infinita de Dios, "que sobrepuja todo entendimiento"; (Ephes. III-19) y que le hizo "no perdonar a su propio Hijo, sino que lo entregó a la muerte por nosotros". (Rom. VIII-32). Así, ya perdonados, "podemos sentarnos con Cristo en los cielos". (Ephes. II-5-6).

Y esta caridad de Dios para salvarnos, la ha mostrado no una u otra vez, sino que cuantas veces le hemos ofendido, cuantas veces hemos perdido su gracia por el pecado, otras tantas El nos ha perdonado, por medio del sacramento de la penitencia, principalmente, y por medio de la S. Eucaristía, en la que encontramos la fuerza para conservarnos en su amor.

A que conozcamos la profundidad y extensión de la caridad y de la misericordia divinas, tienden las parábolas que habéis escuchado de los mismos labios de Cristo; para que los que hemos pecado, nos arrojemos confiados en sus brazos. No otra fue la misión de N. D. Salvador: mostrarnos su misericordia. "Non veni vocare iustos sed peccatores". (Luc. V-32). "No temáis, pecadores, nos dice S. Pablo, yo os aseguro, bajo mi palabra digna de fe, que Jesucristo vino a salvar a los pecadores". (Tim. I-15).

¡Qué elocuentemente muestra Jesús su voluntad para con los pecadores, en la parábola de la oveja extraviada! Fijémonos en la suavidad con que el pastor trata a la ovejita que perdió en el camino. Primero, deja las otras noventa y nueve ovejas para buscar la perdida que es ahora el objeto de su inquietud. La encuentra, y lejos de golpearla o reprenderla, la toma amorosamente y la coloca en sus hombros, y la lleva al redil. No perdáis de vista que este pastor es el mismo Jesús. Si un pastor, parece que nos dice, obra de esta manera con un animal tan de poco precio ¿cuál no será mi compasión y ternura para con los pecadores, que son los hijos de Dios? Yo no puedo rechazarlos; si precisamente para esto vine, "para buscar las ovejas extraviadas de la casa de Israel".

Mas no sólo son la parábola de la oveja extraviada, ni la muy conocida y gustada del hijo pródigo y otras muchas, las que retratan muy al vivo la infinita caridad de Dios, sino todos los libros sagrados, de un modo especial el Evangelio de Cristo. Abramos sus páginas, y todas ellas las encontraremos como impregnadas de un perfume de bondad y misericordia emocionantes. Parece imposible que los hombres, por pecadores que sean, no se rindan a la confianza del perdón. Mientras podamos leer en el Evangelio la historia de la Samaritana, de la Magdalena, de la mujer adúltera, de S. Pedro, del Buen Ladrón, ¿qué pecador podrá dudar del Corazón de Cristo? A la Magdalena, mujer escandalosa, le dice: "Tus pecados están ya perdonados, vete en paz". A la mujer adúltera, en los momentos en que una turba de fariseos está a punto de descargar sobre ella una lluvia de piedras, el Salvador le dice: "¿Nadie te condena, mujer? Yo tampoco te condeno, vete en paz, no vuelvas a pecar". A S. Pedro, que le había negado tres veces públicamente, le pregunta tres veces, por toda venganza: "Pedro, ¿me amas?" No le exige más. Este es Jesús, a. h.; y una cosa que os ha de consolar mucho, este Jesús es el mismo que está ahora en el cielo, no ha cambiado de condición: "Dios no se muda".

Eso ha sido Jesús para aquellos pecadores, dirá alguno. No, ese ha sido y es Jesús para nosotros. Porque nosotros somos aquella oveja extraviada, Dios nos ha perdonado y nos ha recibido de nuevo en su amistad; nosotros como aquel hijo pródigo que se separó de la casa paterna, Dios ha sido el buen Padre que nos recibe amoroso en sus brazos, y está dispuesto a recibirnos, no otra vez sino otras mil veces, si arrepentidos y confiados volvemos a El.

¡Qué desgracia tan grande les espera a aquellos que no quieren aprovecharse de esta misericordia! Dios es bueno, sus misericordias no tienen número; pero también es terrible en sus juicios. Los que no quieren valerse de esta misericordia que les llama a penitencia, mientras hay tiempo en esta vida, experimentarán en la otra los rigores de su venganza.

A. H. si estáis en gracia de Dios, recurrid a su misericordia para que nunca permita que os volváis a separar de El; si por desgracia estáis en pecado, salid cuanto antes de este estado tan triste y peligroso; acudid llenos de una absoluta confianza a este Jesús misericordioso que os está esperando para perdonaros y abriros las puertas del Cielo.

Samuel Ginori, S. J.

Islas Marias, Nay.

Luis Pasteur, naturalista eminente del siglo XIX, al ingresar en la Academia Francesa dijo estas palabras: "La Grandeza de las acciones humanas se mide por la inspiración que las hace nacer. Dichoso es quien lleva dentro de sí un ídolo, un ideal de belleza, y le obedece".

No de otro modo las velas de cera "Véritas" obedecen al impulso generoso de ofrecer lo mejor para el fin nobilísimo a que se destinan, razón por la cual son las preferidas desde hace más de treinta años. Las fabrica Juan J. Paz en la casa No. 10 de Bahía de Santa Bárbara de México, D. F.

REPARTO DE PREMIOS A LOS SUSCRIPTORES DE LAS REVISTAS PUBLICADAS POR LA EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Los diez premios ofrecidos se distribuyeron conforme al Sorteo No. 1826 de la Lotería Nacional, verificado en México, D. F. la noche del Lunes 18 de Abril de 1949.

- Primer Premio. Radio "R. C. A. Victor".
- No. 1589 que obtuvo el 1er. Premio de la Lotería.
- Segundo Premio. Excelente reloj pulsera para hombre "Haste".
- No. 1610 que obtuvo el 2º Premio en la Lotería.
- Tercer Premio. Excelente reloj pulsera para dama "Sidney".
- No. 7987 que obtuvo el primer premio de \$ 1.000.00.
- Cuarto Premio. Magnifico despertador "Haste".
- No. 1066 que obtuvo el segundo premio de \$ 1.000.00.
- Quinto Premio. Imagen de Ntra. Señora del Pilar, en mármol y metal.
- No. 1259 que obtuvo el tercer premio de \$ 1.000.00.
- Sexto Premio. Imagen de Nuestra Señora de Montserrat.
- No. 2369 que obtuvo el cuarto premio de \$ 1.000.00.
- Séptimo Premio. Album del "Cincuentenario Guadalupano".
- No. 2458 que obtuvo el quinto premio de \$ 1.000.00.
- Octavo Premio. Album de los "Arzobispos de la Arquidió. de México.
- No. 4775 que obtuvo el primer premio de \$ 500.00.
- Noveno Premio. Imagen del Sgdo. Corazón, en offset, colores (Batoni).
- No. 8148 que obtuvo el segundo premio de \$ 500.00.
- Décimo Premio. Imagen del Sgdo. Corazón en policromía (Ibarrarán).
- No. 8469 que obtuvo el tercer premio de \$ 500.00

Hagan favor de escribirnos las personas que hayan salido premiadas enviándonos el número correspondiente.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A. MEXICO, D. F. APARTADO 2181

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Cuando en el cielo pasen lista.	Garbancito de la mancha.	La jaula de los ruiseñores.
Días de escuela.	La cadena invisible.	La senda encantada.
El espía espiado.	La carga de los 600 dragones.	Nubes negras.
Fantasmas.		Siempre juntos.

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Allá en el rancho grande.	En busca de marido.	Luz en las sombras.
Angelitos negros.	Esé impulso maravilloso.	Monsieur Vincent.
Bajo el cielo de Sonora.	La calle del delphin verde.	Ni sangre ni arena.
Botón de ancla.	La ciudad desnuda.	Porteña de corazón.
Cien días de safari.	La condesa se rinde.	Puños de oro.
Don Quijote de la Mancha.	La danza inconclusa.	Prisionero del odio.
El pirata.	La trepadora.	Sangre en la luna.
	Locura de amor.	Su mujer y el mundo.
	Los desaparecidos de San Agil.	Su propio verdugo.

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVAS

A capa y espada.	En una isla contigo.	Nunca te alejes de mí.
Al filo de la noche.	Embrujo de gloria.	Oro del cielo.
Amargo recelo.	Estaba escrito.	Pobre millonario.
Aves de rapiña.	Festival en México.	Renunciación.
Capullito de aleli.	Frieda.	Niñera último modelo.
Copacabana.	Hombres de presa.	Sangre y harina.
Dame un poco de amor.	Hombria.	Seamos felices.
Devoción.	La calle del azar.	Siempre amada.
El beso de la muerte.	La condesa de Montecristo.	Sueños de odio.
El espadachín.	La invitada misteriosa.	Tempestad.
El hijo de la furia.	La posada maldita.	Te odio, mi amor.
El judío errante.	La rebelde.	Terror en Burma.
El perro en el huerto.	La rebelión de los Fantasmas.	Tormentos de duda.
El precio de un pasado.	La voz del honor.	Trader Horn.
El recuerdo de tus labios.	Mare nostrum.	Una cabaña en las nubes.
El regreso a la vida.	Mi único amor.	Una vida marcada.
El renegado.	Murallas humanas.	Violencia.
Ella fue a las carreras.	No estamos casados.	Viva el amor.

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Belinda.	El cisne negro.	Esto fue una mujer.
Comisario en turno.	El destino se repite.	La mundana.
El buen samaritano.	El látigo.	Mi esposa busca novio.
El castillo del odio.	El perverso.	Piedad criminal.

Quererte es perdición. Raíces de pasión.	Romance en alta mar. Tuya para siempre.	También somos seres humanos.
---	--	---------------------------------

CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER, DESACONSEJABLES

Ambición perversa.	Flor de caña.	tuna.
Arco del triunfo.	Fra diávolo.	No matarás.
Cuando sonrío el amor.	Hermanos.	Ojos de juventud.
Dicen que soy	Juego de pasiones.	Secreto entre mujeres.
mujeriego.	La pasión mundana.	Travesuras de una
El cielo y tú.	La vorágine.	bella.
El novio de mamá.	Los tres huastecos.	Ustedes los ricos.
Eso lo decidí yo.	Me he de comer esa	

CLASE C-2, PROHIBESE VER, PROSCRITAS

Casbah.	Escándalos romanos.	Volando hacia Río
El colmillo de buda.	Nosotros.	de Janeiro.
	Salón México.	

TEATRO

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Soy inocente.

ROGAMOS ENCARECIDAMENTE A NUESTROS LECTORES QUE SE ABSTENGAN DE VER LAS PELICULAS CLASIFICADAS EN LA "C". — PARA INFORMES RAPIDOS DE PELICULAS NUEVAS, CONSULTESE A LA "LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA", POR LOS TELEFONOS: 37-14-49, 16-12-56, 37-20-76, 12-47-37 y 35-63-49. NO FUNCIONAN LOS SABADOS EN LA TARDE, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — RECOMENDAMOS TAMBIEN A LAS ASOCIACIONES QUE SE SUSCRIBAN A LA "HOJITA" QUE SEMANALMENTE PUBLICA LA "LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA". — PIDASE DIRECTAMENTE AL APARTADO POSTAL 1060, DE MEXICO, D. F.

MUY PROPIO PARA JUNIO

DEVOCIONARIO BREVE, PARA EL MES, NOVENA Y FIESTA DEL CORAZON DE JESUS

Por el P. José A. Romero, S. J.

Ejemplar: \$ 1.00. (Segunda Edición) Ciento: \$ 70.00.

Devocionario compuesto con oraciones sólidas e indulgenciadas, por lo que es conveniente difundirlo por todas partes, pues sirve tanto para rezarse en público como en privado.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A. MEXICO, D. F. APDO. 2181.

Noticias Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Dando de mano por un momento a la narración de los hechos acaecidos en las diversas Diócesis del País, se pondrá luego la descripción de unos sucesos interesantes sobremanera para nosotros los mexicanos.

Trátase de la Coronación de Ntra. Sra. de Guadalupe en Notre-Dame, de París, y del homenaje tributado a la misma en la iglesia de los Jerónimos, en la Villa y Corte de Madrid.

Un poco de historia con respecto a la Coronación de la Imagen de Ntra Sra. en Francia. La historia de este suceso se remonta al año de 1921. Los trabajos fueron iniciados por Mons. Agustín S. de la Cueva a través de una hermana suya, Madre de la Caridad, residente en el hospital de San Fernando, de la Ciudad Lux. El año de 1925, dicho Monseñor, instaba porque se celebrase, por medio entonces del Excmo. y Rvmo. Mons. Maximino Ruiz y Flores. En 1938, el Emmo. Card. Verdier acogía la idea con entusiasmo, idea expuesta por el R. P. Cardoso, S. J. Intervino asimismo un sacerdote jesuita francés y se procedió a tramitar lo necesario en Roma. El día 1° de octubre de 1939 fue la fecha fijada para el acto de la Coronación, pero la inminente guerra echó por tierra todo. Ya desde entonces el gobierno francés de aquellos años veía con simpatía el homenaje. Mons. de la Cueva en aquel entonces regaló una imagen pintada por Cabrera, se hizo cargo de la hechura de la corona, organizó una peregrinación y en vísperas del estallido de la hecatombe mundial, deshecha la peregrinación, marchó solo a París a depositar en el hospital de San Fernando imagen y corona; al pasar la guerra, que no prometía ser muy larga, se podría realizar la Coronación.

Once años más tarde fue posible hacerla.

No fue Coronada la imagen de la Guadalupeana pintada por Cabrera, sino un mosaico primoroso.

Pero se pasará a pormenorizar algo del viaje de los Prelados Mexicanos que presenciaron la Coronación y de los homenajes a la Virgen, tanto en Madrid, como en París.

El 22 de abril el Sr. Arzobispo de México y su comitiva abandonó la Patria. Tuvo la oportunidad de bendecir el avión que había de conducirlo a Europa, gentileza de la compañía propietaria. Desde entonces esa nueva nave ostenta el nombre de "Michoacán".

Las palabras del Sr. Arzobispo para el México católico que le despedía fueron: "Me alejo de mi patria con tristeza y alegría; con tristeza por dejar a México y con alegría por ir a honrar a nuestra augusta Reina y Madre en su Coronación en París, en Notre Dame. En Europa y principalmente en España, Francia y finalmente, en Italia, representaré a los fieles católicos mexicanos, y llevaré en mi corazón reverente ante el Romano Pontífice, S. S. Pío XII, el homenaje de su respeto y de su amor. A mi regreso, D. M. traeré las bendiciones del Sumo Pontífice y el perfume de amor y fraternidad de España y de Francia".

París recibió al Sr. Arzobispo y a sus acompañantes. Las banderas de México y Francia se entrelazaban en la gran sala del Ayuntamiento de París, que estuvo brillantemente iluminado y lleno de flores. La recepción de los mexicanos fue a las cuatro y media de la tarde. El alcalde de la ciudad de París, hermano del *Gral. De Gaulle*, figura de relieve en el campo de la política, dio la bienvenida al Sr. Arzobispo y a los acompañantes "De todo corazón —dijo *Pierre De Gaulle*— París os acoge y os agradece el haber venido". Mons. Martínez agradeció en español, a la Municipalidad parisiense la recepción organizada en su honor, pidiendo para Francia en general y para París en particular, las bendiciones de Ntra. Sra. de Guadalupe. Al día siguiente le fue impuesta al Sr. Arzobispo la condecoración de la Legión de Honor. En esta ocasión Mons. Martínez se expresó así: "También en esta condecoración quiero ver un homenaje de Francia a México y un nuevo lazo de unión entre mexicanos y franceses". Con relación al homenaje de los católicos franceses a la Virgen de Guadalupe, el Prelado declaró: "Francia ha sido siempre en la historia una gran divulgadora de ideas a través del mundo; por eso considero con alegría el homenaje rendido a la Santísima Virgen de Guadalupe, muy querida de todos los mexicanos" "Así —añadió— nuestra Virgen será mejor conocida a través del mundo y será mayor el culto que la rindan los fieles".

La ceremonia de la Coronación merece ser pormenorizada en cuanto sufre el espacio de que se dispone para esta crónica. La ceremonia fue de esplendor rara vez visto en la célebre catedral de Notre-Dame, Su Eminencia el Cardenal Emmanuel Suhard, Arzobispo de París, coronó solemnemente a la imagen de la Virgen de Guadalupe, en presencia del Excmo. Mons. Luis María Martínez, arzobispo de México, y de 280 peregrinos mexicanos.

Dieciséis arzobispos y obispos de Francia, venidos especialmente de sus diócesis, y otros veinte prelados, unieron a los mexicanos y a varias personalidades del mundo oficial y diplomático de París, para tributar el brillante homenaje a la Virgen de Guadalupe.

La preciosa imagen, una reproducción hecha en mosaico por artífices del Vaticano en Roma, del original que se venera en la Basílica del Tepeyac en México, fue coronada con una magnífica corona de oro y piedras preciosas donada por los católicos mexicanos.

El Cardenal Suhard, expresó el orgullo y la gratitud con que los católicos de Francia daban la bienvenida en su principal santuario a la bienamada patrona de América. Monseñor Martínez, al dar las gracias cordialmente por esta recepción, imploró las bendiciones de la Virgen de Guadalupe sobre Francia, América y el mundo entero.

El arzobispo de México ocupó un trono epigido a la entrada del coro; tras él, y precedidos por treinta mujeres ataviadas con vestidos típicos de México, se encontraba en el coro el resto de los romeros. La catedral apenas podía contener a la muchedumbre allí reunida.

Varios diplomáticos extranjeros acompañaban al embajador mexicano. Presentes también en la ceremonia se encontraban el alcalde de París, Pierre de Gaulle, quien representaba al ministro de relaciones exteriores, Robert Schuman; Gaston Lessier, presidente de la Confederación General de Trabajadores Cristianos, y miembros del Consejo Municipal.

Cuando Su Eminencia comenzó la Misa de pontifical, un imponente coro entonó la "Misa Solemne" de Lorenzo Perosi, acompañado por el júbilo de trompetas y trombones, y por los dos órganos de la catedral.

En el Evangelio el R. P. A. Menessier OP, pronunció el panegirico de Nuestra Señora de Guadalupe.

Las notas del órgano resonaron finalmente en una marcha triunfal, y todas las campanas de Notre Dame lanzaron al viento sus repiques; por las naves descendió el cortejo de 40 prelados, seguidos de los peregrinos, a quienes conducía un niño mexicano ataviado con su traje nacional y portando la bandera de México.

El arzobispo de París ofreció luego una recepción a los obispos visitantes. En la tarde los prelados fueron recibidos por el ministro Schuman.

Varios prelados americanos acudieron a la ceremonia, entre ellos los Excmos. Mons. Manuel Pío López, Mons. Abraham Martínez y Mons. Alonso Escalante, de México; Mons. Pablo Tenreiro, de Venezuela; Mons. Domingo Comin, del Ecuador; Mons. Julio Caicedo, de Cali; el Excmo. Mons. Raymond Lane, superior de los Misioneros de Maryknoll, y el Ilmo. Mons. Gregorio Aguilar, director espiritual de los romeros.

Las ceremonias de la Catedral de Notre Dame fueron grabadas en disco, y fueron retransmitidas luego por radio a México.

Los peregrinos mexicanos de la 1ª romería, llegaron al puerto francés de Cherburgo a principios de marzo, en el "Queen Elizabeth", después de visitar los principales santuarios de Italia, Suiza, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. El día 26 estuvieron presentes a la coronación.

En Madrid. A su paso para Francia por esa Capital, el Excmo. Mons. Martínez y sus acompañantes, asistieron a la Misa pontifical que celebró Su Emma, el Card. Enrique Pla y Deniel, en el altar de Ntra. Sra. de Guadalupe, en la iglesia de San Jerónimo, engalanada con los colores mexicanos y españoles.

A la Misa asistieron el Presidente de las Cortes, los ministros de Asuntos Exteriores, Educación y Justicia; el Nuncio de Su Santidad y varios Prelados españoles.

El Sr. Obispo Auxiliar de Madrid, que estuvo entre nosotros en las pasadas fiestas decembrinas, cantó las glorias de la Virgen de Guadalupe y explicó cómo siendo Ella misionera por excelencia, bajo sus auspicios, México se lanza ahora a conquistar los infieles de las misiones. Por el amor a la Virgen y por el amor a los infieles, amores que también profesa España, ésta y México, quedaban más que nunca unidos espiritualmente.

El himno nacional resonó en las solemnes voces del órgano de la Iglesia.

El templo rebose de fieles. La Congregación Guadalupana, establecida hará dos años allí, lucía cintas, de los colores del pabellón nuestro, y estaba encabezada por su Presidenta Amada de Salda.

Otros actos hubo en honor de nuestros Prelados. En la Universidad de Madrid la A. C. E. rindióles un homenaje. El Ministerio de Asuntos Exteriores también los agasajó.

Para terminar esta síntesis de los dos sucesos últimos guadalupanos en Europa, cabe citar las palabras del Emmo. Card. Suhard, que deben recordarse siempre, pues están llenas de hondo sentido de confianza. Son las que siguen: *La corona que brillará, —dijo su Emma,— para siempre sobre la frente de Ntra. Sra. de Guadalupe, en la Basílica de París, simboliza los nexos espirituales que unen a dos grandes naciones. En las graves horas que atravesamos, la unidad espiritual entre México y Francia y el amor común a la Santísima Virgen permiten tener fe en su protección para la paz del mundo.*

Mons. Martínez, le contestó con estas palabras: "Agradezco personalmente y en nombre del México católico, el homenaje de la Basílica, Cardenal Arzobispo, Prelados y Francia toda, a la prodigiosa imagen. La Coronación tendrá fecundas consecuencias, pues Francia es sembradora de ideas en el mundo entero, por lo cual la Virgen de Guadalupe será honrada y amada en todo el orbe".

La Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, a quien le fue prestado el homenaje en Madrid, será asimismo Coronada el próximo Año Santo.

● Terminada esta labor tan grata como fue la de historiar los sucesos anteriores, se dirá algo de cómo México católico celebró las Bodas de Oro Sacerdotales de Su Santidad Pío XII. El día 3 de abril fue el señalado para que los sacerdotes y fieles atendiesen dos Misas, la segunda de las cuales tuvo como intención rogar por los enemigos de Dios. Los tem-

plós estuvieron concurridos ese día, Dominica de Pasión, y cierto muchos fieles comulgaron por esa intención y se oró por los enemigos de Dios.

Cosa parecida se hizo en toda la República, según informaron en las oficinas del Arzobispado de México, en donde fueron recibidos mensajes de todas las Arquidiócesis y Diócesis nuestras.

La colecta para el nuevo equipo de la Radio Vaticana, que ha de regalar el mundo católico a Su Santidad como presente en su Jubileo, se hizo ese día.

La colecta llevada a cabo por la Acción Católica mexicana en toda la República, pasó de cuarenta y siete mil pesos. Satisfactorio es por demás este resultado, pues se ha de tener en cuenta, que esa cantidad fue recolectada entre los miembros de la A. C. M. pero ellos no evadieron por otro lado dar su óbolo como feligreses en sus respectivas parroquias.

● A finales del mes de abril tuvieron lugar en México, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Piani, Arzobispo Titular de Nicosia y Visitador Apostólico en nuestro País, las Asambleas Nacionales de las Obras Pontificias Misionales (la Propagación de la Fe y la de San Pedro Apóstol). Las reuniones fueron convocadas por el Ilmo. y Rvmo. Mons. Rafael Vallejo y Macouzet y se celebraron en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de la Ciudad de México. Las determinaciones más importantes fueron la de trabajar acerca del mayor auge que debe darse a las obras referidas, y también al Día de las Misiones que se celebra en octubre.

● Nuestros lectores quizá hayan tenido noticias de una imagen de Ntra. Sra. de Fátima que recorre las parroquias que solicitan ser visitadas por Ella. Las solicitudes para ello se deben dirigir al R. P. José Antonio Romero, S. J. Apdo. Postal 2181, quien indicará lo necesario para que esa bendita imagen visite el lugar que lo solicita. Las narraciones de estas visitas han aparecido en los números de marzo, abril y mayo últimos en EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS, editado por BUENA PRENSA y se pueden ver en ellas los favores que la Virgen ha concedido en las estancias que la han brindado diversas ciudades de la República.

DIÓCESIS DE AGUASCALIENTES

No se tiene de esta diócesis otra información que la de estos dos nombramientos: ha ido a la Parroquia de la Purísima como Vicario Cooperador el Sr. Pbro. Agustín Flores y el Sr. Pbro. D. Carlos Lozano, con igual oficio, a Rincón de Romos.

VICARIATO DE BAJA CALIFORNIA

El día de 19 de abril pasado celebró Mons. Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S., benemérito Administrador Apostólico de la Baja California, sus Bodas de Plata sacerdotales. En todas las iglesias del Vicariato fue dispuesto que se formara en su obsequio un Tesoro Espiritual que mostrase la gratitud que el Vicariato guarda a Mons. Torres Hurtado, M. Sp. S.

DIÓCESIS DE CAMPECHE

De esta Diócesis lejana se tienen algunas noticias relativas al movimiento de sacerdotes habido en ella, últimamente. El Sr. Pbro. D. Jesús Moreno regresó a Chetumal a ponerse nuevamente al frente de la Parroquia. El Sr. Cara Don Lorenzo Ortega, Párroco de Hecelchakan, tuvo que ausentarse de la diócesis para medicarse; le sustituyó el Pbro. D. Fernando Peón. El 12 de febrero último, llegaron a la Diócesis dos grupos de Religiosas Mercedarias Eucarísticas que tomarán parte en el apostolado de la instrucción religiosa en toda la Diócesis.

DIÓCESIS DE CHIAPAS

El día 20 de marzo tuvo lugar en Comitán, en la iglesia de Santo Domingo, la bendición de un órgano "Wurlitzer". Fue hecha por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Después de ese acto se tuvo un concierto de inauguración a cargo del Prof. D. Manuel Gómez.

● Al rededor del día 20 del pasado abril tuvo lugar en Buenavista de Cuéllar, el solemne Congreso Eucarístico de la Parroquia de San Antonio. Distinguidas personalidades eclesiásticas concurren al Congreso y conferencistas muy buenos oradores, exaltaron las glorias de la Eucaristía. Los temas de las conferencias fueron: *La Eucaristía y la recristianización del hogar; Eucaristía y juventud; la catequesis cristiana conduce a la Eucaristía; la Eucaristía y las Misiones.*

La Eucaristía, una vez más, fue expuesta como la piedra angular de todo el edificio religioso y social.

● En la pág. 55 del Boletín Eclesiástico de esta Diócesis, en el número de abril, apareció una lista de donativos hechos por las juntas parroquiales de Acción Católica al Seminario. Todos los donativos fueron de equipo para el altar y entre ellos se contaron cinco ornamentos.

Acción como ésta, fuera de la oportunidad que manifiesta, merece que sea imitada, pues de esa manera, los Seminarios de las distintas Diócesis, tendrán, con algún desahogo, las cosas necesarias para el ejercicio litúrgico.

ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

El día 22 de abril tuvo lugar la romería de tapatíos que, en número de cinco mil, se llegaron al Tepeyac. El Prelado de la Arquidiócesis se dignó pontificar y el M. I. Sr. Can. Doctor D. Benjamín Sánchez Ruelas pronunció el sermón. Por la noche a las 7 pm. tuvo lugar en el Templo de San Felipe de Jesús el ejercicio de desagravios, en el cual predicó Su Excia. el Sr. Arzobispo.

● En Tamazula de San Francisco, Jal., tuvo lugar el segundo aniversario de la coronación de Ntra. Sra. del Sagrario, celebrando un decenario solemne en días anteriores a la fecha, 2 de febrero.

● El Seminario Auxiliar de San Juan de los Lagos, festejó el Jubileo de Oro sacerdotal de su Santidad Pío XII, con una academia literaria, cuyo programa recibió la dirección de CHRISTUS y agradece debidamente.

DIÓCESIS DE HUEJUTLA

Ochocientos peregrinos procedentes de la Diócesis se llegaron a la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe el día 24 de abril.

● La U. F. C. M. y la J. C. F. M. de la Diócesis celebraron con diversos actos religiosos y con una velada, el Jubileo de Oro sacerdotal de Su Santidad Pío XII. Los actos tuvieron lugar en Tamazunchale.

DIÓCESIS DE LEON

En la última decena de abril celebraron por primera vez la Santa Misa los RR. PP. Dionisio de Jesús Castillo, de la Congregación del Oratorio y el R. P. Fray Pedro Silva. El 1ero. lo hizo en León y el segundo en Salamanca.

● Las autoridades de Guanajuato ya devolvieron el edificio del colegio de las Damas del Sgdo. Corazón, sólo que, por el momento, no hay personal que le atienda.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

El día 11 de Mayo último descansó en el Señor el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Maximino Ruiz, Obispo Auxiliar de esta Arquidiócesis, varón humildísimo y de muchas virtudes.

Se ofrece como el primero de los capítulos de esta crónica de la Arquidiócesis el de las Misas. Los Misacantos en estos últimos meses han sido el Sr. Pbro. D. Miguel Bustos M., quien celebró su Primera Misa ante la Imagen Bendita de Ntra. Sra. de Guadalupe. El R. P. Fr. Nicolás Núñez Cesa, quien lo hizo en el templo de San Bernardo, de la Ciudad de México, y, el R. P. D. Manuel Castillo, M. Sp. S. quien al igual que el sacerdote consagrado arriba, lo hizo también en el Tepeyac. En la misma Basílica de Guadalupe el R. P. Alfredo Martínez, M. Sp. S.

● En cuanto a las Bodas de Oro, en abril pasado el R. P. Alfredo Méndez Medina, S. J., las celebró en la Compañía de Jesús, con un solemne Te Deum, en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe de la Paz, de Enrico Martínez.

● El capítulo de Bodas de Plata Sacerdotales es mucho más abundante. En primer lugar el Rvmo. Padre Edmundo Iturbide, M. Sp. S., Superior General de la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo, las celebró con una solemne Misa en la Insigne y Nacional Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe. CHRISTUS extiende por estas líneas la más cordial felicitación, in Domino, por estos veinticinco años dedicados al Señor, al Rvmo. Padre Superior de la Congregación citada.

El Sr. Pbro. D. Vicente Pons, Cura de San Martín de las Pirámides, Edo. de México, celebró sus Bodas de Plata Sacerdotales.

El Sr. Pbro. D. José Marillo y López, Párroco de Santa Ana, de la Ciudad de México, celebró igualmente sus Bodas de Plata sacerdotales en la iglesia de la Profesa. Los Sres. Ilmo. Can. J. José Vivas y los Pbro. Hermilo Camacho y José de J. Morfin celebraron sus Bodas de Plata también.

Finalmente el R. P. José Ma. Ramírez, Josefino, Párroco de La Magdalena, Contreras, D. F., celebró con motivo de sus veinticinco años de sacerdocio, una solemne misa de acción de gracias el día 23 de abril.

● Con relación a erecciones de nuevos templos o mejoras materiales a los que ya existen, cabe decir que el R. P. Fr. Fernando Ortiz, O. F. M. guardián del templo de San Fernando, puso la Ira. piedra de la iglesia que se construirá en la Colonia Tepeyac-Insurgentes, junto a la que actualmente existe y que tiene como patrón a San José.

El Sr. Cura Emiliano Villaroel, Párroco de San Andrés de Mixquic, ha llevado a cabo varias mejoras en la parroquia a su cargo: decorado, construcción de un nuevo altar, fundición de tres campanas.

● A mediados del mes de marzo, Su Excia. El Sr. Arzobispo de México, entregó los diplomas a varios de los alumnos de la Escuela de Música Sacra, de la Arquidiócesis.

La Escuela Catequística de la Arquidiócesis, presentó en el mes de mayo un programa de los temas que se explicarían. Indicaba también la dirección de la Escuela que habría Mes de Mayo en ella, retiro espiritual para los catequistas, una peregrinación a la Basílica.

● El R. P. Fr. Secundino Martín, O. P. fundó un Centro tomasino, en la residencia de los Padres dominicos de San Vicente Ferrer, situada en San Pedro de los Pinos. Este centro Tomasino tiene el fin de elevar la

cultura espiritual de la juventud que concurre a la iglesia de San Vicente Ferrer.

● El R. P. Olleta, comienza a lograr la consecución de sus afanes: la edificación de un colegio para sordo-mudos. A principios de abril el M. R. P. Prudencio Llerena, Superior de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, colocó la Ira. piedra y bendijo el terreno donde se va a edificar el Colegio.

● El Comité Ejecutivo de la Federación de Ex-alumnos de la Compañía de Jesús, inauguró un ciclo de conferencias en el Centro Cultural Universitario. La Ira. de la serie la sustentó el R. P. Julio J. Vértiz, S. J., en el mes de febrero último.

● El Centro Cultural Universitario, el día 7 de marzo, empezó sus tareas culturales, con un desarrollo filosófico sobre "El pretendido Humanismo de Jean Paul Sartre", a cargo del Dr. José Ma. Gallegos Rocafall. La facultad de Filosofía y Letras, de ese Centro Cultural como acto de inauguración, puso en escena el entremés de Miguel de Cervantes Saavedra, "El Juez de los Divorcios" y el auto sacramental de D. Pedro Calderón de la Barca, "El Gran Teatro del Mundo", el día 12 de marzo, en el auditorio de Sears Roebuck.

● A principios de abril se comenzó un curso práctico de religión superior, en la iglesia de San Felipe Neri (La Profesa). Se impartirá los lunes de cada semana, a las 8 de la noche, en la capilla anexa al templo de Ntra. Sra. de Guadalupe.

● La Escuela de Servicio Social de las calles de Liverpool, abrió un breve curso exclusivo para las señoras de la U. F. C. M. sobre Servicio Social.

Variz. El Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. Luis G. Sepúlveda, ha sido designado Canónigo Honorario de la M. I. y N. Basílica de Sta. María de Guadalupe.

Informaciones periodísticas de un diario de la Capital, dan la sensible nueva de que el Ex-convento del Carmen, de San Angel, D. F., está destruyéndose, debido a la incuria de los que lo tienen convertido en cárcel. Motivo también de pena, es que por las fugas de los presos al salir éstos, lo hacen por el Museo y su persecución hace que las joyas del Museo sufran deterioro.

"La Posada del Niño", albergue para los hijos de los leprosos, fue bendecida por su Excia. Mons. Martínez, a finales de marzo. Está situado en Coyoacán.

De sensibles pérdidas se cuentan la del Sr. Pbro. José Iñiguez, Parroco de Cacalomacán, Méx., fallecido el día 19 de abril. La muerte del Prof. Agustín Marcos Araujo, distinguido maestro y periodista que a fines de marzo descansó en el Señor. El M. R. P. José Velasco, falleció el 5 de mayo. Era Superior de los Institutos Guadalupeños de Cristo Rey. Falleció asimismo a principios de mayo el Pbro. José Castillo.

ARQUIDIOCESIS DE MICHOACAN

Un suceso de importancia fue el de su Congreso Eucarístico Sacerdotal realizado del 30 de abril al 4 de mayo últimos. Diez mil niños comulgaron por primera vez el día 1º de mayo, quienes llegaron a Morelia de todos los rincones de la Diócesis. Morelia recibió como huéspedes a los Excmos. Sres. Arzobispo de Durango, de Puebla, de Yucatán, de Monterrey, de Guadalajara, de Oaxaca y a los Sres. Obispos de Tulancingo, Tamaulipas, Tabasco, al Vicario Apostólico de Baja California, que se llegaron a dar una

muestra de cariño fraternal al Sr. Arzobispo en su Jubileo. El Excmo. Sr. *Piani, Visitador Apostólico*, estuvo también presente. Más de 600 sacerdotes concurren a este Congreso Eucarístico Sacerdotal. Las adoraciones al Santísimo Sacramento fueron cubiertas por los fieles de todas las Vicarías foráneas de la Diócesis, así como de los templos, fieles y seminario morelianos. Las ponencias fueron desarrolladas por los siguientes oradores: *R. P. José Ma. Alzamirano, S. J., Pbro. Manuel Castro, Juan Navarro*. Las exposiciones históricas las desarrollaron los RR. PP. *Fray Nicolás Navarrete OESA y José Bravo Ugarte, S. J.*

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

El domingo de Carnestolendas se celebra anualmente en la Parroquia de Teozacoalco al Señor de la Agonía; la fiesta de este año sobrepasó en esplendor a la de los anteriores, pues el templo, a pesar de ser muy amplio, no pudo contener a la muchedumbre que pugnaba por penetrar. La romería fuera de él, estuvo muy animada.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

La Casa de Ejercicios de Cholula ya fue inaugurada y el primer retiro fue de Sres. Sacerdotes y dirigido por el Excmo. Sr. Arzobispo. La Casa está al cuidado de religiosas, y por lo que respecta a su situación no puede ser mejor: tiene por frontispicio el panorama de los volcanes y en cuanto a comodidad no se ha escatimado gasto para hacerla agradable en todo.

● Dos religiosos han celebrado su jubileo religioso. Uno, el *R. P. Fray Nicolás Paracuellos*, de la Orden Mercedaria, el de Oro. El otro *R. P. Fray Alejandro de la Cruz Torres, O. F. M.*, sus Bodas de Plata. En conexión con el jubileo del P. Mercedario se ha de decir que ese día fue erigido, con las facultades de la Santa Sede, el noviciado de los Mercedarios, en la casa de campo que dichos RR. PP. tienen en los alrededores de Puebla.

● Descansó en el Señor el Pbro. *D. José Martí Casimí*, de nacionalidad española, que se dio mucho a querer en la Diócesis, por sus buenas cualidades.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

La fundación de colegios ha sido lo más notable en estos últimos meses. Por las noticias llegadas, en San Andrés Tuxtla, se fundó un colegio católico, además de los dos que había, regentado por Sritas. de México. En Ixtepic se fundó otro más.

● Fue colocada la 1ra. piedra de un templo que en el ingenio de Sto. Domingo, Oax., va a construir el Lic. Haro.

● El Sr. Pbro. *D. Efrén Pichardo*, fue nombrado Examinador Pro-Sinodal y juez Pro-Sinodal, el Sr. Cura del Sagrario de Tuxtla, *Pbro. J. de Jesús Olvera*.

DIOCESIS DE TEPIC

La Virgen del Rosario de Talpa ha sido declarada Patrona de la Diócesis, y la declaración tuvo lugar el 12 de mayo pasado. Con ese motivo hubo grandes fiestas en Tepic y en Talpa de Allende.

DIOCESIS DE VERACRUZ

El día 12 de abril, se incendió el templo parroquial de la Asunción. No hubo desgracias personales y se perdió una gran cantidad de cera almacenada y ornamentos. El fuego pudo ser controlado.

● Veinticinco sacerdotes encabezaron la peregrinación de veracruzanos al Tepeyac, con su Prelado al frente; romería cuyo número de personas fue de cinco mil. Tuvo lugar el día 19 de abril. Pontificó el mismo Excmo. Prelado.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

La siguiente composición poética fue premiada por el Jurado Calificador designado y que forma parte de las personas que preparan la Coronación de Ntra. Sra. de Izamal. El día 13 de marzo se cerraba el concurso para la música de este himno, que por su sencillez y dulzura sobrepasó a cuantos se recibieron. Para el solaz de los lectores de CHRISTUS, que seguramente estarán interesados en conocerlo, se pone en estas páginas: De Izamal a la Reina y Señora — entonemos un himno filial — a La que es de los Cielos Aurora — y delicia del pobre mortal. En tus sienas, oh Virgen, hoy ponemos — áurea corona de filial amor; — y con puro entusiasmo te ofrecemos — de esta tierra el hondísimo dolor. Por tí vamos a Cristo, gran Señora, — y de Jesús corremos siempre en pos; sé Tú siempre celeste Mediadora — que por Jesús nos lleves hasta Dios. Que tu Reino de paz y de dulzura — nos alimente del celeste Pan, — y tu manto de mística blanca — cubra siempre a tu hijo Yucatán! De Izamal a la Reina y Señora — entonemos un canto filial, — a La que es de los cielos Aurora — y delicia del pobre mortal. En tus sienas, oh Virgen, ponemos — hoy, corona de luz y de amor; — y con puro fervor te ofrecemos — de esta tierra el antiguo dolor. Por tí vamos a Cristo, Señora — y de Cristo corremos en pos; — sé tu siempre gentil Mediadora — que por Cristo nos lleve hasta Dios. Que tu Reino de paz y dulzura — nos dé a todos el místico Pan, — y tu manto de célica albura — cubra siempre al feliz Yucatán.

DIOCESIS DE ZACATECAS

Ha sido nombrado Párroco y Vicario Foráneo de Villanueva, el Sr. *Cura J. Herculano Cabral* y Vicario económico de Tepechitlán, el Sr. *Pbro. Herminio Frutos*, capellán del templo de Ntro. Padre Jesús. Para cubrir la vacante de la Parroquia de Momax, fue nombrado el Sr. Cura de ella, el Pbro. *Sr. D. Gregorio de la Torre*.

DIOCESIS DE ZAMORA

Ha sido nombrado párroco de Tacátzacuaro, el Pbro. *Ezequiel Montaña*. Vicario Cooperador de Ixtlán, con residencia en San Simón, el Sr. *Pbro. Remigio Ruiz*. Párroco de Tocumbo, el Sr. *Cura Reinaldo Avalos*. De Tingambato, el Pbro. *Antonio Corza*. Vicario Cooperador de Jacona, y Vicario Económico de Patabam, el Pbro. *Joaquín Cárdenas*.

M. Jiménez.

BUENA PRENSA. — Boletín Mensual Bibliográfico

Se envía gratis, a quien lo solicite.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APDO. 2181.

Cursus Filosoficus Isletensis

COMPUESTO EN LATIN POR LOS PROFESORES DEL COLEGIO MAXIMO DE YSLETA, ADOPTADO COMO TEXTO EN MUCHOS SEMINARIOS Y COLEGIOS DE ESTUDIOS SUPERIORES DE RELIGIOSOS EN AMERICA Y ESPAÑA

Pars I.—INTRODUCTIO AD PHILOSOPHIAM ET LOGICAM.—Auctore P. Julio Dávila, S. J.—Ejemplar encuadernado: \$ 12.00 o Dlls. 2.50.—Ejemplar a la rústica: \$ 10.00 o Dlls. 2.10.

Pars II.—CRITICA.—Auctore P. Julio Dávila, S. J.—Segunda edición. Ejemplar a la rústica: \$ 12.00 o Dlls. 2.50.

Pars III.—METAPHYSICA GENERALIS.—Auctore P. Julio Dávila, S. J.—Ejemplar encuadernado: \$ 12.00 o Dlls. 2.50.

Pars IV.—COSMOLOGIA.—Auctore P. Jacobo G. Morán, S. J.—Ejemplar a la rústica: \$ 10.00 o Dlls. 2.10.—(Agotada).

Pars V.—PSICOLOGIA.—Auctore P. Jacobo G. Morán, S. J.—(En prensa).

Pars VI.—THEOLOGIA NATURALIS.—Auctore P. Rafael Martínez del Campo, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar encuadernado: \$ 15.00 o Dlls. 3.15.

Pars VII.—ETHICA.—Auctore P. Rafael Martínez del Campo, S. J.—(En preparación).

Pars VIII.—DOCTRINA SANCTI THOMAE DE ACTU ET POTENTIA ET DE CONCURSU.—Auctore P. Rafael Martínez del Campo, S. J.—Ejemplar encuadernado: \$ 10.00 o Dlls. 2.10.—Ejemplar a la rústica: \$ 8.00 o Dlls. 1.70.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APDO. 2181

Un magnífico Libro para los Señores Sacerdotes

Arte de Santidad

por el R. P. Ernesto Rizzi, S. J.

Meditaciones — Pláticas — Conferencias, muy útiles para el tiempo de Cuaresma.

Encuadernado en tela, ejemplar: \$ 24.00 o Dlls. 5.00.

Parte I.—Meditaciones y Pláticas para el tiempo de los Ejercicios Espirituales, contiene 40 meditaciones según el método de San Ignacio de Loyola, divididas en 8 días, con la plática para cada día.

Parte II.—Pláticas y Conferencias; 5 series de 8 conferencias cada una.

1. Las grandes enseñanzas de Jesucristo.
2. Las grandes obligaciones de los Sacerdotes.
3. Los grandes consejos del Estado Religioso.
4. Los grandes peligros para las jóvenes.
5. Los grandes deberes de los casados.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A. MEXICO, D. F. APARTADO 2181.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1024.—YO SOY JUDIO.—René Schwod.—Versión Castellana de Teo Verbrugge de Villeneuve.—20 x 13 cms.—328 págs.—Ediciones Desclee, de Brouwer & Cia.—Santiago del Estero 907, Casilla 3134, Buenos Aires, Arg.

El autor es un judío convertido, literato original y de estilo nervioso como su carácter y espíritu recto, que no descansó hasta no encontrarse con el Catolicismo, la verdad que le dejó plenamente satisfecho.

La obra es una especie de Diario, en el que, siempre en relación con la Fe abrazada, expone sus sentimientos, sus penas, sus juicios sobre arte, sus apreciaciones de la Iglesia, el efecto de sus lecturas, no todas ortodoxas, la correspondencia con sus antiguos compañeros en el campo de las Letras, etc.

Contiene algunas páginas estupendas, y muchas observaciones muy atinadas sobre el Catolicismo, el arte, la naturaleza; y, aunque no es precisamente crudo, menciona sus caídas en materia de castidad y la fuerza que recobraba por medio de la

Confesión y sobre todo por la frecuencia de la Eucaristía.

Creo que su lectura será muy provechosa para los sacerdotes, porque con ella, no sólo nos ponemos en contacto con una manera de escribir que no es la que leemos ordinariamente, sino también porque nos hace ver las preocupaciones de muchos contemporáneos, y aun nos propone un caso de conciencia, con un misticismo raro, con un esfuerzo por adaptarse a la Fe abrazada, pero con rebeliones de la razón que quisiera admitir lo inexplicable sólo después de habérselo explicado.

El estilo es incisivo y sentencioso, y la traducción, siendo ordinariamente tan difícil la de esta clase de confidencias, reproduce con bastante acierto el original.

J. González B.

1025.—A LAS PUERTAS DEL MATRIMONIO.—Por el P. Saturnino Junquera, S. J.—16 x 11 cms.—66 págs.—De venta en Editorial "Buena Prensa", S. A., Donceles 99-A, Apartado 2181, México, D. F.—Ejemplar: \$ 1.00 o Dlls. 0.25.

Folleto de 62 páginas, que resume en estilo llano y al alcance de todos, cuanto deben saber los novios para prepararse cristianamente al sacramento del Matrimonio. Con muy atinadas reflexiones el autor exhorta a los jóvenes y a las jóvenes a reflexionar a tiempo y no vayan, como atolondrados y ligeros, a echarse sobre sus hombros las graves cargas y res-

pensabilidades que lleva consigo el estado del matrimonio.

Basta echar una ojeada al índice del libro para ver como el P. Junquera ha resumido en cada capítulo lo más esencial de la doctrina de la Iglesia sobre este punto. Después de tratar en los primeros capítulos cómo han de ser las relaciones y noviazgo de los futuros esposos, explica lo que deben saber para casarse, la ins-

trucción religiosa que deben tener, los fines esenciales del matrimonio, los impedimentos, las ceremonias del matrimonio, la misa nupcial y, finalmente lo que llama el *carpet* del joven cristiano y el *espejo* de la joven cristiana, consejos muy oportunos que

atraerán, si se practican, las bendiciones de Dios. De desear es que los jóvenes lean, mediten y pongan en práctica lo que este librito les enseña.

V. González, O. S. B.

1026.—EN LA INTIMIDAD DEL MATRIMONIO.—*Por el R. P. Saturnino Junquera, S. J.*—16 x 11 cms.—22 págs.—De venta en Editorial "Buena Prensa", S. A., Donceles 99-A, Apartado 2181, México, D. F.—Ejemplar: \$0.90 o Dlls. 0.20.

Este folleto es el complemento del otro del mismo autor: "A LAS PUERTAS DEL MATRIMONIO". Tras una breve explicación de cual sea, según Dios, el gran objetivo del matrimonio, expone brevemente los derechos y los deberes de los casados, en cuanto padres, en cuanto esposos y en cuanto viudos.

Tener hijos, amarlos, respetarlos, son cosa sagrada, cuidar de su cuerpo y de su alma, educarlos, corregirlos, darles buen ejemplo, etc., son otros tantos capítulos que explican

sencillamente y al alcance de todos, lo que el Catecismo enseña. En cuanto esposos amarse, respetarse, ayudarse, soportarse y guardarse fidelidad. A los viudos les aconseja que lleven vida de seriedad y retiro y mayor esmero en el cuidado de los hijos.

Hoy, que tanta literatura frívola entra en los hogares cristianos, cuánto bien haría la presencia en todos ellos de este opusculito.

V. González, O. S. B.

1027.—MARTYROLOGIUM ROMANUM.—*Gregorii Papae XIII Iussu editum, Urbani VIII et Clementis X Auctoritate Recognitum, ac Deinde A. MDCCXLIX Benedicti XIV Opera Ac Studio Emendatum et actum.*—Tertia post typicam editio.—Typis Poliglotis Vaticanis, 1948.—Editio in. 4o. caractere rubro-nigro.—Ejemplar: 2.000 Liras o Dlls. 4.00.

Acaba de aparecer la tercera edición "post typicam" del Martirologio, que viene a conmemorar el segundo centenario de la revisión hecha por Benedicto XIV en 1748. Todavía la Carta introductoria es del mismo Sumo Pontífice y está dirigida al Rey Juan V de Portugal y de los Algarbes. Ese martirologio permaneció casi invariable hasta los tiempos recientes. La edición de 1913 era casi la misma, excepto los Santos canonizados desde el siglo XVIII. En 1922 la edición fue refundida completamente. Las correcciones y puntualizaciones realizadas entonces encontraron críticas serias en los estudiosos de hagiografía como Quentin y Delehaye. En la presente edición se han añadido los santos canonizados desde 1930, fecha de la anterior edición del Martirologio Romano, ya agotada.

Cuatro de los nuevos Santos reciben honores de la Iglesia universal por su significación: San Juan Bosco (31 de enero). San Roberto Bellarmino (13 de mayo). San Alberto Magno (16 de noviembre), y San Juan Leonardi, benemérito fundador de la obra de la Propagación de la Fe. Todos los demás santos son indicados en la fecha de su *dies natalis*, o sea el de la muerte, pues en el fondo el martirologio no es sino un Calendario que recuerda a los Santos en el día preciso de su muerte. Así p. e. sucede que los Mártires del Canadá han quedado separados: los cinco propiamente Canadienses se señala el 16 de enero, aniversario del martirio del primero de ellos, San Juan Brébeuf, y los tres martirizados en Auriesville en el estado de Nueva York, se les ha señalado como su

fiesta el 18 de octubre, dedicado al martirio de Isaac Jogues. Igual cosa sucede con los Santos Juan Fisher y Tomás Moro, que en Inglaterra son celebrados juntos el 9 de julio, mientras se les dedica elogio especial en el día natalicio.

Dos fiestas de la Virgen Santísima nuevas son la de la Maternidad de María (11 de octubre) y la del Corazón de María de reciente institución por S. S. Pío XII.

1028.—TRIBUNA, PULPITO, ALTAR.—*Por el Pbro. Dr. Ignacio Rebollar.*—21 x 14 cms.—300 págs.—México, 1948.

Los que conocemos el necesitadísimo seminario de Huejutla, nos damos cuenta del desinterés que supone asumir su rectoría, como lo ha hecho el P. Rebollar. Prolongación de tan simpático gesto es la publicación de las pequeñas alocuciones, sermones y oraciones que el Padre ha ido escribiendo desde los días del Pío Latino. El se encarga de decirnos el fin que al publicarlos pretende:

"Me apena, lector amable, tender una mano para pedirte (para el semi-

Es confortante ver que este libro litúrgico va siendo cada vez más popular, como si los fieles fueran cada vez más conscientes del dogma de la comunión de los Santos, con quienes este libro nos recuerda los vínculos que tenemos. Ellos son la flor y nata de la Iglesia "Madre de Santos", ella al brindarnos su elenco, no hace sino cumplir con uno de sus deberes sociales, tal vez el más grato.

J. Alvarez Mejía, S. J.

A. Valenzuela, S. I.

1029.—5 DIAS.—*Por Diego de Esquivel.*—16.5 x 13 cms.—142 págs.—Pedidos a Editorial "Pro Fide", P. de las Comendadoras, 11, Madrid, España.

Sugere, como un bello poema: renglones desiguales con mucho espacio en blanco, en blanco, que permiten soñar... Casi es mensaje cifrado esta novela; pero su contenido es de la *peur de vivre* que Bordeaux escribió para que le entendiera el fin del siglo XIX.

"Yo no os prometo que viviendo así no tendréis que sufrir. Lo que sí os aseguro es que seréis felices" es-

crita abajo de la foto de las tres muchachas cuya clara novela se insinúa, dice lo que será la vida de cada una de ellas.

Es lectura para muchachas de altos pensamientos; pero acaso no disgustará a varones de calidad idéntica que crean en la eficacia perenne del Evangelio.

A. Valenzuela, S. I.

Estampas del Beato Contardo Ferrini

En tamaño 10 x 6.5 cms. y en offset negro, aparece la imagen del Bto. Contardo Ferrini, célebre abogado italiano, modelo de hombres de acción católica y de profesionistas. Fue beatificado el 13 de abril de 1947.

Precio del ejemplar: \$ 0.05 — 100 ej.: \$ 3.00.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APDO. 2181

Índice del Primer Semestre de 1949

APORTACIONES

- Actitud del Diácono y del Subdiácono en el Asperges. — Pbro. J. Cruz Ramírez 77
- Normas del Derecho Canónico sobre la Enseñanza. — Javier Rodríguez, Pbro. 161

ASCETICA

- Viacrucis del Sacerdote. — F. Bengoechea, S. J. 263

BIBLIOGRAFIA

989. — QUINCAGESIMA CARTA PASTORAL (del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, Obispo de León). — Can. J. García Gutiérrez 93
990. — NOS T A L G I A D E DIOS. — (M. B. Kolb). — V. González, O. S. B. ... 93
991. — PER L' APOSTOLATO SOCIALE DEL CLERO. — (D. Gerolamo Luzi). — A. Méndez Medina, S. J. 93
992. — REPERTOIRE ALPHABETIQUE DE 15.000 DE LEURS OUVRAGES (ROMANS ET PIECES DE THEATRE) QUALIFIES QUANT A LEUR VALEUR MORALE. — (P. G. Sagehomme, S. J.). — A. Valenzuela, S. J. 94
993. — ANUARIO DE LA COMISION CENTRAL DE MUSICA SAGRADA DE MEXICO. — (F. Bravo Paredes). — A. Valenzuela, S. J. 95
994. — APUNTES PARA UN CATALOGO DE COMPOSICIONES MUSICALES PARA EL TEMPLO. — (Mons. F. Bravo). — A. Valenzuela, S. J. 95
995. — ¿REFLORECIMIENTO

- O DECADENCIA DE LA IGLESIA? — (Su Emcia. el Cardenal Suhard, Arzobispo de París). — J. Bravo Ugarte, S. J. 96
996. — ¡ SANGRE EN LOS TEPEHUANES ...! (P. J. Cardoso, S. J.). — Cango, J. García Gutiérrez. 185
997. — MARIA MADRE DEL BELL'AMORE. — (P. E. Rizzi, S. J.). — J. González B. 186
998. — GESU CIBO DELL' ANIMA. — (P. E. Rizzi, S. J.). — J. González B. 186
999. — MIS TENTACIONES. — (Un Evangélico). — B. A. Paredes, SS. CC. 187
1000. — POESIA CRISTIANA. — (Prof. C. Sánchez Aliseda). — A. Valenzuela, S. J. 187
1001. — A MON AMI PIERRE. — (A. Bernard). — A. Valenzuela, S. J. 187
1002. — LA PREDESTINACION DE LOS SANTOS Y LA GRACIA. — (B. Agüero y M. Argüello). — X. G. Arce, S. J. 188
1003. — NATURALEZA Y ESPIRITUALIDAD DEL CLERO DIOCESANO. — (Gustavo Thils). — J. González B. 275
1004. — EL INGRESO A LA VIDA RELIGIOSA. — (Fr. V. Nughedu, O. P.). — V. González. 275
1005. — PHILOSOPHIE DE LA RELIGION. — (Paul Ortega, S. J.). — J. M. Gállegos Rocafull. 276
1006. — EL SEMINARISTA PIADOSO. — M. Ocampo, S. J. 277
1007. — LECCIONES CATEQUISTICAS PARA INICIAR AL NIÑO EN LA RELIGION — (P. Manuel Gómez, S. J.). — M.

- Ocampo, S. J. 277
1008. — HABITOS BLANCOS SOBRE TIERRAS DE MEXICO. — (J. H. Alvarez, O. P.). — A. Valenzuela, S. J. 278
1009. — DOLLFUSS. — (Louis Rambaud). — A. Valenzuela, S. J. 279
1010. — EL SALVADOR Y SU AMOR POR NOSOTROS. — (R. Carrigou-Lagrange, O. P.). — J. González B. 383
1011. — A STUDY OF PSALM 72 (71). — (Rev. R. E. Murphv, O. Carm., S. T. L.). — J. González B. 383
1012. — La Constitución Apostólica DIVINI CULTUS SANCTITATEM. — (Mons. J. Subercaseaux). — V. González, O. S. B. ... 384
1013. — VIA CRUCIS. — Pbro. Dr. D. J. Castillo y Piña). — V. González, O. S. B. ... 384
1014. — DE LOS PRECEPTOS DE LA CARIDAD Y DIEZ MANDAMIENTOS DE LA LEY. — (Fr. A. Skewes U., O. P. — J. Sánchez Villaseñor, S. J. 385
1015. — SALUD HUMANA. — (Dr. René Biot). — J. Sánchez Villaseñor, S. J. 385
1016. — GRATIA CHRISTI. — (H. Rondet, S. J.). — A. Valenzuela, S. J. 385
1017. — EL BUEN DIOS. — (L. Carriguet). — Cango, J. García Gutiérrez 475
1018. — SERIE CRONOLOGICA de los Prelados que a través de cuatro siglos ha tenido la antigua diócesis, hoy arquidiócesis de Guadaluajara. — (Lic. J. I. Dávila Garibí). — Cango, J. García Gutiérrez. 475
1019. — LA TRINIDAD. — (Fr. V. M. Beeton, O. F. M.). — Dr. J. González B., Pbro. 475
1020. — VIE DE LA MERE CEILE KREUTZ BERGER. — (A. M. Romary). — Dr. J. González B., Pbro. ... 476
1021. — GAUDEAMUS OMNES IN DOMINO. — (Collection la Predication Nouvelle). — V. González, O. S.

- B. 476
1022. — INSTA OPPORTUNE. — (Collection La Predication Nouvelle). — V. González, O. S. B. 477
1023. — CATECISMO EN ESTAMPAS A COLORES. — (Un socio de la "Buena Prensa"). — M. Ocampo, S. J. 477
1024. — YO SOY JUDIO. — (René Schwod). — J. González B. 565
1025. — A LAS PUERTAS DEL MATRIMONIO. — (S. Junquera, S. J.). — V. González, O. S. B. 565
1026. — EN LA INTIMIDAD DEL MATRIMONIO. — (S. Junquera, S. J.) — V. González, O. S. B. 566
1027. — MARTYROLOGIUM ROMANUM. — (Librería Vaticana). — I. Alvarez, S. J. 567
1028. — TRIBUNA, PULPITO, ALTAR. — (J. Rebolllar, Pbro.). — A. Valenzuela, S. J. 567
1029. — CINCO DIAS. — (Diego de Esquivel). — A. Valenzuela, S. J. 567

BIOGRAFIAS

- Excmo. y Rvmo. Dr. Dr. D. Guillermino Piani, S. S. — Lic. J. I. Dávila Garibí 131
- Mons. Serafin María Armora y González. — Lic. J. I. Dávila Garibí 134
- Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alonso Manuel Escalante y Escalante, M. M. — J. A. Romero, S. J. 136
- Mons. Alfredo Galindo y Mendoza, M. Sp. S. — Lic. J. I. Dávila Garibí. 137
- Rvmo. Mons. Dr. D. Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. — J. A. Romero, S. J. 139
- Obispo Misionero Mexicano que visita sus Patria. — Lic. J. I. Dávila Garibí. 459

CRISTOLOGIA

- J. Macías, S. J.
- El Concepto de la Realeza de Cristo: 141, 235 y 353

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

Tiempo en que deben hacerse los votos perpetuos.—F. Torres, M. Sp. S. 225

Condennación de la Y. M. C. A. Fr. J. Ortega, O. P. 339

Matrimonios celebrados sin autorizaci3n del Párroco.—Pbro. Dr. F. Orozco 435

Matrimonios consanguíneos en tercer grado colateral.—Fr. J. Ylla, O. P. 436

Matrimonios celebrados únicamente por lo civil en tiempo de persecuci3n y en lugares visitados de cuando en cuando por un sacerdote.—U. No de Tantos 521

MORAL

¿Es lícita la eutanasia?—L. Vega, S. J. 149

Objetos conservados de buena fe.—J. Torres, Pbro. 227

¿Es lícito cooperar al mal alguna vez?—L. Vega, S. J. 344

¿Cuándo hay obligaci3n, por derecho divino, de hacer confesi3n externa de fe?—J. Torres, Pbro. 439

¿Hay obligaci3n grave de dar limosna?—M. Vázquez, Pbro. 526

LITURGIA Y RUBRICAS

¿Cuántas veces y cuándo ha de decir el subdiácono "Laus tibi, Christe", en la Misa solemne?—J. C. Ramírez, Pbro. 71

Invitaci3n a los fieles para cubrirse con el manto de la Virgen.—J. C. Ramírez, Pbro. 150

Vísperas solemnes.—J. C. Ramírez, Pbro. 229

¿Es lícito poner el Monumento en el Altar Mayor?—J. C. Ramírez, Pbro. 345

Los fot3grafos en el presbiterio.—J. C. Ramírez, Pbro. 440

¿Qué cosas son necesarias, sine quibus, para la celebraci3n de la Misa?—Can. E. de la Isla . 526

CONSULTAS

947.—¿Se pueden celebrar Mi-

sas por los Patriarcas del Antiguo Testamento?—J. González B. 71

948.—¿Siempre hay obligaci3n de incensar a la imagen que está colocada en el lugar principal?—Pbro. J. C. Ramírez 72

949.—¿Es lícito a un Párroco tener amistad con amancebados?—J. Torres, Pbro. 73

950.—¿Cuáles son las condiciones requeridas para que el interés sea lícito?—L. Vega, S. J. 74

951.—¿An teneatur mulier negare marito inebriato petenti debitum si probabiliter credit eam gravidam fore ex usu matrimonii ea vice, ne proles nascatur laborans imbecillitate physica el intellectuali vel morali?—X. X. . 74

952.—¿Cómo remediar los casos en que se desechan seminaristas con vocaci3n y se quedan otros de mediana inteligencia y dudosa vocaci3n?—J. González V. 152

953.—¿Se puede propagar la Devoci3n al Coraz3n de Jesús por medio de unas hojitas que tienen entre otras cosas una Oraci3n a la "Llaga de la espalda" y una "Cronilla Irresistible" que se tiene que rezar tres veces?—Pbro. I. González Vázquez. . 153

954.—¿Se puede colocar el Monumento del Jueves Santo en el Altar Mayor?—Pbro. J. C. Ramírez. 154

955.—¿Qué quieren decir las letras que en la parte superior tienen las imágenes de la Virgen del Perpetuo Socorro?—Can. J. García Gutiérrez 230

956.—Cuando se celebra Misa solemne con Exposici3n, en una Catedral ¿la reserva y bendici3n se puede hacer con Hostia distinta de la que está expuesta?—Can. E. de la Isla. 231

957.—Por qué en algunas revistas al tratar de las concesiones

de Indulgencias, continúan anunciando las Cuarentenas?—Pbro. J. González V. ... 232

958.—¿Los Sres. Can3nigos pueden administrar la Sagrada Comuni3n con traje coral?—Pbro. J. C. Ramírez. ... 233

959.—¿Se puede tolerar la costumbre de ofrendar a los difuntos?—J. Torres Pbro. ... 233

960.—¿En la oraci3n por el padre y la madre difuntos, en qué casos se dice "patris" o "matris mei" o "nostri"?—J. A. Romero, S. J. 234

961.—¿Puede un religioso con facultad de su Provincial establecer en una iglesia vicarial la Cofradía del Santísimo Rosario?—Can. E. de la Isla. 346

962.—¿Existe alguna devoci3n al "Anima Sola"?—Can. E. de la Isla. 346

963.—¿Es lícito al sacerdote que lleva el Sagrado Viático, dirigir él mismo un automóvil?—Can. E. de la Isla. ... 347

964.—¿Qué es propio hacer con las estampas de las veladoras cuando éstas se acaban?—Pbro. J. González V. ... 348

965.—¿En la Misa de Animas se puede usar el incensario?—Pbro. J. C. Ramírez. ... 348

966.—¿Existe alguna prohibici3n para no pertenecer a los Rotarios?—J. Torres Pbro. ... 349

967.—¿Hay que dar preferencia en las confesiones a los enfermos en peligro de muerte que a las personas sanas para los Viernes Primeros?—X. X. 350

968.—¿Cómo se debe tratar a los sacerdotes de rito oriental?—J. A. Romero, S. J. ... 350

969.—¿En qué circunstancias está permitida la binaci3n?—Can. E. de la Isla. 441

970.—Binaci3n tres veces por semana para las Religiosas.—Can. E. de la Isla. 442

971.—Uso del Privilegio de binaci3n.—Can. E. de la Isla. 442

972.—Privilegio Sabatino.—Can. E. de la Isla. 443

973.—Dudas para ordenarse.—J. Torres, Pbro. 444

974.—Binaci3n en una Capilla

Privada.—Can. E. de la Isla. 529

975.—Matrimonio de un cat3lico, que siendo aún protestante, se habia casado con una protestante.—Fr. J. Ylla, O. P. 531

CASOS PARA ESTE MES

75, 157, 234, 351, 444 y

NOTICIAS CATOLICAS NACIONALES

Fidel Peón.

Noticias de interés general: 173, 373 y 555

Aguascalientes: 175, 375 y 558

Baja California: 175, 375, y ... 558

Cámpeche: 176, 375 y 558

Chiapas: 375 y 559

Chihuahua: 176

Chilapa: 176, y 376

Durango: 376

Guadalajara: 176, 376 y 559

Huejutla: 559

Le3n: 117, 376 y 560

México: 177, 377 y 560

Michoacán: 561

Morelia: 380

Oaxaca: 181 y 562

Puebla: 181, 381 y 562

Querétaro: 182 y 381

Saltillo: 182

San Luis Potosí: 182 y 382

Sonora: 182 y 382

Tabasco: 382

Tamaulipas: 182

Tehuantepec: 182, 382 y 562

Tepic: 182 y 562

Tulancingo: 183

Veracruz: 563

Yucatán: 563

Zacatecas: 563

Zamora: 183, y 382

DOCUMENTAL

SANTA SEDE

Carta Encíclica de S. S. Pío XII, "Mediator Dei", sobre la Sagrada Liturgia, (Continúa), 9, 199 y 401

Motu Proprio de facultate audiendi Confesiones Sacerdotibus aerium iter arripientibus concedenda 103

Abrogatur alterum comma para-